

COMISIONES

Núm. 294 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan María Cornejo López

Sesión número 21, celebrada el miércoles, 28 de octubre de 2020

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-000875. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y
 Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las ayudas al alquiler de vivienda habitual dada la
 situación de alarma por COVID-19, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-000892. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y
 Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las medidas tomadas por la Consejería de Fomento,
 Infraestructuras y Ordenación del Territorio relativas a las ayudas para el alquiler de viviendas y aplicables en nuestra Comunidad Autónoma, a fin de paliar las consecuencias generadas por el COVID-19,
 presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-001142. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las medidas tomadas por el Gobierno andaluz en materia de ayuda al alquiler en Andalucía como consecuencia del COVID-19, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-20/APC-001826. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y
Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las medidas tomadas por el Gobierno andaluz en
materia de ayuda al alquiler en Andalucía como consecuencia del COVID-19, presentada por el
G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-002614. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y
 Ordenación del Territorio, a petición propia, a fin de informar sobre las líneas de actuación que tiene previstas la Agencia Pública de Puertos para que los puertos autonómicos se conviertan en motores de generación de empleo.
- 11-20/APC-002655. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y
 Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las líneas de actuación previstas por la Agencia
 Pública de Puertos para que los puertos autonómicos se conviertan en motores de generación de
 empleo, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/APC-002692. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la situación del transporte público en la provincia de Granada, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

- 11-20/POC-002381. Pregunta oral relativa a las viviendas de consumo energético casi nulo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María del Mar Hormigo León y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/POC-002549. Pregunta oral relativa a la mejora del acceso de Aljaraque a la A-49 (Huelva), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.
- 11-20/POC-002585. Pregunta oral relativa a la revisión de las normas subsidiarias de planeamiento urbanístico del Barranco del Poqueira, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Ocaña Castellón y D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/POC-002586. Pregunta oral relativa a la puesta en funcionamiento de la variante ferroviaria de Aguadulce, entre los municipios de Pedrera y Osuna, formulada por el Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/POC-002587. Pregunta oral relativa a la carretera A-492 en su paso por la pedanía de La Dehesa, municipio de Aljaraque (Huelva), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Ocaña Castellón y D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 294 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

11-20/POC-002603. Pregunta oral relativa a la obra de emergencia en Diezma (Granada), formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María del Mar Hormigo León y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-002606. Pregunta oral relativa a las infraestructuras sostenibles, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002607. Pregunta oral relativa al acceso a Sierra Nevada por la A-395, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Ramón Herrera de las Heras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002608. Pregunta oral relativa a las áreas logísticas de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002634. Pregunta oral relativa al arreglo de la A-495 (Huelva), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000165. Proposición no de ley relativa a la actuación en la carretera A-316, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-20/PNLC-000203. Proposición no de ley relativa al enlace a la A-49 desde el Parque Empresarial de Huévar, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y siete minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veinte.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-000875, 11-20/APC-000892, 11-20/APC-001142 y 11-20/APC-001826. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las ayudas al alquiler de vivienda habitual dada la situación de alarma por COVID-19 (pág. 8).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

- D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

- D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

11-20/APC-002614 y 11-20/APC-002655. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las líneas de actuación previstas por la Agencia Pública de Puertos para que los puertos autonómicos se conviertan en motores de generación de empleo (pág. 27).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

- D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.
- D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-20/APC-002692. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la situación del transporte público en la provincia de Granada (pág. 49).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-002381. Pregunta oral relativa a las viviendas de consumo energético casi nulo (pág. 57).

Intervienen:

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-002585. Pregunta oral relativa a la revisión de las normas subsidiarias de planeamiento urbanístico del Barranco del Poqueira (pág. 59).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-002549. Pregunta oral relativa a la mejora del acceso de Aljaraque a la A-49 (Huelva) (pág. 62).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-002586. Pregunta oral relativa a la puesta en funcionamiento de la variante ferroviaria de Aguadulce, entre los municipios de Pedrera y Osuna (pág. 65).

Intervienen:

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-002587. Pregunta oral relativa a la carretera A-492 en su paso por la pedanía de La Dehesa, municipio de Aljaraque (Huelva) (pág. 67).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-002603. Pregunta oral relativa a la obra de emergencia en Diezma (Granada) (pág. 70).

Intervienen:

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-002606. Pregunta oral relativa a las infraestructuras sostenibles (pág. 72).

Intervienen:

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-002607. Pregunta oral relativa al acceso a Sierra Nevada por la A-395 (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-002608. Pregunta oral relativa a las áreas logísticas de Andalucía (pág. 77).

Intervienen:

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-002634. Pregunta oral relativa al arreglo de la A-495 (Huelva) (pág. 80).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000165. Proposición no de ley relativa a la actuación en la carretera A-316 (pág. 83).

Intervienen:

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 294 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

11-20/PNLC-000203. Proposición no de ley relativa al enlace a la A-49 desde el Parque Empresarial de Huévar (pág. 89).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

Votación: aprobada por 14 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las catorce horas del día veintiocho de octubre de dos mil veinte.

11-20/APC-000875, 11-20/APC-000892, 11-20/APC-001142 y 11-20/APC-001826. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las ayudas al alguiler de vivienda habitual dada la situación de alarma por COVID-19

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Señorías, buenos días.

Vamos a dar comienzo a los trabajos de esta comisión, en su orden del día, establecido en su convocatoria. Previamente, recordarles dos cuestiones. La primera de ellas, por recomendación de la Mesa, nos recomiendan, de la Mesa del Parlamento, que en lo posible estén presentes en la sala solo aquellas personas que vayan a intervenir. Si no, no tendría sentido la delegación de voto que se ha producido, o ha debido de producirse en sus portavoces, para intentar la menor aglomeración de compañeros, de señorías en esta sala. Os pediría que cumpliéramos, dado de que existen casos en el Parlamento, como todos conocéis, de positivos de coronavirus y, por tanto, extremar las medidas en aquellas cuestiones que podamos ejercerlas, creo que es nuestra obligación. Si os parece, pues que... Y luego, la segunda cuestión, los tiempos: os recuerdo que acordamos, en la Junta..., en la Mesa con los portavoces, el reparto de tiempos de las intervenciones en diez, cinco y tres, en función del Consejo de Gobierno; cinco minutos, los grupos autores de las iniciativas y tres para las demás intervenciones y réplicas, ¿de acuerdo?

Bien, pues sin más, le damos la bienvenida a la señora consejera, e iniciamos el debate, con la solicitud de comparecencia en comisión..., un debate agrupado, por el Grupo Socialista, Popular, Adelante Andalucía y Grupo Popular, a fin de informar sobre ayudas al alquiler de vivienda habitual, dada la situación de alarma por COVID-19.

Sin más, tiene la palabra la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

La pandemia del COVID-19 nos ha colocado a todos ante una situación inédita y cuyas consecuencias estamos aun comprobando. Estamos viviendo momentos que son muy críticos, con demasiadas víctimas y con miles de contagiados por coronavirus. Pero sus efectos a nivel sanitario no son los únicos, también nos encontramos con esos efectos —como saben ustedes— sociales y que están repercutiendo también en nuestra economía. El estado de alarma que se decretó en marzo y las restricciones que se sucedieron en los meses en los que estuvo vigente, así como las que se están imponiendo en la tercera ola, están provocando graves perjuicios sobre nuestra economía, pero también sobre miles de personas, de familias, que ven reducir sus ingresos, que están perdiendo su empleo y que no pueden hacer frente a determinados gastos. Estamos hablando en este momento del pago al alquiler.

¿Qué hemos hecho? Pues este Gobierno ha afrontado esos problemas, de hacer frente al alquiler para muchas familias. Y lo hemos hecho con subvenciones y ayudas con una tramitación compleja, que ya advertimos cuando nos topamos con un retraso acumulado de ayudas del Programa Alquila 2018, 2019, 2020, tal y como les he informado en otras ocasiones.

Les recuerdo que, cuando tomamos posesión, este Gobierno se encontró con casi cincuenta mil solicitudes sin resolver de este programa, casi diez mil solicitudes pendientes desde 2017 y otras cuarenta mil solicitudes pendientes de la convocatoria de 2018. Teníamos que buscar una solución a ese problema, agilizar la tramitación de una convocatoria —que saben ustedes— marcada y dirigida por bases que regula el Estado. La expansión del virus hizo que estos problemas se agudizasen y tuviéramos que tomar más medidas. Por ello —como saben— aprobamos el Decreto ley 6/2020, de 30 de marzo, en plena pandemia, que incluía una serie de medidas extraordinarias que han permitido agilizar el procedimiento de tramitación, de resolución de las subvenciones del Plan Alquila, dentro de lo que la norma nos permitía hacer, modificando la notificación de las personas afectadas. Gracias a ello, en solo siete meses conseguimos incrementar en más de un 40% las solicitudes resueltas del Plan Alquila y convocar las ayudas extraordinarias con motivo COVID.

Hemos hecho un gran esfuerzo, señorías, a todos los niveles para incrementar el dinero destinado a estas ayudas. En Andalucía, en total estamos destinando en torno a noventa y nueve millones de euros, si sumamos la convocatoria del Alquila, la convocatoria extraordinaria del COVID y la convocatoria dirigida a personas vulnerables. En el caso de las ayudas al alquiler extraordinarias por el COVID, hemos puesto en marcha, además, un plan de choque, un plan de choque con una serie de medidas para agilizar su tramitación, su aprobación y su pago; un plan de choque que incluye el desarrollo de aplicaciones informáticas para permitir su presentación telemática, para agilizar el procedimiento de su resolución. El plan de choque también incluye la incorporación de 75 interinos, que ya se encuentran en las delegaciones provinciales: doce técnicos, sesenta y tres administrativos, que nos están ayudando, y que van a estar dedicados especialmente a conseguir que esas ayudas, que se cuentan por miles, lleguen cuanto antes a las familias que lo necesitan.

Les recuerdo que se han realizado a través de dos convocatorias: las ayudas extraordinarias al alquiler, para minimizar ese impacto del COVID, cuyo plazo de solicitud —como saben— ha finalizado el 30 de septiembre, y va dirigido a aquellas familias que se hayan quedado en situación de desempleo, que hayan visto reducidos sus ingresos por motivo de la pandemia. Tiene un presupuesto de 30 millones de euros, como también les anuncié: 17 que aporta y han sido asignados por el Estado, más 13 que ha sumado el Gobierno de la Junta de Andalucía, para atender a más familias.

Saben que esta ayuda tiene carácter retroactivo, como indica el Real Decreto 11/2020, que regula esta convocatoria de subvenciones. Además, hemos logrado evitar esas colas en la puerta de las delegaciones, pasando la noche para presentar la solicitud de esta convocatoria, —esto fue lo que ocurrió con la última convocatoria de ayudas al alquiler—. El plazo de presentación culminó el pasado 30 de septiembre y se han superado las once mil solicitudes.

El reparto: Almería... —bueno, va en relación con el volumen de población—, Almería, 449; Cádiz, 980; Córdoba, 808; Granada, 1.590; Huelva, 428; Jaén, 509; Málaga, 2.819; y Sevilla, su provincia, 3.470.

Indicarles, informarles, señorías, que hemos empezado a pagar, hemos empezado ya a abonar estas ayudas, con carácter retroactivo, a todos aquellos que cumplan todos los requisitos y que se han estimado favorables.

Decirles que esos interinos nos están ayudando para imprimir un mayor ritmo en la resolución, y también en el pago.

Indicarles que sigue en marcha y vigente la solicitud de la nueva convocatoria, la de ayudas a personas en situación de vulnerabilidad, que cuenta con un presupuesto de 12,13 millones, con dos líneas: la línea uno, dirigida a las personas físicas, que vamos a trabajarlo directamente con los servicios sociales comunitarios. Indicarles que, para agilizar su tramitación, también hemos firmado un protocolo de colaboración con la Consejería de Igualdad, Política Social y Conciliación. Las solicitudes se pueden presentar hasta el 30 de noviembre, y hasta el momento —les informo, no conocían este dato—, hemos recibido 2.350 solicitudes, para analizar y para comprobar si se cumplen los requisitos.

Quiero destacar el compromiso de esta Consejería con las personas en situación de vulnerabilidad, especialmente aquellos a los que, además, han sido afectados por la pandemia. La línea dos —saben— también abierta..., también hasta el 30 de noviembre de 2021, está dirigida a Administraciones públicas, ayuntamientos, diputaciones y entidades sin ánimo de lucro. Por primera vez, apostamos por trabajar, por unir fuerzas con las entidades sin ánimo de lucro que trabajan con esas personas más vulnerables y que necesitan de nuestra ayuda y colaboración. Les decía que esta línea dos tiene un presupuesto de 6,2 millones de euros, distribuidos en dos anualidades, de 2020 y de 2021.

Junto a estas medidas, no nos olvidamos de otras que pueden aliviar la situación de muchas familias. Hemos aplicado también medidas para reducir el alquiler en el parque público de viviendas de la Junta Andalucía. La Agencia de Vivienda y Rehabilitación —AVRA—, en el marco de la normativa aprobada también por el Gobierno de España con motivo del COVID, puso en marcha medidas para reducir un 50% el importe de la renta de los inquilinos que, como consecuencia del estado de alarma, acreditasen encontrarse en situación de vulnerabilidad económica y dificultades para hacer frente a la renta ordinaria de sus viviendas. Junto a esta medida, AVRA mantiene a disposición de sus inquilinos los instrumentos a los que pueden acogerse de forma habitual y de forma ordinaria. El programa de determinación temporal de rentas y el programa de compromiso y abono de deuda.

También les recuerdo que hemos elaborado una guía para informar con garantías a los ciudadanos de todas estas medidas de las subvenciones en materia de vivienda, está disponible en la página web, y también que el Plan Vive en Andalucía, el plan de vivienda, prevé también una serie de actuaciones que van a permitir aliviar esta complicada situación social y económica que estamos viviendo.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora consejera.

Corresponde turno a los grupos solicitantes.

Por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, su portavoz tiene la palabra.

SCA 11 294

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 294 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

El señor CRESPO GARCÍA

-Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Bueno, hoy estamos aquí en una comparecencia para que el Gobierno nos informe sobre las ayudas al alquiler en relación, principalmente, con la crisis de la COVID-19, esta pandemia en la que nos encontramos.

Pero cuando hablamos de ayudas al alquiler a la vivienda en Andalucía, pues, bueno, no podemos olvidarnos de la ayuda al alquiler a la vivienda habitual, en este caso la convocatoria fue en el 2018 y correspondía a los años 2018, 2019 y 2020. Y desde mi grupo, bueno, decir lo que siempre decimos, que independientemente de quién gobierne, independientemente de la situación de pandemia, independientemente de si la situación económica es buena o mala, en estas ayudas siempre hay retrasos. Y entendemos que esta situación no se pueda dar porque en la mayoría de los casos son familias vulnerables.

Ustedes, como medida durante la pandemia durante la crisis del COVID, modificaron el decreto de estas ayudas para acelerar el pago de estas ayudas, para agilizar la tramitación. Y desde mi grupo queremos decir que ustedes han tardado años en darse cuenta. Dos años en que hay un problema y han tardado dos años en reaccionar, dos años en que muchas familias han vivido con la incertidumbre de poder hacer frente no solo al pago del alquiler de su vivienda, sino a muchas otras cuestiones del día a día, por la situación económica en la que se encuentran.

Me gustaría recordarle a la señora consejera que en el año 2019, aproximadamente, el 60% de los desahucios que se produjeron en Andalucía fueron por impago del alquiler.

Por tanto, desde Adelante Andalucía, entendemos que es incomprensible que se sigan produciendo de forma reiterada estos retrasos en el pago de las ayudas al alquiler.

Y desde mi grupo queremos hacer una mención humildemente a aquellas familias que el pasado 23 de octubre, aquellas personas que se concentraron en diversas provincias como Jaén, Málaga, Sevilla o Granada, pidiendo, reclamando que se paguen cuanto antes las ayudas del alquiler. Son familias que llevan dos años, en muchos casos familias que ya saben que se les van a conceder las ayudas, que están reclamando que se les pague cuanto antes la ayuda al alquiler porque son familias vulnerables. Y desde mi grupo queremos mostrarle nuestro apoyo y nuestro reconocimiento.

Y otra cuestión. Cuando ustedes modifican la orden, la convocatoria de ayuda al alquiler al 2018, lo dicen porque hay que ser mucho más ágiles, más rápidos para que en la página puedan aparecer aquellas personas a las que se les concede o no se les concede la ayuda. Yo acabo de entrar de nuevo a la página de la Junta de Andalucía, y en mi provincia, en Almería, sigue sin aparecer nada. No sabemos qué sucede en la provincia de Almería. Me gustaría, señora consejera, que nos lo explicara, porque no entra dentro de la normalidad. Además, si modifican la norma para acelerar y que pueda aparecer en el *BOJA* o en la página web, no entendemos por qué eso no sucede.

Y con la pandemia, con la crisis de la COVID-19, se llevaron a cabo una serie de medidas económicas para no dejar a nadie atrás en el camino durante esta crisis, y aparecieron dos nuevas ayudas al alquiler. Las ayudas al alquiler y a la vivienda habitual, cuyo plazo de solicitud acabó el 30 de septiembre, se pudo echar a partir del 8 de julio. Y qué decir de nuevo, es que llevamos varios meses repitiéndolo: tres meses han tar-

dado ustedes para que las familias que están sufriendo la pandemia, la crisis de la COVID-19, puedan solicitar una ayuda extraordinaria y urgente.

Le preguntamos, señora consejera: ¿cuándo van a terminar de pagar estas ayudas? Ya han pasado desde que comenzó la crisis más de seis meses, desde mediados de abril, cuando salió la orden del Gobierno central.

A las familias que solicitaron estas ayudas y a las que se las ha desahuciado o están en peligro de desahucio, ¿qué les podemos decir desde aquí? La pregunta es: ¿cuándo calcula la consejera que van a estar estas ayudas abonadas a todas las personas, a todos los andaluces y andaluzas que las han solicitado?

Y luego está el programa de ayuda a víctimas de violencia de género y personas especialmente vulnerables, cuya convocatoria todavía no ha terminado.

¿Cómo protegemos a las personas más vulnerables de la sociedad si tardamos seis meses en sacar una ayuda urgente y extraordinaria, señora consejera? Debería haber sido una de las primeras medidas que hubiera tomado su consejería. No entendemos cómo puede suceder esto con una ayuda urgente y extraordinaria.

Las personas que viven en la calle, ahora con el nuevo estado de alarma, con las restricciones de movilidad, ¿qué hacen esas personas? Desde hace seis meses podíamos haber tomado medidas para proteger a estas familias.

Desde mi grupo, queremos decir que desde que comenzó el estado de alarma, bueno, el estado de alarma, esta crisis de la COVID-19, veníamos anunciando que esta crisis no sabíamos cuándo va a terminar ni qué consecuencias va a tener. Lo hemos repetido constantemente, no sabemos cuándo vamos a salir de esta crisis social y económica. Habrá que tomar medidas económicas para no dejar atrás a nadie durante la crisis social y económica del COVID.

Lo que sí sabemos es que para llevar a cabo..., para pasar de mejor manera esta crisis económica, depende de qué tipo de vivienda tiene uno: cuanto más adecuada o menos adecuada esté una vivienda mejor se podrá pasar la crisis económica y esta pandemia, cuanto más o menos incertidumbre se tenga de si uno puede pagar el alquiler o la hipoteca de su casa va a pasar mucho mejor estos meses tan duros que estamos sufriendo todos.

Y, desde mi grupo, desde Adelante Andalucía, nos gustaría saber qué medidas está tomando o ha pensado que va a tomar ya la Consejería de Fomento.

En el mes de septiembre mi grupo trajo aquí una moción de vivienda al Parlamento en el que se aprobó un punto que decía...

[Intervención no registrada.] ¿Perdón?

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Vaya concluyendo.

El señor CRESPO GARCÍA

—Decía: «Ampliar hasta el 31 de diciembre de 2021 las medidas urgentes y extraordinarias para combatir el impacto económico y social del COVID, ayudas al alquiler y el programa de ayuda a víctimas de violen-

cia de género y colectivos vulnerables». Nos gustaría saber qué pasos ha dado su consejería, si de verdad ha iniciado, para la situación que nos encontramos de estado de alarma, para paliar estas ayudas. Y, sobre todo, desde mi grupo también, en principio, nos alegramos del anuncio del Gobierno de esa posible ley de regulación de alquileres.

Yo creo que debemos de abogar o de intentar esa regulación de los alquileres, y que haya menos familias que dependan de una ayuda al alquiler que se retrasa sistemáticamente para poder tener acceso a una vivienda digna.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Es turno del portavoz del Partido Popular.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera.

Señorías, bueno, son muchas las ocasiones en las que usted ha venido a este Parlamento, tanto en comisión como en pleno, para hablar de vivienda. Y, como se suele decir, y todas las que hagan falta, todas las que hagan falta. Porque no hay absolutamente nada que ocultar en la política de vivienda del Gobierno de Andalucía. Todo lo contrario, yo diría que más bien todo lo contrario. Y usted lo ha dejado muy claro en la intervención que ha tenido en el día de hoy, referida a las ayudas del alquiler de viviendas con el tema del COVID.

Siempre hemos comprobado, de todas formas, en estas comparecencias sobre vivienda cómo algunos grupos de la oposición, fundamentalmente el Partido Socialista, seguramente tendremos ocasión de oírlo ahora en pocos minutos, están obsesionados con sacar tajada de este asunto, tajada política, ¿no? Es un asunto que, cuando menos, debería de tener la unidad de todos nosotros porque estamos hablando de un problema importante para personas muy vulnerables y que hay que, evidentemente, ayudarles. Pero bueno, ellos se escudan mucho, o reflexionan mucho con interpretaciones absolutamente retorcidas sobre la gestión pública en este asunto, ¿no? No pide, desde luego, o no lo ha hecho hasta ahora, el Partido Socialista no pide una comparecencia para conocer, la pide con la crítica ya escrita, con la crítica ya de antemano, ¿no?, con lo que le adelanto, señora consejera —probablemente usted lo sepa— que, a pesar de los datos que usted acaba de darnos —datos inéditos, por cierto, que jamás se han dado en la política andaluza de Vivienda en Andalucía—, para ellos seguro que va a ser insuficiente, porque no acaban de entender, algunos grupos políticos, cómo se pueden estar haciendo las cosas mejor que ellos las hicieron nunca, en una parte de esa gestión pública, que algunos partidos políticos, algunos grupos políticos, entienden que son de su propiedad. Porque aquí, parece ser que la izquierda tiene muy asumido que ideológicamente e identitariamente, de políticas sociales, de medioambiente o de vivienda, solamente puedan hablar ellos, no puede hablar nadie más.

Eso es políticas de izquierdas, porque son ellos los que están autorizados, parece ser, para hablar de eso que consideran una política de su propiedad.

Pero, claro, eso ya ha cambiado, en Andalucía eso ya ha cambiado, y no lo asumen. Y yo entiendo que no lo asuman y por eso estamos cansados de escuchar demasiadas críticas —agrias críticas— contra la política de vivienda en Andalucía, sin absolutamente ningún argumento y ningún sentido, salvo el que ellos tienen siempre en esa cabeza de que es imposible que un Gobierno diferente —en este caso Ciudadanos y Partido Popular—, haga una política de vivienda mejor que ellos. Cuando ven, además, unas actuaciones, como usted ha puesto de manifiesto, unas actuaciones claras, con nombre y apellidos —es decir, con proyectos, con plazos, con presupuestos, hablaba de mucho dinero—, pues, evidentemente, yo creo que al Partido Socialista, mayormente, pues le entra ese ataque irremediable de rabia y de nervios.

Porque, señoría, ustedes saben que en vivienda también se está actuando bien, a pesar de las circunstancias, porque hay que tener en cuenta las circunstancias, que ha explicado muy bien la consejera: no estamos en una situación normal; estamos en una situación extraña, una situación complicada, complicada para muchísimos y para muchísimas andaluzas. Y, sin embargo, en esta situación complicada, también en política de vivienda el Gobierno actúa para todos —por cierto, para todos, no para una parte a las que les llegaba siempre tarde y mal, este tipo de ayudas—. En este caso, se intenta hacer una política para actuar para todos, porque ese es el sentido, que hemos hablado en muchas ocasiones en esta comisión y en este pleno, de los 13 millones que puso la Consejería de Fomento para las ayudas al alquiler de vivienda en el tema del COVID. Y porque queda atrás, queda atrás, queda lejos, quiero decir, aquella gestión llena de irregularidades, de quejas, de retrasos, donde miles de familias —50.000 familias, se ha llegado aquí a hablar aquí, en este Parlamento— a la espera de decisiones y además, que eran decisiones cargadas de polémica.

Este Gobierno no solo ha resuelto y sigue resolviendo aquellos entuertos, sino que tiene proyectada y está realizando una política eficaz y efectiva de Vivienda en Andalucía. Y también con las ayudas al alquiler por COVID a esas familias, ¿no?, que, al menos, como he dicho hace un momento, de la mitad se había olvidado el Gobierno de Pedro Sánchez. Porque, según los datos que tenemos, con los millones que nos había enviado, o que aportaba el Gobierno de la nación, se atendía a la mitad de las solicitudes de las que usted ha hablado. Era necesario que todas las familias tuvieran acceso a esas ayudas, todas las familias que lo necesitaron tuvieran acceso a esas ayudas, y eso ha ocurrido con el Gobierno de la Junta de Andalucía.

En definitiva, señora consejera, queremos darle la enhorabuena por esta y por las medidas que nos ha trasladado en el de día de hoy. Y por esa apuesta decidida también, de una política de vivienda digna para todos los andaluces.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señorías.

Corresponde el turno al tercer grupo proponente de esta iniciativa, el Grupo Socialista.

Su portavoz tiene la palabra.

Núm. 294

XI LEGISLATURA

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

28 de octubre de 2020

La señora GÁMEZ GARCÍA

-Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, cuando se tiene poco que decir sobre un tema, sobre una comparecencia, pues vemos que el argumento simplemente es atacar a la oposición y no centrarse en el tema. El Gobierno está ahí, y no está aquí, en el lado del Partido Socialista. Pero, bueno, nosotros nos centraremos en el tema de la comparecencia de hoy.

Mire, señora consejera, como Bill Murray en la película *Atrapado en el tiempo*, estamos en nuestro particular Día de la Marmota: es la quinta ocasión en la que en esta comisión vamos a hablar de las ayudas al alquiler con motivo del COVID-19, las ayudas extraordinarias, y es la quinta ocasión en la que usted no contesta a esas preguntas, que ya le hemos hecho en mucha ocasiones, de manera oral e incluso por escrito. Esperemos hoy tener un poco más de suerte, que no será la suerte del Partido Socialista, sino que será la suerte de los ciudadanos y de la transparencia, en algunas ocasiones, inexistente en su consejería.

Mire, estas ayudas al alquiler, que provienen del Real Decreto Ley 11/2020, que modifica el Plan Estatal de Vivienda para incluir una nueva modalidad: las ayudas para familias que debido a la paralización de la actividad económica por la pandemia y por el estado de alarma, se puedan encontrar en situación de vulnerabilidad residencial. Son ayudas urgentes y extraordinarias. Su actuación a la hora de tramitarlas y de resolverlas no está siendo nada urgente, sino todo lo contrario.

Señora consejera, lo hemos hablado en más de una ocasión: ¿cómo puede entenderse que, en una situación de vulnerabilidad, como en la que se encuentran las familias que acuden a estas ayudas, la actuación de su Administración sea la de cruzarse de brazos a esperar a que finalice el plazo de presentación de solicitudes, el 30 de septiembre? Se esperaron hasta el 30 de septiembre para comenzar a tramitar los expedientes. ¿Por qué? Si desde el mes de julio ya estaban recibiendo en las delegaciones territoriales las solicitudes, ya podían empezar a tramitarlas, a analizarlas, a requerir documentación; podían empezar a resolver. No, ustedes decidieron esperarse al 30 de septiembre para empezar a estudiar unas ayudas extraordinarias y urgentes. Señora consejera, la orden que recoge las bases, de 8 de junio, viene a reconocer que se trata de ayudas puntuales por vulnerabilidad a causa del COVID. Ahí radica la cuestión, ahí radica la necesidad de agilidad. Ya hay otras ayudas a las viviendas para colectivos vulnerables por otros motivos; se vienen gestionando desde hace años y deben tramitarse en paralelo, como se ha hecho siempre, aunque la gestión de su consejería aquí tampoco esté dejando mucho que desear.

Nuevamente, le pregunto —y espero y aspiro a que me conteste sinceramente— sobre estas ayudas: ¿cuántas en concreto han pagado? Nos ha dicho que ha comenzado a pagarlas, pero cuántas. ¿En qué provincias se están resolviendo más ayudas? ¿Cuántas familias vulnerables a causa de esta pandemia han recibido las ayudas que llevan esperando desde el mes de julio, en muchos casos? Y, por favor, no me conteste con esos funcionarios interinos que ha incorporado para ayudar en la tramitación, porque fue el día 2 de septiembre cuando nos dijo, nos anunció que iba a incorporar a estas personas, y hasta el 23 de octubre no me diga que han tardado en incorporarse por los trámites administrativos, porque estas 75 personas se han incorporado a través de un procedimiento exprés, de 24 horas, de búsqueda de interinos; ese procedimiento de saldo y rebajas, en lo que respeto a la legalidad de las relaciones laborales en la Administración se refiere. Estas 75 personas se han incorporado de manera rápida, pero de manera rápida el 23 de octubre, no cuan-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

do usted lo anunció, a comienzos de septiembre. ¿Solo los ha contratado para esta tramitación? ¿Cuánto estima que van a tardar en resolver todos los expedientes del programa de las ayudas al COVID?

Y más dudas que tenemos sobre este programa: la Orden de 8 de junio, establecía en las bases reguladoras —le leo literal—: «Se incorpora la posibilidad de abonar un importe superior al 50% de la subvención concedida, de forma previa a la justificación». Pero esa posibilidad ya no aparece en la Orden de 29 de junio, en la que se publica la convocatoria. Dado que no lo han hecho, ¿por qué motivo en un primer momento plantean esta posibilidad, pero después no lo contemplan?

Y otra cuestión: la Orden de 29 de junio, en cuanto a la justificación de ayudas, en su apartado 3, establece que «las familias beneficiarias justificarán las ayudas cuando tengan los documentos acreditativos del gasto realizado, siempre con anterioridad al transcurso de un mes desde que finalice la última mensualidad subvencionada». Señora consejera, imagino a una familia que la solicita en el mes de julio, las ayudas; quiere abonar con esta subvención el alquiler de su vivienda desde abril hasta septiembre; vamos a ponernos, en el mejor de los casos, en que se le ha reconocido la ayuda y se le ha pagado ya en el mes de octubre: si el último mes que quiere abonar es el de septiembre, tiene hasta este viernes, día 30, para justificar el importe..., que ha destinado el importe de la subvención a su fin. ¿Qué pasa si esas subvenciones se resuelven los expedientes en noviembre, en diciembre, o en enero? Las familias quieren justificar los pagos, pero no van a poder hacerlo, están fuera de plazo. Esa gestión puede frustrar las necesidades de las familias vulnerables, que necesitan estas subvenciones. Esto es un requisito de justificación que usted puede modificar en estos momentos, que puede ampliar. Hágalo, por favor, señora consejera.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Corresponde un turno a los grupos parlamentarios no proponentes, de menor a mayor, y por un tiempo máximo de tres minutos.

El Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

-Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ya antes de la pandemia el mercado de alquileres en España y en Andalucía pues era disfuncional, entendemos que era disfuncional debido a que realmente el mercado del alquiler en España pues no tenía mucha tradición y había unos cuantos factores que lo estaban fomentando, como, por ejemplo, pues la movilidad estudiantil, la movilidad laboral, e incluso también, por ejemplo, la creciente ruptura de familias, que hace que muchas veces pues era necesario buscar alquileres.

Nosotros —como en toda política social— entendemos que la verdadera política verdaderamente social que arreglaría los problemas sería crear las condiciones para un mercado de alquiler que fuera lo suficientemente ágil, como tienen los países más civilizados y los países más prósperos, a los que deberíamos aspirar a igualarnos, y no una regulación encorsetada como parece ser que el Gobierno de España pues nos está preparando.

Pero nosotros también, conforme al principio de subsidiariedad, entendemos que cuando el mercado es disfuncional, como es la situación, pues es necesario una actuación de los poderes públicos, de la Administración, para atender a las familias más necesitadas. Y lo entendemos especialmente en esta situación gravísima de crisis. Pero queríamos hacer también una reflexión sobre el uso y casi abuso que se está haciendo sobre la expresión «familias en situación de vulnerabilidad». Porque deberíamos darnos cuenta de que estamos en una situación en la que ese ciudadano de clase media o de clase humilde y trabajadora, que ha tenido hasta ahora medios de ganarse la vida honradamente y que ha ido tirando a base de esfuerzo y a base de sacrificio, que es el que tira del carro, pues ese ahora es el que está en situación de vulnerabilidad. Y podemos tener el riesgo realmente de cargarnos el Estado del bienestar si vamos exprimiendo demasiado ese esfuerzo que hacen estas personas que tiran del carro.

Por otro lado, también creemos que hay un cierto abuso de ciertos colectivos, de la elección de ciertos colectivos vulnerables. Estamos hablando, por ejemplo, con esto de la ideología de género, que produce, muchas veces, que personas del sexo masculino pues se vean totalmente discriminadas cuando se producen rupturas familiares. Porque el derecho no es una cuestión de estadística, el derecho es una cuestión de situaciones concretas, puntuales. Por eso hay que verlo caso a caso. Y a veces pues nos encontramos el caso de personas que también son colectivos vulnerables y la Administración no los atiende. Incluso también son colectivos vulnerables esas personas que ven sus viviendas ocupadas —incluso a veces cuando las necesitan, que ha habido casos—, y la ley pues no los atiende por el hecho de tener una propiedad que han adquirido a base de esfuerzo, pues como si fueran colectivos privilegiados.

Nosotros creemos en una nación de ciudadanos libres e iguales. Y, efectivamente, hay que proteger a los más desvalidos, pero no podemos tener un criterio estrecho y a veces sectario de quiénes son los que necesitan más ayuda.

En definitiva, nosotros estaremos muy atentos a la tramitación de todos estos expedientes, que se haga con toda la agilidad posible, que se haga con toda la transparencia. Y, efectivamente, que ese dinero que la Administración emplea pues llegue a estas personas necesitadas.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos, su portavoz tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

-Gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señorías.

Señora consejera, ante todo dar las condolencias a todas las familias de los fallecidos y las fallecidas en estas últimas semanas con motivo de la COVID, y nuestro apoyo desde nuestro Grupo Ciudadanos.

Desde que comenzó esta crisis, nuestro grupo lo dejó claro: lo prioritario era salvar vidas, también era salvar empleos y ayudar a las familias. Cuando ya se anunciaba que una de cada dos personas en España que quedaron en situación de desempleo en marzo, este marzo, todavía no ha recuperado su trabajo, el 50% de las personas que perdieron su empleo durante el confinamiento no han recuperado su trabajo, es fundamental este tipo de ayudas, estas ayudas a las familias en cuestión de vivienda. Y es cierto que la señora consejera en multitud de ocasiones ha dado cuenta aquí de las ayudas y de los medios que se están poniendo a disposición de las familias para la vivienda.

Nosotros queremos destacar desde nuestro grupo la importancia de ese plan de choque para las ayudas para minimizar el impacto COVID, en concreto. Y queremos destacar la posibilidad de hacerlo telemáticamente, el impulso al personal que tiene que gestionar y sacar adelante expedientes y la apuesta de esta consejería con los 13 millones de euros, de esos 30 millones de euros. Queremos destacar también, en cuanto a esas líneas dirigidas a personas en situación de vulnerabilidad, no solo que se está atendiendo a esa vulnerabilidad, sino cómo se está haciendo: de la mano y en coordinación con Servicios de Sociales Comunitarios, que es fundamental su participación, como lo es la de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Y en cuanto a esa segunda línea, que, efectivamente, cuántas veces nos lo han reivindicado las organizaciones, los colectivos, esas ayudas también para alquileres, para ayudar a su vez a personas físicas. Con lo cual celebramos esas líneas de ayudas. Pero sí quisiera hacer una reflexión a tenor de lo que se ha dicho aquí, que se ha ralentizado, que no se ha hecho nada y demás. Yo quisiera decir que qué diferente hubiese sido en su consejería, señora consejera —y en muchas otras— si la estructura de la Administración hubiese sido otra, si hubiese sido una estructura heredada de gobiernos anteriores fuerte, con más personal, no con el personal diezmado. Y, por ejemplo, simplemente sin deudas, como esos 50.000 expedientes pendientes de tramitación. Qué diferente hubiera sido en su consejería. Y podríamos hablar igual con lo que se ha encontrado Educación, con lo que se ha encontrado Políticas Sociales e Igualdad. Qué diferente hubiera sido. Por eso cuando se dice que no se ha hecho nada... Si desde marzo se estaban poniendo las bases para poder atender mejor a la gente, como ha dicho usted, con ese decreto ley que permitía la operación telemática, la gestión telemática de esos expedientes.

Queda mucho por hacer, es verdad. Y desde nuestro grupo seguimos animándola a seguir en ese camino para ayudar a las familias, en este caso, en vivienda. Pero también queremos felicitar a la consejería y a todos sus funcionarios y a todas las personas que trabajan con usted para que sigan en esta línea.

Muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

SCA 11

Núm. 294

XI LEGISLATURA

28 de octubre de 2020

Bueno, pues inicio este segundo turno retomando las palabras de la portavoz de Ciudadanos: gueda camino por hacer. Soy consciente, lo he reconocido en más de una comparecencia cuando hemos hablado de políticas de vivienda. Pero lo que sí que les aseguro es que estamos reforzándonos al máximo para corregir todas las deficiencias heredadas encontradas respecto a trámites que son complejos, heredados, con una Administración lenta, obsoleta, que no contaba ni con la herramienta informática suficiente como para ser capaz de resolver estas convocatorias. Y los datos lo demuestran, siento volverlo a decir: tenemos 50.000 solicitudes pendientes de resolver. Y con mucho esfuerzo —y agradezco a los funcionarios de las delegaciones provinciales y a esos interinos, sí, que se suman para ayudarnos para poder resolver estas ayudas con más agilidad— podemos decir que estamos dando pasos firmes, que estamos avanzando en momentos que son muy complicados y en un escenario muy difícil. Y no solo resolviendo lo anterior, sino también impulsando nuevas convocatorias. Yo quiero destacar que, en la convocatoria extraordinaria con motivo COVID, fuimos capaces de hacerlo también en un momento extraordinario, de muchísima dificultad, donde todos los trabajadores de la consejería estaban teletrabajando. Hemos tenido que dar la máxima agilidad a este procedimiento que hemos podido. Pero quiero poner de manifiesto también esa dificultad, que conoce bien el Partido Socialista porque tuvo la oportunidad de gestionar la política de vivienda —e Izquierda Unida también lo conoce— en otros momentos sin esa dificultad, y tardaban tres años y medio de media para resolver una convocatoria de subvenciones. Y es que esa es la realidad. Y algunas de esas ayudas no pagaron, y todavía estamos pagando por sentencia esas reclamaciones. Eso es lo que hacía el Partido Socialista: resolver tarde y mal, como bien decía el portavoz del Partido Popular. Tarde y mal. Y como consecuencia pagando reclamaciones por sentencias firmes respecto a las familias vulnerables, que ahora les preocupan mucho, pero que entonces no les preocupaban nada, que no resolvían con la suficiente agilidad y que no pagaban una vez resuelta, y siendo beneficiarios. Y eso se tiene que recordar, esta mañana, cuando lo único que se hace en un debate tan importante como este es la crítica fácil y, de nuevo, otra vez en no apoyar a un Gobierno que se está esforzando de forma determinante para resolver estas ayudas, como antes. Porque es nuestra obligación, pero porque nos preocupan todas esas familias.

Utilizaron AVRA sin control alguno los Gobiernos socialistas, lo ha dicho la Cámara de Cuentas. AVRA usó el presupuesto previsto para esos pagos del alquiler de los que estamos hablando, para pagar deuda a los bancos; eso es lo que hizo AVRA, eso es lo que hizo AVRA con el pago las ayudas. El Defensor del Pueblo le dedicaba cada año un informe. Les pido, por favor, que lo miren, un apartado especial al Gobierno socialista respecto a esas ayudas que tenía destinadas a AVRA para su parque público. Esa es la realidad, esa es la realidad.

Y además, quería indicarles que estamos hablando de un procedimiento que es reglado por ley, con la Ley de Subvenciones de nuestra comunidad autónoma, por el real decreto que impulsa esas ayudas, que son extraordinarias, y que por eso financia en parte esa convocatoria de ayudas. Luego, en ese procedimiento reglado tenemos la capacidad de mover y de modificar el mismo hasta un punto, tenemos que respetar ese procedimiento marcado por una ley, que es de subvenciones. Y les estoy diciendo lo que hemos hecho: aprobar un plan de choque en materia legislativa, modificando hasta donde hemos podido por decreto —a los que no le gustan los decretos, este les ha gustado un poco más; otros no les gustan—, en materia de personal, incorporando interinos. Tampoco se valora ese esfuerzo de incorporar 75 interinos. He tenido que escuchar a la portavoz del Partido Socialista decir: «por un procedimiento exprés». Cuando a ustedes les interesa, hablan de urgencia, de agilidad, de darnos prisa y de resolver cuanto antes, y

cuando aportamos una solución, critican hasta el procedimiento de cómo se incorporan esos interinos, precisamente en una situación de urgencia para resolver lo antes posible estas ayudas.

Desde luego, es que a ustedes no les gusta nada de lo que está haciendo este nuevo Gobierno. Y yo lo siento mucho, y coincido con el portavoz del Partido Popular: es porque ustedes no fueron capaces, en un escenario normal, sin un COVID, sin una situación tan complicada, de resolver de una vez por todas y dar agilidad a un procedimiento que se podía haber hecho y que ustedes dejaron pasar. Porque hasta técnicamente hemos tenido que intervenir con el plan de choque, mejorando el sistema, mejorando las aplicaciones informáticas; los informáticos nos han ayudado también a poder agilizar el proceso. Vuelvo a repetir: nos encontramos una aplicación antigua, como era antiguo el Gobierno anterior, que no apostó por la digitalización, que no apostó por modernizar la Administración. Nos encontramos con aplicaciones informáticas que no eran capaces de dar agilidad a este procedimiento y ayudar a los funcionarios públicos a resolver más ágilmente estas ayudas. Y nos va ayudar esa aplicación informática—lo estoy diciendo esta mañana— modernizada, desde el momento de la presentación hasta la fiscalización de los documentos que acompañan a todas las solicitudes. Porque hemos empleado un año —y se lo digo al portavoz de Adelante Andalucía—, precisamente para poder poner en marcha este plan de choque; no dos años, señoría, se le ha hecho muy largo a usted este Gobierno, un año; un año hemos estado implantando medidas y poniendo en marcha medidas que requieren de trabajo, de esfuerzo y de meses de trabajo, precisamente para poder dar la máxima agilidad a este procedimiento.

En este camino nos encontramos, y ya les he dicho: a final de año, el marco temporal que nos hemos puesto por delante para resolver de forma definitiva el Alquila 2018, y comenzando a pagar las ayudas extraordinarias del COVID, que, por cierto, no caducan, es decir, estamos obligados a resolver.

Por último, responder también por qué hemos prorrogado el plazo de presentación de las solicitudes, que ustedes me decían: bien, porque hasta el ministerio ha vuelto a llegar otra vez tarde. Cuando nos habla de ampliar las ayudas hasta el 31 de diciembre de 2020, lo publican el sábado 3 de octubre, cuando ya había transcurrido tres días de plazo final de presentación de esta orden. Es que no lo hemos podido hacer; luego, el que ha llegado tarde es el Gobierno de España, como tarde y desastre está siendo la resolución del ingreso mínimo vital, ese es su desastre, el del Gobierno de Pedro Sánchez con Podemos, que es incapaz de resolver otras ayudas; que buena parte de esas ayudas van a pagar también los alquileres de las familias más vulnerables. ¿Esas familias no les preocupan? Pues, deberían preocuparse también por esos rechazos de 54.000 solicitudes. Deberían preocuparse también de que 260.000 andaluces que han pedido la prestación, solo lo han recibido un 16%. Me preguntan a mí solo, que cuándo abonamos y que cuándo pagamos, pero ¿qué está pasando con el ingreso mínimo vital? Me gustaría que ustedes también se preocupasen por este hecho. Porque buena parte de esa ayuda también está destinada a esas familias más vulnerables y que tienen que pagar un alquiler.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señorías.

Damos un segundo turno a los grupos proponentes.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía. Su portavoz tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

-Gracias, señor presidente.

Bueno, veo que la señora consejera sigue en su línea de hacer oposición a la oposición: ha dedicado casi el 80% de su tiempo, ahora, en la segunda intervención, a hacer una crítica a la oposición, cuando ustedes llevan ya casi dos años en el Gobierno.

Y usted habla de cambio de la política de vivienda de este Gobierno. Es cierto que ustedes han cambiado la política de vivienda de la Junta de Andalucía: han cambiado todos los ámbitos de la vivienda, han sacado las ayudas, están pagando y tal. Mire, pero hay una cuestión en la que ustedes sí mantienen la política de vivienda del anterior Gobierno de la Junta Andalucía. ¿Y sabe usted cuál es? La ayuda a los altos cargos, a los alquileres de los altos cargos de la Junta de Andalucía. Ustedes estaban en la oposición, la criticaban; ahora la cobran.

Mire, explíqueles usted a los andaluces y andaluzas que han solicitado una ayuda al alquiler, porque posiblemente los puedan echar de su casa, porque hayan perdido el trabajo, porque estén en un ERTE, porque, como consecuencia de la crisis del COVID, han cerrado su negocio, que las ayudas al alquiler que han solicitado, se retrasan y las ayudas a los altos cargos de la Junta de Andalucía, que ustedes criticaban en la oposición, las cobran y no hay ningún retraso. Entra ellas, usted es también una de las beneficiarias de esas ayudas.

¿Por qué en los altos cargos de la Junta de Andalucía no se produce un retraso en el pago de esas ayudas al alquiler, y el de los andaluces y las andaluzas más vulnerables, sí sucede?

Y, en cuanto una serie de cosas, en cuanto a la oposición de la oposición: ¿qué pasa con el Alquila 2018 en la provincia Almería, que no tenemos acceso a los datos? Me gustaría que usted respondiera y dejara de hacer oposición de la oposición. Nos gustaría saber cuándo van ustedes a..., calculan ustedes aproximadamente, díganlo, cuándo se va a pagar la ayuda al COVID, o a la vivienda habitual, cuándo va ese abono; cuándo va a ser para los colectivos vulnerables, que le digo que la convocatoria todavía está abierta.

Y no se escude usted en el Gobierno: si ustedes apoyan una medida, como ampliar las ayudas hasta una fecha determinada, se comprometen, si lo pueden hacer; si no, lo digan ustedes, pero no digan que se van a comprometer a algo y luego echan balones fuera y responsabilizan a otra Administración. Ustedes tienen las competencias en materia de vivienda en la Junta de Andalucía. Ustedes pueden ampliar o, al menos, ir adelantando trabajo. ¿Cómo se pueden ampliar esas ayudas de cara al 2021? Porque la crisis económica y social en la que nos encontramos en estos momentos, no sabemos cuándo va a acabar. Lo que sí sabemos es que se va a producir, a lo largo del 2021 y necesitamos políticas sociales y, en este caso, políticas de vivienda acertadas y que reduzcan los niveles de desigualdad.

Le recuerdo, señora consejera, que una de las cuestiones que marca el índice de desigualdad en una sociedad es el acceso a una vivienda digna y adecuada.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señorías.

Por el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, tiene la palabra.

SCA 11 294

El señor BUENO NAVARRO

-Gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que lo que nosotros, lo que este Gobierno del cambio en Andalucía va a hacer, es justo lo contrario que hizo el Gobierno, no solamente el anterior sino también cuando le tocó, precisamente este tipo de políticas a los antecesores de Adelante Andalucía, cuando gobernaba Izquierda Unida. La única memoria de gestión que ustedes han tenido, señor Crespo, cuando han gobernado en Andalucía ha sido la memoria de gestión de ocupar viviendas ilegalmente. Le recuerdo que la única cosa que puede poner sobre la mesa la consejera que ustedes tuvieron en el Gobierno de Andalucía, es que se dedicaban a ocupar viviendas ilegalmente. Ahora, parece ser que la única gestión que van a tener en España, el que están gobernando, es intervenir el precio del alquiler, con lo que ello supondrá de subida inmediata de los alquileres; y ya lo van a comprobar, porque ya ha ocurrido en otros países europeos, pero lo que pasa es que ustedes no escarmientan. Esa es la memoria de gestión, con lo cual, verá, lecciones sobre cómo ayudar a los andaluces y las andaluzas más vulnerables en este tipo de cosas y en otras muchas, la verdad es que muy pocas.

Y con respecto al Partido Socialista, hombre, decirle que un poquito desafortunada en su frase, ¿no?, eso de empezar diciendo que esta consejería en este asunto está atrapada en el tiempo... Hombre, ¿está atrapada en el tiempo porque se tardan tres meses en resolver las ayudas al alquiler por COVID? No sé, están más atrapadas en el tiempo, quizás, las 50.000 familias que desde el año 2017 están esperando ayudas al alquiler, quizás esas sí que están demasiado atrapadas en el tiempo. O quizás también están demasiado atrapadas en el tiempo aquellas familias..., que no lo dice el Partido Popular, lo decía la Cámara de Cuentas, lo ha recordado la consejera, esperaban tres años y medio para recibir una ayuda al alquiler, tres años y medio. Pero, bueno, la de cosas que podían ocurrir en tres años y medio. Eso sí que es estar atrapado en el tiempo, no tres meses, no tres meses para resolver una ayuda al alquiler.

Que, además, ha explicado la consejera, y es lo que ustedes no acaban de entender, intentan sacar tajada política de donde no la hay, en las circunstancias en las que estamos, en las circunstancias especiales en las que estamos, que no estamos en unas circunstancias normales, que ha habido que tomar medidas muy importantes porque ha habido teletrabajo, porque ha habido confinamiento y ha habido que contratar a personas. ¿También están en contra de contratar personas para eso? ¿También se van a meter con eso? Bueno, se meten con todo eso, con todo lo que sea poner palos en la rueda al Gobierno se meten.

También se meten recurriendo constitucionalmente cuando tratamos de acortar trámites administrativos, con lo cual está claro que están en el lío político, no están en el lío del servicio a los ciudadanos, no están en el lío del interés general, que es en el que hay que estar, y que no es un lío, que es todo lo contrario, es lo que hay que hacer y lo que tiene que hacer un grupo político o un partido político que gobierna o que ha gobernado y que lo debería saber. Ellos están en otras cosas, están en poner palos a las ruedas. Y por eso resulta que ven atrapados en el tiempo tres meses, no ven tres años y medio, ven atrapados en el tiempo..., no ven atrapadas en el tiempo 50.000 familias y sí ven atrapadas en el tiempo personas que ha ayudado y que va a ayudar el Gobierno de la Junta de Andalucía como consecuencia de lo que..., como parte de su presupuesto, porque con el presupuesto del Gobierno de España, que además llega tarde y mal, no se llegaba. Eso sí que es estar atrapado en el tiempo, señora Gámez.

En cualquier caso, señora consejera, le volvemos a reiterar nuestra felicitación por el trabajo que se está realizando por toda la consejería, por todos los funcionarios, por el esfuerzo enorme que se está realizando para llegar lo más pronto posible a estas familias que lo necesitan y estamos seguros de que usted va a insistir mucho sobre este asunto si hace falta.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Corresponde el turno a la portavoz del Grupo Socialista.

La señora GÁMEZ GARCÍA

-Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Bueno, dejen de llorar, se les van a pasar los cuatro años llorando. Cuando uno está gobernando viene llorado de casa y se pone a trabajar y a hacer lo que les han encomendado los ciudadanos, que es, en este caso, dirigir la Consejería de Fomento en este momento y resolver los problemas en este momento, no acordarse de lo que hay o de lo que no había.

Mire, deje de esconderse detrás del anterior consejero, porque han tenido todo el año 2019 y todo el año 2020 para resolver las ayudas del Alquila, esas ayudas del Alquila de 2018, que se acabó en el año 2019 el plazo de presentación y que todavía no han resuelto. Que podían haber incorporado nuevos funcionarios, sí, señora consejera, nuevos funcionarios, con un procedimiento tal y como mandan las normas de función pública, no con un correo electrónico, podían haber incorporado los funcionarios con anterioridad. Han tenido tiempo para resolver la convocatoria, porque los funcionarios de las delegaciones, los que siempre han resuelto estos expedientes, son los mismos, y si son los mismos los que siempre han resuelto todas las ayudas a lo mejor aquí la inutilidad está del lado de la persona que dirige las delegaciones territoriales.

Y, miren, no han empezado ustedes a pagar las ayudas de 2018 y las del Plan Alquila hasta que no les surge una plataforma que se organiza para reclamarles, que se ha manifestado en Sevilla, en Málaga y en Granada, que mañana se manifiesta en la puerta de la Delegación de Fomento en Jaén. ¿Cuánto tiempo las van a tener esperando?

Y, mire, ya que le comento de la Delegación de Fomento de Jaén, el señor delegado dijo el otro día que se había abonado el 97% de las ayudas del Plan Alquila, todo 2018, todo 2019, y que ya iban a abonar 2020. Pues nos gustaría que este dato baje mañana a la puerta de la delegación y se lo diga a todas las familias que están allí, las mire a los ojos y se lo diga, porque no es lo que nos han dicho a nosotros esas familias, que les diga que les ha pagado, porque prácticamente les habría pagado a todas. Entonces, no entendemos por qué se concentran o por qué el Defensor del Pueblo..., mire, a ustedes también les abre quejas de oficio el Defensor del Pueblo, o por qué en la página de la consejería aparece un número diferente de solicitudes de esas ayudas del que dice el delegado que se han resuelto. Parece que no se enteran mucho.

Y respecto a otras comunidades, mire, en Asturias, que tenía los mismos plazos que tenía Andalucía para establecer este tipo de ayudas porque vienen del Gobierno de España, en el mes de agosto ya estaban concediendo 1.152 ayudas y su plazo de presentación de solicitudes también acababa el 30 de septiembre.

Y respecto al alquiler y esa manifestación que ha hecho el señor Bueno de que el Gobierno de España quiere intervenir los alquileres, pues nosotros nos congratulamos de que el Gobierno de España anunciase ayer ese gran paso que es para la protección de las familias, la protección de los inquilinos. Es un Gobierno con vocación social y que viene a proteger a las personas.

Muchas gracias, presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, señorías, yo comienzo también ahora por el final respecto al asunto de la propuesta del Gobierno de Pedro Sánchez con Adelante..., respecto a limitar el precio del alguiler. Lo he dicho en más de una ocasión también en esta sede del Parlamento, este Gobierno, el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, es un gobierno que apuesta por la libertad, no nos gusta intervenir. Entendemos que el mercado tiene que actuar en libertad y desde luego que hoy tengo que volver a mostrar ese rechazo absolutamente frontal a esa medida. Reducir, limitar el precio de la vivienda se ha experimentado en otros países del mundo, en otras ciudades, como París, como Bruselas, y ha sido un absoluto fracaso, ha tenido consecuencias muy negativas sobre el mercado de la vivienda de alquiler. Ha hecho que hayan subido los precios, como ustedes bien saben; ha hecho que se haya reducido la oferta de una forma muy considerable en esas ciudades. Siempre que se interviene el mercado se tienen estas consecuencias. Y ha hecho que aparezca el fraude. Y hoy a la portavoz del Partido Socialista le parece muy bien, pero es una condescendencia con el más radical comunismo, porque esto es una medida comunista para poner en marcha una forma de intervenir en el mercado inmobiliario, porque el propio presidente y sus compañeros en más de una ocasión y el ministro no tenían clara esta iniciativa. Como repito, bueno, pues porque ahora les interesa a ustedes para aprobar unos presupuestos con su socio de gobierno, pero no me diga usted que está de acuerdo porque no lo han estado tampoco nunca. Es la intervención más clara socialcomunista en un mercado como el de la vivienda, que es muy frágil y muy débil, y más en estos momentos.

Luego, de nuevo... Ya ayer envié una carta y se lo trasladé al ministro, he solicitado una reunión de la Conferencia Sectorial de Vivienda, porque me parece inaceptable que decisiones de ese tipo se tomen unilateralmente por parte de la izquierda más radical, sin tener en cuenta al resto de comunidades autónomas, sin hablar con las comunidades autónomas, porque los efectos que puede tener sobre nuestra economía y sobre

28 de octubre de 2020

XI LEGISLATURA

el mercado de la vivienda de alquiler pueden ser muy nocivos para el conjunto de los andaluces. Y he pedido esa convocatoria para que nos explique y para poder, al menos, opinar, porque, desde luego, entrometernos, inmiscuirnos, intervenir en el mercado de la vivienda de alquiler puede tener consecuencias muy nocivas.

En tanto, ¿qué soluciones estamos aportando? Porque no solo vale criticar. Pues dos convocatorias, precisamente, comparto con el portavoz de Vox, para desde las políticas públicas, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, estimular, promover el mercado de la vivienda de alquiler a través también de ayudas a la promoción, a la construcción, a los ayuntamientos, diputaciones, y también a la iniciativa privada, también a los promotores privados, porque es la primera vez que desde este Gobierno se ayuda a los promotores privados allá donde se detecta la necesidad para poder promover viviendas en régimen de alquiler a precio asequible especialmente para los más jóvenes. Dos mil nuevas viviendas se van a construir con las dos convocatorias de ayudas, las de 2019 y 2020, de promoción de viviendas en régimen de alquiler. Esa es la receta del Gobierno liberal del Partido Popular y de Ciudadanos, contraria absolutamente a la socialcomunista de intervenir el mercado de vivienda en el alquiler, tal y como he dicho en numerosas ocasiones, y que ahora el Partido Socialista traga, cuando sabe los nocivos efectos que puede tener.

Respecto al debate primero que estábamos manteniendo, quiero volver a destacar el esfuerzo que estamos haciendo para resolver, para pagar el Alquila 2018. Plazos, ya lo he dicho, final de año.

Me preguntaban en concreto por la provincia de Almería. No me diga usted que no he sido transparente, porque la última vez que di información al respecto ya le dije que en la provincia de Almería se habían solicitado 476 y se ha resuelto el ciento por ciento, se lo dije en la anterior comisión. Luego, de falta de transparencia y de claridad, nada, porque es mi obligación comparecer en este Parlamento y ofrecer todos los datos de los que dispongo.

Respecto a la provincia de Jaén, el delegado territorial lo dijo y es así la información de que yo dispongo: prácticamente están abonadas el ciento por ciento de las 789 solicitudes realizadas. Quiero destacarles que son las dos provincias que tienen un menor número de solicitudes. Por eso, valorando el esfuerzo de los técnicos y de los funcionarios, es posible que su resolución haya sido más ágil.

Les pongo el ejemplo. La provincia de Sevilla, 3.218, o la provincia de Málaga, 2.458. La relación de solicitudes que está relacionada con la población, desde luego no puede ser comparable, tal y como también les he dicho en otras ocasiones.

Bueno, me decían: se van a concentrar. Evidentemente, en la libertad están. Yo he atendido a la plataforma. A nivel andaluz hemos atendido en las delegaciones territoriales a los afectados que se han unido en esa plataforma para explicarles lo que estamos haciendo, para darles plazos, y están permanentemente informados. Pues bueno, el viernes, los concentrados en la puerta de la Consejería de Fomento no llegan ni a 8 personas, o sea, esta es la realidad. Este es el efecto regional de esta plataforma, y se tiene que trasladar así, desde el respeto por supuesto en la libertad de todas esas personas a concentrarse, pero evidentemente este es el resultado.

Conocen, tal y como además nos dijeron en las redes sociales la propia plataforma, desconvocamos la manifestación porque hemos recibido un correo..., por correo que se está pagando, y viendo la buena voluntad de Fomento, paralizamos las manifestaciones. Esto lo publicó la propia plataforma el viernes en las redes sociales, contestando al tuiter de la Consejería de Fomento.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 294 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

Luego creo que se está viendo la buena voluntad, porque también se está en contacto permanente con los afectados, trasladándoles en qué situación se encuentra la resolución, valorando los esfuerzos que estamos haciendo desde el punto de vista informático, desde el punto de vista de incluir personal para ayudarnos a resolver esa convocatoria, y también, siendo conscientes del esfuerzo que hemos hecho en momentos de tanta dificultad, de impulsar nuevas convocatorias de ayudas.

Es que la convocatoria de vulnerables, y se lo digo al portavoz de Adelante, otras comunidades autónomas no han sacado esa convocatoria. Y me decía y me hablaba usted de prorrogar. Es que le recuerdo que esa convocatoria está pensada, porque finaliza en noviembre, para que pueda ejecutarse en 2021. Ya hemos prolongado ayudas a 2021, porque sabemos y conocemos los efectos tan devastadores, desde el punto de vista social, de la crisis económica y social que con motivo de la COVID estamos sufriendo.

Muchas gracias.

—Muchas gracias, señoría.

11-20/APC-002614 y 11-20/APC-002655. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las líneas de actuación previstas por la Agencia Pública de Puertos para que los puertos autonómicos se conviertan en motores de generación de empleo

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Continuamos el orden del día.

Debate agrupado. Siguiente comparecencia, proponente el Consejo de Gobierno y Grupo Parlamentario Ciudadanos, a fin de informar sobre las líneas de actuación que tiene prevista la Agencia Pública de Puertos para que los puertos autonómicos se conviertan en motores de generación de empleo.

Sin más, tiene la palabra la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Gracias, señor presidente.

Andalucía cuenta con casi 900 kilómetros de costa. En torno a ellos se ubican puertos que se han convertido en espacios que son vitales para el desarrollo de muchos municipios, pero también para el conjunto de la comunidad. Son fuente de empleo. Como saben, la comunidad autónoma asumió las competencias portuarias para gestionar puertos pesqueros y náuticos entre los años 1983 y 1995.

En la actualidad, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía gestiona 37 puertos: 24, de gestión directa, y 13, de gestión indirecta a través de concesiones.

Las familias que viven de las diversas actividades que se desarrollan en los puertos andaluces son miles. Pero, a juicio de este gobierno, estas actividades pueden ir a más, dando el beneficio que generan no solo a los municipios en los que se ubican, sino a toda Andalucía. Creemos, y creemos además fielmente, que los puertos andaluces, por su ubicación privilegiada, por los servicios que ofrecen, son activos estratégicos para el desarrollo y para el interés público de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Representan una gran oportunidad de desarrollo. No podemos permitirnos desaprovecharlas, y menos en circunstancias como esta.

Su potencial va indiscutiblemente unido a su ubicación, y eso los convierte en un espacio clave para el desarrollo de numerosas actividades, desde la logística a la pesquera. Esa ubicación y contar con un clima, con un entorno privilegiado, los convierten además en espacios muy atractivos para las actividades también deportivas, de ocio y del turismo.

Es una realidad a la que se le puede sacar una mayor rentabilidad económica y social. Por ello, creemos que hay que mejorar las conexiones de puerto y ciudad. Los municipios costeros no pueden vivir de espalda al mar; ni a sus puertos, porque son fuente de energía, de diversidad, espacios donde se pueden desarrollar muchas iniciativas.

Para impulsar ese desarrollo, el Gobierno andaluz tiene en tramitación el Plan Estratégico de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía. Ese plan va a marcar el desarrollo de la política portuaria de los próximos años. Inexistente. No existía ningún plan de gestión hasta la actualidad.

28 de octubre de 2020

Núm. 294

XI LEGISLATURA

Está prevista su aprobación para el primer trimestre de 2021. No podemos permitirnos el lujo de esperar tampoco a que este plan esté aprobado. Tenemos que tomar decisiones, actuaciones que permitan el desarrollo de los puertos y paliar también demandas del sector.

Y lo hemos hecho. Desde el primer minuto nos pusimos en marcha con una serie de iniciativas a las que queremos poner en valor nuestros puertos. Algunas se han desarrollado, y otras están a punto de iniciarse.

Les señalo algunas de ellas. Hemos avanzado en colaboración con todos los grupos de la Cámara, a los que agradezco su trabajo, su disposición, a través de una proposición de ley ya aprobada por esta comisión, por la comisión de la Consejería de Fomento, que en breves días esperamos sea refrendada en el Pleno del Parlamento.

Esta proposición de ley amplía, como bien saben, el plazo de las concesiones de 30 a 50 años, vinculándolo a la inversión. Con las modificaciones introducidas, los puertos siguen siendo de titularidad de la Junta de Andalucía, de todos nosotros, de todos los andaluces. Eso sigue siendo igual. Pero, a cambio de esos 25 años más de concesión, los concesionarios van a tener que invertir en mejoras, en actuaciones, que llevan años lastradas, que no se podían realizar por la inseguridad jurídica del vencimiento de esas concesiones. Y que habían dejado a los puertos andaluces en inferiores condiciones respecto a otros puertos de nuestros entornos.

Estas actuaciones, esas obras van a generar empleo y van a favorecer, porque ahora tendrán esa seguridad jurídica que les faltaban, la instalación también de nuevas empresas. De hecho, ya son varios los puertos, entre ellos el de Fuengirola, que tienen en marcha planes para ampliar sus instalaciones con más puntos de atraque, con más actividades. Y eso, señorías, significa más empleo. Significa optimizar estas infraestructuras vitales en un momento tan importante como este para sumarse a ayudar al gobierno de la Junta de Andalucía, a todos los andaluces en la reactivación económica.

También se están acometiendo actuaciones de mejora en el área de infraestructuras y desarrollo portuario. En 2019 la Agencia Pública de Puertos adjudicó contratos por valor de algo más de 20 millones de euros, 7 millones de euros más que en 2018. El presupuesto de 2020 contempla 17,7 millones en infraestructuras portuarias, y hasta septiembre está comprometida el mes 16,8 millones de euros. Y eso, a pesar del impedimento que para el desarrollo de obras ha supuesto el estado de alarma decretado por el Gobierno de España. Tengo que felicitar al equipo de la agencia de puertos por la ejecución presupuestaria y por la agilidad que se está imponiendo para sacar adelante esos expedientes, para poder invertir y ejecutar el presupuesto.

Estas inversiones son un adelanto de lo que está por venir, señorías, de las muchas actuaciones que este gobierno tiene previstas para mejorar los puertos andaluces, para aprovechar ese potencial del que hablábamos, teniendo en cuenta siempre el respeto al medio ambiente.

El mismo Plan Andalucía en marcha 2020-2030 que anunció nuestro presidente Juanma Moreno hace unos días incluye inversiones que superan los 40 millones de euros en nuestros puertos. Junto a estas actuaciones también se han activado medidas de agilización administrativa. Estamos empeñados en seguir agilizando la Administración. Medidas que van a permitir la puesta en funcionamiento de nuevas actividades en estos espacios portuarios. Se trata de potenciar esa relación puerta-ciudad permitiendo nuevos usos, que atraerán más público e inversiones.

Durante 2019 se otorgaron 32 títulos para la ocupación del dominio público portuario, 6 concesiones administrativas, 25 autorizaciones administrativas, y un contrato de concesión de obras. Estas cifras representan un 23% más de oportunidades de negocio en el 2018. Además, durante los tres primeros trimestres de este

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 294 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

2020 se han otorgado 20 autorizaciones y concesiones para la ocupación del dominio público portuario. Y se encuentra en fase última de tramitación 12 títulos para la ocupación del dominio público portuario. Por el momento, ese mayor desarrollo en la ocupación portuaria ha supuesto una inversión privada, dentro de nuestros puertos, de más de 9 millones de euros, en un momento tan complicado económicamente, y ha permitido la creación de 200 puestos de trabajo. 180 en 2019 y 80 hasta septiembre de este año.

Este es el enorme potencial que tienen nuestros puertos. Y queremos ir a más. Actualmente, tenemos más de ciento cincuenta mil metros cuadrados de parcelas sin uso. El Gobierno anterior no puso ningún interés en desarrollar estos metros cuadrados, repartidos por todos los puertos de gestión directa, dentro de ese dominio público portuario. Ese espacio no se puede desaprovechar, y más en este momento de enorme dificultad. Si le damos uso a esos suelos, algunos de ellos convertidos en espacios ya hoy muy degradados, que hay que recuperar, se puede generar no solo más ingresos, en materia de tasas para las arcas públicas, sino también más actividad económicas y más empleo.

Nuestro objetivo es convertir a los puertos andaluces en un espacio de oportunidades, en lugares donde se pueden desarrollar, mediante la colaboración público-privada, actividades de lo más diversas, desde las que están relacionadas con la pesca, a la actividad deportiva, a la hostelería, a las actividades comerciales o a la logística. Hay que lograr que los puertos sean buques insignia de la economía andaluza, hay que aprovechar todo su potencial, todos sus metros, como palanca para la reactivación de nuestra economía. Entre las actividades que se podrán desarrollar en estos espacios, están las relacionadas también con la restauración, comercios minoristas, con espacios comerciales de todo tipo. Pero también hay espacio para la logística, para la implantación de proyectos innovadores, que conviertan a nuestros puertos en ejemplo, también de lo positivo, que puedan llegar a ser la colaboración público-privada para las empresas, para la Administración, para Andalucía. Con ello, conseguiremos sacar esa rentabilidad de estos espacios e incrementar esa relación, estrecharla, de puerto-ciudad.

Tenemos claro que los proyectos que se instalen en estos terrenos tendrán que ser, como ha marcado este Gobierno, sostenibles, social medioambiental y económicamente. Van a tener ese sello verde también, señorías, esa etiqueta verde que garantiza el máximo respeto al medioambiente, a nuestro litoral, en todas las actuaciones que emprenda esta consejería y los puertos van a tener un papel muy importante. Para aprovechar esas parcelas, hemos puesto en marcha un plan que incluye algunas modificaciones legislativas y otras medidas. Les preciso: Planteamos dos modificaciones normativas de la Ley 21/2007 de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de Puertos de Andalucía, dirigidas a ampliar los usos urbanísticos en suelo portuario. Estas modificaciones se han incluido en la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía. En la lista se ha trabajado en equipo para favorecer el uso de estos suelos e incluirlos en la nueva ley de urbanismo, suelo, y que también regula la ordenación del territorio. También se han establecido nuevas tasas para adecuarlas a las nuevas actividades, para que puedan instalarse en ellas y el servicio que prestan. Para lograrlo, se trabaja de forma muy coordinada con la Consejería de Hacienda. Vamos a agilizar los procedimientos, tanto en materia de ordenación de usos portuarios como de otorgamiento de títulos habilitantes, también, para la ocupación del dominio público por terceros. Y decirles que estamos trabajando también en la promoción, a través de iniciativas, como la de un vídeo, que vamos a poner de manifiesto y de relieve la realidad de nuestros puertos, su potencial, precisamente para captar el interés inversor y para poder seguir cre-

ciendo esas infraestructuras. Decirles que el impulso que desde la Agencia de Puertos se está dando a esa red de puertos autonómicos es muy importante. Y termino agradeciéndoles su participación en esa proposición de ley; espero sea aprobada en el próximo pleno, porque, desde luego, ese es el punto de partida para resolver una situación anterior injusta hacia los concesionarios y que, desde luego, es el primer toque para seguir aumentando la inversión en nuestras infraestructuras portuarias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, consejera.

Comenzamos el primer turno de intervenciones. El Grupo Parlamentario Vox..., su portavoz tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

-Muchas gracias, señor presidente.

Desde Vox, compartimos desde luego la filosofía de la intervención de la consejera en todos los sentidos. Por definición, los puertos siempre han sido motores de empleo desde su nacimiento, tanto del sector primario —todavía la importancia que tiene la pesca en nuestra tierra— en el sector secundario, porque efectivamente, los puertos siempre han sido polos de atracción de transformación de estos productos, e incluso también del sector terciario, porque realmente los puertos se crean con intención comercial y albergan actividades de mucho tipo —como bien ha puesto ella de manifiesto—. Actualmente, además, creemos que los puertos ofrecen unas oportunidades profesionales verdaderamente espectaculares, en el ámbito de las nuevas tecnologías, de la digitalización, el transporte a distancia —que, en un mundo globalizado, va creciendo cada vez más—, la interconexión entre los puertos, etcétera. Efectivamente, nosotros creemos que hay que aprovechar la situación estratégica de Andalucía, situada en el rincón de Europa, pero un sitio climáticamente muy ventajoso, entre dos mares, entre dos continentes y llave de América —que siempre ha sido llave de América y lo sigue siendo, en muchos sentidos.

Nosotros nos atrevemos a proponer algunos detalles concretos, que creo que podrían ser interesantes. En primer lugar, hay que optar también por la enseñanza; la enseñanza, la creación de escuelas náuticas en la formación profesional dual, que entren ciclos formativos relacionados con las actividades, que, además, son de alta calidad, porque son empleos que necesitan idiomas, que necesitan nuevas tecnologías, que necesitan una renovación constante. Nosotros también creemos que hay que aprovechar..., nosotros somos totalmente partidarios del turismo; el turismo como una de las vías... —turismo de calidad, por supuesto—, y en este sentido, por ejemplo, también —¿por qué no?— los cruceros, que pueden unir los distintos puertos, las distintas ciudades, maravillosas, que tenemos. También hay que profesionalizar todos los servicios tradicionales de estibadores, pesqueras, deportivas, etcétera.

En todo caso, es fundamental una idea que se ha... —que ya la ha dicho la consejera— que es la cuestión de la seguridad jurídica y la simplificación de trámites. Pero debemos darnos cuenta de que esto no es un problema así, que ha venido del cielo; esto un problema creado por los políticos; o sea, para ver si reflexionamos de una vez que, a veces, las buenas intenciones —porque suponemos que, efectivamente, no se hace

con mala intención; se hace con buena intención, de crear control, de tutelar—, pero, a veces, las buenas intenciones no bastan y hay que pensar que la sociedad civil tiene que tener protagonismo, y más en los momentos que estamos viviendo ahora.

Queremos plantear, además, dos cuestiones, que seguro otros grupos creo que no van a plantear: en primer lugar, los puertos son una vía de acceso a nuestro país, son una vía de acceso a España. España es una sociedad libre; efectivamente, necesita fronteras seguras, pero las fronteras..., por supuesto, España no puede ser un Estado bunkerizado, las fronteras tienen que ser porosas. Y uno de los sitios de acceso son los puertos. Queremos decir que, en Andalucía, pues desgraciadamente, por la situación geográfica también, entra droga; muchísima de la droga..., no sabría decir el porcentaje, pero, de la droga que se consume en toda Europa, pues entra a veces, por nuestros puertos; hay delincuencia, hay mafias ilegales, que traen personas con señuelos y los atraen. Entonces, también es importante para la creación de empleo, la seguridad; eso es un factor que hay que tenerlo muy en cuenta en la potenciación de nuestros puertos.

Y otro aspecto que también creemos que no se va a tratar —y nosotros por eso lo traemos— es la idea de que hay que reindustrializar el Campo de Gibraltar. Nosotros tenemos la desgracia de tener la única colonia existente en territorio europeo donde, además, se hacen actividades ilegales y hay unos sitios donde hay muchas veces casi piratería. Entonces, realmente es una vergüenza para nuestro país que nuestros trabajadores tengan que cruzar esa verja para ir a trabajar a ese lugar, cuando tenemos muy cerca el puerto de Algeciras, que es uno de los más grandes del mundo, que hay que potenciar, porque ya digo, por lo menos de los más importantes de Europa. Y a ver si podemos conseguir que nuestros trabajadores no tengan que cruzar esa verja infamante, que nos quita un territorio que debería ser nacional.

Y, por último, bueno, subrayar la idea de que, efectivamente, estamos ante una oportunidad, una oportunidad que no podemos desaprovechar, que ha estado muy mal atendida y que, además, también querría añadir que nos debe servir para interconectar de forma segura con nuestras dos ciudades hermanas del otro lado del Estrecho, que son Ceuta y Melilla.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Adelante Andalucía. Su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

-Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera. Muchas gracias por la información que nos ha trasladado en su comparecencia.

Nos gustaría trasladarle algunas cuestiones. Y permítame que me centre estrictamente al objeto de su comparecencia, que no es otro que la generación de empleo a través de los puertos. Me parece absolutamente intolerable que se utilice una comparecencia de este tipo para hablar de inmigración, de droga, de delincuencia o de la invasión de Gibraltar. Sobre lo que usted nos ha trasladado, le insisto, algunas cuestiones al respecto.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 294 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

Sobre los puertos deportivos. Usted comparte con nosotros el análisis de que los puertos deportivos son una extensión de las ciudades y que tienen una especial relevancia en el turismo, según ha manifestado, y es un análisis que compartimos. Y entendemos, señora consejera, que habría que poner especial hincapié en medidas que se realicen en dos cuestiones fundamentales. La primera, garantizar la movilidad sostenible, que garantice la incorporación a la ciudad, que permita a su vez generar sinergias económicas entre el núcleo urbano y el puerto, y que garantice —al igual que defendemos en materia de turismo— que sean generadores de empleo estable y de calidad. Y para esto es necesario políticas totalmente transversales.

En este sentido, también nos gustaría que se procediera —usted ya ha avanzado algo también en su intervención— a la renovación de forma inmediata de las concesiones de gestión de estos puertos. Estaríamos hablando que podríamos ingresar alrededor de 30 millones de euros anuales, y estos recursos podrían ser destinados también a realizar inversiones que favorezcan la creación de empleo.

Respecto a los puertos pesqueros, creemos que es imprescindible, que es urgente, la creación de un plan de infraestructuras que esté sostenido en el tiempo y que salve los problemas con los que nos vamos encontrando año tras año y que nos llevan, o han llevado, a realizar inversiones a demanda de los puertos y no de una forma continuada. Y tenemos un ejemplo muy claro en los dragados de los puertos, una acción que debería ser cotidiana y estar prevista por parte de la Junta de Andalucía, pues no se hace y se espera en algunos casos a que las flotas estén amarradas a puerto, los barcos no puedan salir, arruinándose así temporadas enteras y teniendo que recurrir a subvenciones a esa flota, ¿no? Ocasiona esto dos problemas. Un doble gasto, al final hay que dragar el puerto, y destruye también empleo, porque muchas veces esas subvenciones que se otorgan por parte de la Junta no vienen al mantenimiento de los puestos de trabajo que había.

De manera transversal también entendemos que hay que lograr el vertido cero. Y al igual que con el resto del sector primario hay que apostar por el desarrollo industrial ligado al sector agroalimentario. El futuro de Andalucía no puede estar supeditado únicamente al ladrillo y al turismo, como desgraciadamente le tengo que afear, señora consejera, parece que es la obsesión del Gobierno.

Sobre los puertos comerciales, que es donde el modelo productivo imperante y la apuesta por cambiarlo o no, debe tener un mayor efecto. En los últimos años estamos viendo cómo puertos de Andalucía tienen una importancia vital para garantizar el tránsito de importaciones y exportaciones. Y, sin embargo, estamos viendo cómo esto, desgraciadamente, está llevando una deriva para estos puertos comerciales, irlos convirtiendo en puertos deportivos. Tenemos un ejemplo claro en el puerto de Málaga. Esta consejería tiene una serie de compromisos, que adquirió, además, a través de la aprobación de una proposición no de ley presentada por nuestro grupo, y nos gustaría que en esta comparecencia también usted tenga la oportunidad de explicarnos qué se ha hecho en esta materia.

Igualmente, si se apuesta por los puertos como dinamizadores de empleo, debemos de hablar de su papel como infraestructuras de transporte. Los puertos son el principio y el fin en muchos casos del transporte de productos y de viajeros y, por tanto, deben estar dentro de una estrategia global del transporte en Andalucía.

Señora consejera, voy terminando. En definitiva, lo que queremos, que se pongan las pilas. Que de esta estrategia global que les planteemos, seguro que saldrán... —y de la que usted nos ha planteado—, seguro que saldrán decenas de proyectos estratégicos, que serán ambiciosos y que en el caso que vayan a reforzar y a generar empleo en nuestra comunidad, pues, tendrán nuestro apoyo. Hemos dicho siempre que

el Gobierno andaluz debe dejar de seguir única y exclusivamente la pelea en cuántos recursos europeos, en cuántos fondos europeos le pertenecen a Andalucía, y debe poner encima de la mesa proyectos estratégicos, centrarse en el para qué. Y en este caso este para qué seguro que compite con ventaja junto con otros proyectos de otros territorios, porque garantizar esto que le estamos planteando no solo tiene ventajas con el desarrollo económico de Andalucía sino con el cambio de modelo productivo. En este sentido, señora consejera, dentro de esta estrategia global, entendemos que tiene que tener un reflejo en los presupuestos de la Junta de Andalucía. Los próximos días vamos a tener el borrador de presupuestos y veremos, al igual que todo lo que se está planteando en esta comparecencia, de lo que usted nos ha planteado en su primera intervención, si tiene o no un reflejo presupuestario; es decir, si vamos a pasar de la palabra a los hechos, porque hasta ahora este cambio..., en esta materia, pues bien poco hemos visto.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Corresponde el turno al también grupo proponente de esta iniciativa, el Grupo Ciudadanos. Su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

-Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, a mí no deja de sorprenderme, la verdad, lo exigente que se vuelve la izquierda una vez que está en la oposición. Ya ha explicado usted, porque le he escuchado la intervención en vivienda, los problemas informáticos que había, los programas que había que estaban caducos, que no ayudaban en nada. Aquí ahora también se le exige que se ponga las pilas para trabajar en el tema de puertos. Y yo, no sé, solo con el dato de lo que se hacía en el 2018 y lo que se ha hecho en 2019, que estamos hablando de contratos —13,6 millones de euros en 2108, y más de veinte en 2019—, expedientes, 50 que se hicieron en 2018, 111 en 2019. Yo creo que nos estamos poniendo las pilas. Yo creo que esos son hechos y que los pueden contrastar y que, bueno, nos pueden exigir más. Pero, desde luego, ya nos exigimos nosotros para seguir trabajando como estamos haciendo ahora, y demostrando con hechos la diferencia con lo que se hacía antes.

Estoy completamente de acuerdo con usted en la importancia que tienen los puertos andaluces en la economía de nuestra tierra. Porque estamos hablando que suponen el 4,3% del PIB. Y sí que se están haciendo muchas cosas. O sea, aparte del Plan Estratégico de Desarrollo de los Puertos Andaluces, que ha anunciado que se va a realizar en el 2021, estoy de acuerdo con que..., es que ya se están haciendo muchas cosas, y además por parte de muchas consejerías. Yo creo que es una estrategia común de este Gobierno el potenciar los puertos de Andalucía, porque sabemos de potencial que tienen. Hablamos de que se han invertido de aquí hasta final de año..., se llevan invertidos 2,5 millones de euros de inversión, en 46 actuaciones en los puertos de Cádiz, Almería, Huelva y Málaga, para mejorar las infraestructuras pesqueras, que aquí se ha solicitado que se mejoren las infraestructuras pesqueras, pero ahora comentaré también la Consejería de

Medio Ambiente también invirtió a mitad de año 5,3 millones de euros para mejora de los puertos pesqueros. O sea, que lo tenemos en cuenta, estamos trabajando en ello y sabemos que hacía falta, como tantas cosas que había que mejorar. Y se está trabajando en ello. La mejora medioambiental de afluentes, el ahorro energético, el dragado de los canales de navegación, al menos el finalizar lo que ya se había comenzado, la mejora de los elementos de protección de los diferentes recintos portuarios, mejora de los servicios portuarios en la flota náutico-deportiva. Todo eso son las 46 actuaciones que se van a realizar por parte de esta consejería de aquí a final de año, con esos 2,5 millones de euros de inversión.

Pero, como le decía, es una estrategia global de este Gobierno, porque también a través de la Agencia Extenda, la Agencia Pública de Promoción Exterior, se han realizado estrategias de promoción y márquetin, y además con mucho éxito, porque podemos decir que la mitad de las exportaciones de 2019 se hicieron a través de los puertos andaluces, la mitad de todos los productos que salieron al exterior se realizaron a través de nuestros puertos. Por eso es tan importante todo lo que se está realizando y todo lo que se va a realizar, por la importancia que tienen nuestros puertos. Pero hay una cosa también que siempre que se habla de los puertos, aparte de, por supuesto, del excelente trabajo que han realizado todos los portavoces, que se ha realizado en esta comisión, y que, como ya comentamos durante la ponencia, hay que felicitar a todos los grupos parlamentarios por la buena voluntad y el gran trabajo que han hecho a la hora de realizar la modificación de la Ley de los Puertos, encabezada, en este caso, por el portavoz del Partido Popular, que siempre se lo agradeceré, el gran trabajo que ha realizado el señor Bueno.

Pero que siempre que se habla de los puertos andaluces a mí siempre se me viene a la cabeza el puerto de Algeciras. Desde aquí, desde esta comisión, desde esta consejería, ya sé que se ha pedido muchas veces que se mejore esa conexión del puerto más importante que tenemos en Andalucía, que podría ser..., que antes era el puerto más importante de España, pero que ya ha sido desplazado porque sigue teniendo esa conexión del siglo XIX, y que no acaba nunca, no acaba de realizarse nunca esa mejora, que en teoría la Unión Europea nos puso de plazo hasta 2021 a los diferentes gobiernos que ha habido, pero que es fundamental y necesaria. Creo que tenemos que seguir apoyando, impulsando y trabajando para que sigamos exigiéndo-le que se termine al Gobierno central, que se termine esa conexión tan necesaria para un puerto tan importante, como bien decía antes el portavoz de Vox, un puerto tan importante, el de Algeciras, en el Campo de Gibraltar, donde hay tanta falta de empleo, y es una zona tan afectada por otras circunstancias, tan marginales como el tema del narcotráfico y demás.

Por lo tanto, solamente decirle..., seguir animando a esta consejería por el gran trabajo que está realizando en la potenciación de los puertos andaluces, y que por supuesto siempre va a contar con nuestro apoyo. Muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdone, señoría.

No, es que mi ausencia ha sido porque me dicen que se han quejado algunos diputados... Es una recomendación, de hecho también se ha producido la delegación de voto, yo no voy a echar a ningún diputado de la sala, era una recomendación. Lo digo por si algún diputado entiende que mis palabras han significado ex-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

cluirlo de la sala..., en ningún momento, el que quiera entrar que entre. Dije textualmente: es una recomendación. A partir de ahí, que los grupos... Hay grupos que han delegado el voto en su portavoz, y grupos que no, pues claro, pues votarán. Y hay una recomendación de que en la sala estén las personas que vayan a intervenir al menos, pero no puede ni la Mesa ni este presidente impedir la entrada a ningún diputado a la comisión. Que quede claro, ¿eh?

Continuamos con el turno de palabra, con el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor BUENO NAVARRO

-Muchas gracias, señor presidente.

Así entendimos su recomendación al principio de la comisión.

Bueno, pienso que todos los planteamientos que se hagan desde el Gobierno y que traten de la dinamización económica de nuestra tierra deben ser bien recibidos, apoyados y aplaudidos. Evidentemente, es lógico que algunos grupos políticos intenten aportar, como se ha hecho..., los que hasta ahora hemos escuchado, aportar para que la consejera, para que la consejería asuma también algunas cosas sobre el asunto de que se trata. Pero, evidentemente, nuestra entrada es que tienen que ser bien recibidas, apoyadas y aplaudidas. Y más, como decimos siempre, en los tiempos que corren, porque hoy más que nunca se hace necesario ese impulso a todos los sectores productivos y económicos posibles, y también en Andalucía. Hay que intentar, en la medida de lo posible, paliar los estragos que ha sufrido la economía de todos los andaluces como consecuencia de la dichosa pandemia. Y, en ese sentido, es muy importante que haya un proyecto de futuro inmediato para los puertos andaluces competencia de la Junta de Andalucía, en este caso, tal como nos ha explicado la consejera.

Hoy nos acaba de demostrar, señora consejera, con su intervención que tiene trazado un camino para nuestros puertos, un camino muy estudiado, un camino trabajado, lleno de ideas y de propuestas reales, que es incluso más importante que las ideas, de propuestas reales, realistas y, todavía más importante, realizables, porque estamos convencidos de que las va a poner en práctica inmediatamente, y que, además, sin duda van a marcar una ruta, desde nuestro punto de vista, de desarrollo muy importante, según lo que usted nos acaba de explicar.

Usted también ha hecho referencia, señora consejera, han hecho referencia todos los grupos políticos a que en los próximos días se dará, efectivamente, un paso importante con la más que probable, segura, aprobación de la modificación de la Ley de Puertos de Andalucía, proposición de ley que propusimos el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Popular, donde le agradezco las palabras al portavoz de Ciudadanos, pero también él ha trabajado mucho para que esta propuesta salga adelante, al igual que todos los grupos políticos, porque ha sido un trabajo fruto de todos los grupos políticos, todos han estado empujando para que la modificación tuviera un buen fin.

Decía que eso ha sido, será, dentro de pocos días, un paso muy importante porque, sin ninguna duda, viene a dar algo que era necesario, que era el primer paso que había que dar, que era estabilidad y seguridad jurídica a gran parte del sector portuario, que, como todos sabemos, sufría una excesiva y dispersa regulación de todos los lados, por todas las partes, que dejaba a nuestros puertos, si me permiten la expresión, pues varados jurídicamente, jurídicamente hablando. Esto, con el esfuerzo de todos, quedará solventado en breve. Y

como consecuencia de eso vienen más cosas, se soluciona ese problema y se soluciona también, y se dice también en esa modificación de ley, se habla de inversiones. Se habla de inversiones, que era muy importante para los puertos de Andalucía.

Pero, además de esto, era muy importante también, además de la ley, era muy importante también que inmediatamente se hiciera un planteamiento como el que usted nos ha trasladado aquí hoy. Se trata de insuflarles lo necesario desde la Administración pública para que no dejen de ser aún más productivos los puertos andaluces de lo que hoy son, no dejen de ser más productivos de lo que son. Estamos hablando de unos puertos..., se ha puesto aquí de manifiesto, de unos puertos, de espacios únicos en nuestro país, de espacios únicos en España y en Europa, en algunos casos con una marca internacionalmente reconocida. Focos de turismo, respetuosos, hay que incidir en eso, respetuosos con el medio ambiente; centros de muchas actividades, evidentemente, las actividades productivas pesqueras, que son las más importantes, pero también las náutico deportivas. Y, además, gozan de unas ubicaciones absolutamente privilegiadas que, desde luego, desde mi punto de vista, y estoy seguro que desde el de muchos de ustedes también, son envidia para el mundo, no solamente para España, sino para el mundo, y donde además sabemos, y hemos dicho en numerosas ocasiones, que nos preocupaban, como no podía ser de otra forma, esos 40.000 empleos directos o indirectos que dependen de los puertos de Andalucía, y que hoy, evidentemente, son más importantes que nunca si cabe, ¿no?

Está claro que por todo eso merecen esa apuesta decidida que usted hoy nos presenta, señora consejera. La felicitamos por ello, por este plan estratégico, que pone en valor nuestros puertos y todo lo que les rodea. Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor portavoz.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, sabe que empiezo siempre intentando buscar un punto de encuentro, lo que pasa es que luego sus intervenciones hacen imposible que esto sea así.

Pero primera parte en la que, evidentemente, estamos de acuerdo, pues la puramente descriptiva, lo que representa el sistema portuario de Andalucía en el contexto nacional y europeo. Siete puertos de titularidad estatal, 37 autonómicos, 24 de gestión directa, 13 en concesión, es decir, colaboración público privada, y que ciertamente se puede ir a mayor niveles de rentabilidad económica y social, porque ese es un camino que ciertamente puede dar pasos hasta el infinito. Hasta ahí, de acuerdo.

¿Proposición de ley? Bueno, también de acuerdo, en la anterior legislatura acabó decayendo la proposición de ley que pretendía resolver lo mismo que esta porque se interrumpió la legislatura. Por lo tanto, nuestra posición, igual que antes, es constructiva en este sentido.

Núm. 294 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

Usted no puede evitar —y ahí es donde empieza la discrepancia— volver a plantear..., yo creo que es el fruto de la propia inseguridad de este Gobierno, que partían de cero. Esto es, en todo parten de cero, en todo desbloquean, en todo, como en la autovía del Almanzora, el tramo Cucador-Concepción, que se quedó publicado en el boletín, y que usted, por lo visto, desbloqueó. Bueno, los puertos partían de cero.

Yo le voy a dar algún dato, y, si quiere, le dejo hasta la memoria de la gestión de puertos, para que se la lea luego con detenimiento.

Mire, durante 2018 se otorgaron 26 títulos habilitantes para la ocupación de dominio público portuario. La licitación del puerto de Carboneras —un tema importante— se aprobó en un proyecto básico el 4 de mayo de 2018, y se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el 22 de octubre de 2018, también colaboración público privada, tenían las empresas hasta el 20 de febrero para presentar ofertas. ¿Planeamiento portuario? Naturalmente, una labor de ordenación de planes en diferentes campos. En 2018, Ayamonte en Huelva, Punta Umbría en Huelva, con resolución de la gerente el 8 de octubre de 2018; Mazagón, Chipiona, Sancti Petri, Roquetas, Bonanza, Barbate.

¿Inversiones? En 2018, un punto de inflexión positivo respecto a lo que veníamos arrastrando, consecuencia de las limitaciones presupuestarias de años anteriores. A través del Fondo Europeo Marítimo de Pesca y a través del FEDER, dos vías, importantes ambas, complementarias, una, la mejora de las infraestructuras y los servicios portuarios para la pesca, en el caso del Fondo Europeo Marítimo de Pesca; y en el caso del FEDER, lo que usted parece que ha descubierto como una novedad, que es las actuaciones en materia de integración puerto-ciudad, que le digo que en 2018 tenían una puesta en marcha de actuaciones por encima de los 12 millones de euros. En la convocatoria de 2018 de la FEMP, del Fondo Europeo Marítimo de Pesca, pues 6,2 millones de euros, ayudas que han servido para Adra, Garrucha, Fuengirola, Marbella, Caleta de Vélez, Barbate, Conil... Bueno...

Corolario de todo esto, en términos de pura estadística: el tráfico comercial se incrementó del 2017 al 2018 en un 11%, y el número..., en la perspectiva náutico-recreativa, el número de embarcaciones deportivas creció en un 32%, con 2.580 embarcaciones, un crecimiento respecto al 17%.

Le podía hacer una extensión —no tengo tiempo— del conjunto de la memoria que representó los datos de 2018. Porque partían de cero de nuevo, señora consejera, partían de cero. Bueno.

Pero yo le quiero decir que lo que están haciendo... y por eso me parece que, como tienen una costumbre, bastante acendrada, de carecer del mínimo rigor, del mínimo rigor, vuelve a hacer usted alusión al plan Andalucía en Marcha. Bueno, como todo tenga el mismo rigor que el plan Andalucía en Marcha, vamos dados, vamos dados. ¿Dónde está la aprobación del plan Andalucía en Marcha, en qué acuerdo del Consejo de Gobierno? ¿Dónde está el acuerdo de la Comisión de Asuntos Económicos, de la comisión delegada? ¿Dónde está la Intervención, la Asesoría Jurídica? ¿Qué plan es ese? Ese es un refrito —que no digo que no sea importante, en términos de inversión—, pero el refrito de todo lo que hay previsto en los fondos FEDER hasta el 2023. ¿Lo que guieren trasladar con eso es que están haciendo un esfuerzo heroico para incorporar nuevos recursos a la inversión en Andalucía? ¡Es falso! Y se lo están inventando, hasta el punto de que, además, lo que dijo el presidente en sede parlamentaria eran 3.800 millones de euros, y lo que ustedes, en recorrido por todas las provincias, han hecho es sumar. Yo he tenido la curiosidad de sumar todo, desde una provincia hasta la otra, y son 4.700 millones de euros. ¿Qué es: 3.800, 4.700? ¿Dónde está el Consejo de

Gobierno con el acuerdo? ¿Qué es un plan? O ¿qué es la traslación..., bueno, de ideas que pueden ser plausibles? Pero, hombre, ¡no confundan a la gente, no le den el rigor de lo que es un plan! Y como la falta de rigor es... Yo he estado escuchando el debate de vivienda desde fuera, en los mismos términos: ustedes son «el Gobierno que se anticipa». Pero ¡menos mal que se anticipan!, porque para pagar las ayudas a familias vulnerables, desde el 2018 han necesitado casi dos años. ¡Menos mal que es un Gobierno que se anticipa!

Hombre, hay cosas que debían formar parte de una mínima sensación de sensatez por su parte. El portavoz de Ciudadanos —que comparte, supongo, el resto de los grupos políticos que sostienen al Gobierno habla de la importancia de Algeciras, con la que yo estoy radicalmente de acuerdo en la descripción, de nuevo, pero no en las medidas que tomaron Gobiernos que tuvieron la responsabilidad de resolver esto. En la Red Transeuropea de Transportes, el kilómetro cero del corredor atlántico, el corredor mediterráneo, es Algeciras. Y ciertamente, para lo que representa el desarrollo social, económico, la logística, que es el movimiento inteligente en el tiempo y en el espacio de las mercancías, supone, ciertamente, que haya una combinación de modos de transporte —marítimo, carretera, aéreo y ferroviario—. Bueno, pues esta es una pieza absolutamente deficiente en la estructura de comunicación de nuestra tierra, del conjunto de España. Y no es de interés solo de Cádiz ni de Andalucía, ni siquiera de España; es de interés europeo. Hombre, contraste sobre las reivindicaciones en el vacío. En el último presupuesto que se presentó en las Cortes Generales, 2018 —el de ahora le haré un comentario, el que se ha presentado ayer, ¿verdad?—, la primera vez que tiene una dotación presupuestaria suficiente para abordar con seriedad esa obra es el presupuesto de 2019: 400 millones de euros en el eje Algeciras-Bobadilla. Primer tramo, de ese kilómetro cero hacia el eje Algeciras-Bobadilla, Córdoba, Linares-Baeza, Madrid-París; 400 millones que ustedes, en una cooperación inusitada con independentistas, acabaron tumbando. Yo espero que en los presupuestos del Estado que se han presentado, que vuelve a tener por primera vez un 18%, que es el peso ponderado de la población andaluza en el conjunto de España, la primera vez —con los Gobiernos de Rajoy no hubo nada, siempre por debajo de eso (el 11%, el 12, nunca el 18)—, ahora tengan la fortuna, y se lo puedan explicar a los ciudadanos andaluces, de, además de hacer discursos, ¿verdad?, hacer un ejercicio de responsabilidad votando en los presupuestos, que por primera vez en muchísimos años contienen el 18%, que es el peso ponderado de la población andaluza en el conjunto del Estado, incluida la inversión en Algeciras-Bobadilla, que, efectivamente, Algeciras es el principal puerto del Mediterráneo y el cuarto de Europa.

Gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Señorías, coincidimos todos los grupos en esa importancia que tienen las infraestructuras portuarias para el conjunto de Andalucía, para su economía, para su producto interior bruto. Y yo les decía que, más en estos momentos, los puertos tienen que ayudarnos y ser estímulo de esa reactivación económica en la que estamos volcados como sociedad y en la que se vuelca a diario este Gobierno. Son momentos complicados y los puertos tienen que ayudarnos.

Empezamos por lo urgente. Lo urgente era resolver la situación de inseguridad jurídica de concesiones vencidas. Yo, bueno, agradezco el recuerdo del Partido Socialista, de que lo intentaron, se avanzó. Yo también tengo que recordar que contó con la lealtad del Partido Popular en ese momento para aprobar y para dar luz verde a esta situación. Se interrumpió la legislatura, en efecto, pero este nuevo Gobierno se ha tomado este asunto como prioritario. Eso era lo urgente, lo primero que teníamos que hacer. Estaba pendiente. Y espero que en el siguiente pleno sea aprobado. Y reconozco el esfuerzo y el trabajo parlamentario de todos, y también del Partido Socialista.

A Adelante Andalucía, sí decirle... Me decía en su intervención que es importante renovar esas concesiones. Sé que han tenido dudas, a lo largo de este trámite parlamentario, para conseguir el resultado final de la proposición no de ley. Y sí que me gustaría pedirle esta mañana que se sumase a ese acuerdo su grupo, al acuerdo del Partido Popular, de Ciudadanos, de Vox y del Partido Socialista, que es un acuerdo unánime a la aprobación de esta iniciativa. Es necesario —y en este momento, mucho más— vincular esas concesiones, la colaboración público-privada, a la inversión. Usted lo ha dicho: en primer lugar, va a representar un mayor número de ingresos para la Junta de Andalucía. Buena parte de esos ingresos también van a estar vinculados a esas infraestructuras portuarias, puesto que ya se van a regularizar, ¡por fin!, esas concesiones, dando seguridad jurídica. Pero, a la vez, las empresas concesionarias van a tener la obligación, por norma, de invertir en sus infraestructuras. Y ya numerosos concesionarios están trabajando con APA, desde hace meses, con la Agencia de Puertos, con proyectos de mejora, de ampliación, para crecer esas infraestructuras. Y, en definitiva, para crear empleo y para seguir posicionándolas como las mejores de Europa, por su enclave, por su clima, por la relación que tienen con los municipios a los que pertenecen. Luego le pido que reconsideren el voto; me gustaría que sacásemos esa aprobación por unanimidad. Creo que sería lanzar también un mensaje al conjunto de la sociedad de que en lo importante nos unimos, y que en lo importante estamos juntos, más en estos momentos donde la reactivación social y económica es un objetivo que compartimos todos. No obstante, agradezco todo el esfuerzo y trabajo parlamentario también, como les decía.

Respecto al resto de intervenciones, decía: lo urgente. Y presupuestando, presupuestando más que antes. Les decía que el presupuesto de 2019, 17,7 millones de euros, y el presupuesto de 2020, 20 millones de euros en contratos. Luego, comprometiéndonos con nuestros puertos y, al tiempo, planificando, planificando estratégicamente, porque hace falta tener una estrategia clara respecto al futuro más inmediato, más presente, de nuestros puertos. Y aprobando, como voy a decir..., en este primer trimestre contaremos ya con él, con ese plan estratégico de puertos. Y, al tiempo, también encargamos un Plan Estratégico de Áreas Logísticas, que en muchos casos están unidos los intereses de puertos y áreas logísticas, pero que carecíamos con anterioridad de un documento que entiendo que es clave para la toma de decisiones, para tomar inversiones y para mejorar esas infraestructuras y posicionarlas donde les corresponde. Yo creo que la planificación es absolutamente necesaria en infraestructuras de las que depende tanto nuestra economía.

28 de octubre de 2020

XI LEGISLATURA

Decirles, respecto al portavoz de Vox, que estoy absolutamente de acuerdo en que también la educación, la formación, nos puede ayudar a sensibilizar, especialmente a los más pequeños, de la importancia de estas infraestructuras, lo que nos ofrecen las actividades náuticas y deportivas.

De acuerdo también en los cruceros, el impacto que tienen sobre los puertos en general y los de la competencia autonómica también. Este mismo verano, con la dificultad del COVID, impulsamos, participamos, con todas las infraestructuras portuarias de Cádiz y de Huelva, en esa regata Andalucía-Portugal que, junto a Ceuta y Melilla, las ciudades hermanas, se ha mantenido en un año que es complicado, precisamente para conectar puertos, para dar a conocer nuestras infraestructuras y para seguir atrayendo un turismo que es de mucha calidad y que también tenemos que potenciar.

Puertos seguros en todos los sentidos, puertos seguros para el COVID, acreditados todos ellos. Quiero destacar que este ha sido un asunto sobre el que hemos trabajado de una forma muy importante para tener acreditados nuestros puertos como puertos con el distintivo Andalucía Segura, ha distinguido la Junta de Andalucía instalaciones que cumplen esas normas de la OMS para evitar la propagación de la pandemia y nos hemos acreditado también para dar esa garantía. Y, por supuesto, seguros en el concepto que usted también nos trasladaba, agradeciendo el trabajo eficiente, eficaz, de la policía portuaria, que en momentos muy difíciles en pleno COVID han estado al pie del cañón, también garantizando esa seguridad junto al resto del personal de los puertos andaluces.

Hemos hablado del Campo de Gibraltar. Compartimos yo creo que todos..., lo ha dicho el Grupo Parlamentario Vox, Ciudadanos, el Partido Socialista, también ha hecho referencia el portavoz del Partido Popular. Indicarles y anunciarles que vamos a iniciar las obras de urbanización del área logística de San Roque en dos o tres semanas, un proyecto logístico también muy importante vinculado al puerto de Algeciras. Resolvimos, desenmarañamos urbanísticamente este proyecto, que va a dar comienzo en unas semanas. Estaré yo misma en el inicio de una obra esperada y que va a venir a sumar metros logísticos también al puerto de Algeciras.

Compartiendo con ustedes la necesidad de seguir acercando el puerto de Algeciras, sus mercancías, a Europa. Yo misma en el mismo puerto de Algeciras hace 15 días reclamé al Gobierno de España aprovechar también esos fondos COVID para modernizar la línea eléctrica..., la que conecta el puerto de Algeciras con Bobadilla-Antequera —el portavoz del Partido Socialista se ha olvidado de Antequera— y también Córdoba y ese eje tan importante, el eje que es central, pero que es mediterráneo.

Por tanto, también decirles que vamos a seguir insistiendo mucho en ese corredor mediterráneo, fundamental para el conjunto de Andalucía. Es vital la conexión Granada-Málaga también para poder seguir incentivando ambos corredores, fundamentales para nuestro puerto, el de Algeciras, y para las áreas logísticas tan importantes como la del puerto seco en Antequera —por eso destacaba lo de Antequera—, que ha sufrido también un empuje determinante por parte de este Gobierno para dar comienzo a las obras de urbanización de su primera fase, una vez que tiene garantizada su financiación, como también se ha trasladado estos días.

Por tanto, creo que estamos trazando el camino, trabajando con esmero en un momento que es difícil desde el punto de vista económico, atrayendo inversiones. Es absolutamente necesario atraer inversiones a nuestros puertos, desde el punto de vista jurídico haciendo lo posible, porque hacía falta hacer lo posible desde el punto de vista jurídico, pero como Gobierno aportando con recursos propios, pero también sumando a la iniciativa privada, para mejorar esas infraestructuras y para sumar nuevos proyectos y seguir generando más empleo. Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, consejera.

Comenzamos un segundo turno.

El Grupo Parlamentario Vox, y su portavoz tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

-Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente. Solamente quería contestar a la aportación del Grupo Adelante Andalucía, que el empleo, evidentemente, no está desligado de la seguridad jurídica, en ningún caso. Realmente, no vamos a atraer inversiones..., como ha dicho la consejera, es importantísimo atraer inversiones privadas, y no vamos a atraer inversiones si nuestras costas son peligrosas, si nuestros puertos son peligrosos. Y, realmente, el hecho de la peligrosidad de un lugar no depende de nuestra voluntad. Hacemos un flaco servicio si tenemos la política del avestruz. Es decir, bueno, España está donde está, Andalucía está donde está, tenemos ahí enfrente África, continente con muchísimas posibilidades, efectivamente, que tenemos que ser solidarios, pero que realmente es un continente lleno de problemas y muchos de estos problemas pues nos vienen por aquí. Si nosotros no atajamos estos problemas, si creamos un sitio donde haya traficantes de personas y traficantes de mercancías como las drogas, pues realmente no vamos a atraer inversiones y todo lo que estamos intentando no va a servir para nada.

En segundo lugar, querría también hacer una precisión de que es muy importante que los puertos también opten por la sostenibilidad medioambiental. Es fundamental. Es una idea que creo que... De hecho, hay un estatuto de Ecoport, que creo que tenemos que potenciar para que nuestros puertos, efectivamente, pues también tengan eficiencia en el ámbito de la salud y del medioambiente, el cuidado del medioambiente.

Y, nada, sencillamente, animar a la consejera, que estas son políticas que realmente son creativas y son realmente las que hacen que los países prosperen.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Corresponde al Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, básicamente, lo que pretendí en mi primera intervención es hacerle ver que la estrategia para generar empleo en los puertos andaluces no se puede hacer de una forma aislada, sino dentro de

una política transversal. Y esto es lo que a nosotros nos genera ciertas contradicciones cuando usted nos plantea la necesidad de llegar a consensos en planes o en propuestas específicas. Pero toda nuestra disponibilidad para seguir trabajando, para seguir escuchando y para seguir..., o para intentar llegar a consensos. Porque compartimos que tenemos un potencial para dinamizar el empleo de calidad, estable en el tiempo y con una mayor huella en la generación de riqueza, valor añadido y sinergia positiva, que apueste por industrias de transformación en nuestros puertos.

Y le hablé también en mi primera intervención sobre las infraestructuras de transporte, y me gustaría que se hiciera eco de ello, porque también esto fue fruto de una moción que presentó nuestro grupo parlamentario, que fue aprobada por unanimidad y en la que pedíamos que la Consejería de Economía, en coordinación con su consejería, con la Consejería de Fomento, y con las distintas instituciones que tienen competencias en materia de transporte —diputaciones provinciales y el Gobierno del Estado de la nación— realizaran una estrategia global de transporte. Y hasta la fecha no se ha hecho nada. Tenemos el informe, usted nos ha facilitado el informe sobre el cumplimiento de esta moción, y no aparece ni una sola actuación.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señora consejera, yo por contestar un par de cosillas que se han dicho aquí.

Estamos de acuerdo en que en la anterior legislatura se comenzó a trabajar lo que es la modificación de la Ley de Puertos, porque, evidentemente, esto generaba una inseguridad jurídica a todos los concesionarios. Pero esa inseguridad generó un efecto, que se llamaba el efecto 2018, debido a la Ley de Costas de 1988, que daba 30 años de concesión. Y, hombre, es complicado dar seguridad jurídica a los concesionarios cuando te pones a trabajar en el tema en el año 2018. Entonces, esto es como el que va a un examen y se pone a estudiar el día antes, como mucho. Pues es normal que te coja el toro y que al final no puedas sacar adelante esa ley, ¿no? Y mira que has tenido tiempo para prepararla. Pero, bueno, es solo un pequeño detalle, un detalle más de cómo se hacían las cosas anteriormente.

Estamos de acuerdo también en que, evidentemente, el puerto de Algeciras..., la importancia y demás, y que la dotación que tenía en los presupuestos anteriores era muy importante y que por fin podría haberse acabado, al menos darle un empuje importante. Pero que si no se aprueban los presupuestos no es por culpa de quien no les da el apoyo, sino de quien es incapaz de conseguir esos apoyos. Evidentemente, si el señor Sánchez es incapaz de hacer las cosas medianamente bien para negociar con el resto de grupos políticos

para conseguir los apoyos en sus presupuestos, pues que no les achaquen a los demás, a los que no les apoyan esos presupuestos, la responsabilidad de que el puerto de Algeciras no se desarrolle.

Y, por acabar, simplemente comentar también lo que se está haciendo y lo que se puede hacer, porque sí que es verdad que los puertos andaluces tienen una ubicación privilegiada. Y no hemos hablado del tema del deporte náutico, de las zonas privilegiadas que tenemos para potenciar estos puertos náuticos deportivos, como por ejemplo tenemos que tener en breve fechas, y podamos recibir buenas noticias de eventos importantes que se realicen en la Bahía de Cádiz, aprovechando esas condiciones especiales que tenemos en Andalucía y que va a ser a nivel mundial.

Y nada más. Simplemente recordar lo que es el Puerto de Garrucha, el Puerto de Cádiz, el Puerto de Sevilla, que han aumentado sus exportaciones durante la pandemia, realizando un gran trabajo, y también mejorando las conexiones que, como ese Puerto de Garrucha, que cada vez se está convirtiendo más importante y tiene más importancia.

Muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señor López, con lo bien que había empezado usted hoy, con lo bien que había empezado su intervención. Hay que reconocer que lo ha intentado. Puede ser que estemos en el camino en las próximas comisiones de seguir por ahí. Pues al menos hoy lo ha intentado.

Pero después, es verdad que ha hecho una intervención, el resto de su intervención ha hecho un batiburrillo de temas que yo creo que además lo ha hecho atropelladamente, donde yo, francamente, señor López, creo que eso no nos lleva a ningún sitio. Ha hablado usted un poco de todo, y eso después al final es no hablar de nada. Estamos hablando de algo muy concreto que es lo que nos contó la consejera en su primera intervención. En ese batiburrillo, hasta yo creo que le ha traicionado el subconsciente, y nos echa la culpa incluso de que no dimos las ayudas a tiempo del año 2018. Creo que eso, no sé si se acuerda usted en el tiempo, en el tiempo, a lo mejor se le ha hecho este periodo demasiado corto o demasiado largo. En el año 2018 gobernaban ustedes, y fueron ustedes los que pusieron en marcha ese planteamiento, ese plan de vivienda, y fueron ustedes los que no se las dieron. Sube este gobierno, que se encontró 50.000 solicitudes sin resolver. Pero bueno, ya le digo. Después ha hecho ese batiburrillo yo creo que extraño, que no lleva a ningún sitio.

También nos habla de «Andalucía en Marcha». Es que ya, señor López, me da la impresión de que ustedes se oponen a las cosas incluso antes hasta de leérselas. Si casi está empezando Andalucía en Marcha, se propuso hace poco. ¿Cómo se puede estar en contra de un plan ambicioso que presentó el presidente de la Junta? Critíquelo usted cuando no se haga. Nosotros sí podemos criticar el PISTA, podemos criticar el an-

terior plan de la vivienda, el marco comunitario donde no se ejecutaba el dinero. Eso se puede criticar porque ya ha pasado, y ahora tenemos criterio para poder criticar todo eso. Pero, hombre, Andalucía en Marcha que usted lo ponga en un brete ahora mismo, y lo acaba de conocer. Espérese un poco. Espérese un poco. Creo que le pueden un poco las prisas esas por criticar a este gobierno. Creo que le pueden un poco las prisas por criticar a este gobierno.

Y después, incluso habla hasta de los Presupuestos Generales del Estado. También lo ha dicho el portavoz de Ciudadanos. Bueno, nosotros no podemos aprobar un presupuesto que sube los impuestos y que, por ejemplo, en algo que a usted le interesa —vamos, digo que a usted le interesa porque usted lo ha gestionado—, está dispuesto a intervenir el precio de alquiler de la vivienda. ¿Usted está de acuerdo con eso? Parece ser que sí, ¿no? ¿Usted está de acuerdo con intervenir el precio del alquiler de la vivienda en Andalucía? ¿Y está de acuerdo con subir los impuestos en Andalucía? Bueno, pues apruebe usted el presupuesto, pero no nos lo pida a nosotros. No nos lo pida a nosotros.

Lo que sí me gustaría es que usted volviera a la senda del principio de su intervención, señor López. Y que cuente aquí, que diga aquí si está de acuerdo con ese planteamiento de futuro que hoy ha hecho la consejera de Fomento para los puertos de Andalucía, que es de lo que se trababa. Y si está de acuerdo dígalo, y no se líe con lo demás para decir que no está de acuerdo con otras muchas cosas, que esa es la impresión que a mí me ha dado su intervención.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

-Gracias, señor presidente.

Mire, yo tengo voluntad siempre de buscar puntos de encuentro, allá donde efectivamente no represente renunciar a las convicciones que tiene una manera de entender el mundo y la vida que es ser socialista.

Yo comprendo que usted no esté de acuerdo con los presupuestos del Estado, que le incrementan ligeramente la presión fiscal a los que tienen, por suerte para ellos, más de 300.000 euros de renta. Eso, bueno, el que esté de acuerdo con esa posición, que lo vote a ustedes. Pero ustedes tienen una cosa muy clara. Hace pocos días discutíamos aquí precisamente, mire usted, con la misma cantidad de 300.000 euros la política agraria común. Y lo que hicieron ustedes fue sacarles del bolsillo de los pobres recursos, para meterlo en el bolsillo de los ricos, también con la cifra de 300.000. Aquellos que cobraban más de 300.000 que tenían antes una penalización del 14%, se la bajaron al 8,66%. Y los que cobraban menos de 5.000 euros, pequeños y medianos, que no tenían penalización, le pusieron una del 8,66%. Ciertamente es una forma de entender el mundo y la vida distinta a como lo hace la derecha. Y, por tanto, no estamos de acuerdo. ¿Cómo vamos a estar de acuerdo?

Lo importante es que la gente lo sepa, y que cada uno que elija. Sabiendo la verdad, que elija si le parece bien la política de la derecha o la política de gobierno progresista.

Algeciras-Bobadilla. Mire, yo no voy a reiterar lo mismo. Está claro lo que representa, en términos de oportunidades para el territorio andaluz, Algeciras-Bobadilla, para el español y para el europeo. Por eso está la red transeuropea de transporte. Pero es que ustedes se fueron a echar una foto a Colón. Y el resultado de esa foto de Colón es estar frontalmente en contra de lo que un gobierno progresista de España ha planteado. Y la primera vez que se plantea una inversión importante en los presupuestos del 2019. Porque en siete presupuestos anteriores del señor Rajoy, de su gobierno, hubo en torno a 190 millones de euros, la sumatoria de los 7, y no se llevaron a ejecutar ni 50. Porque ustedes, imbuidos de ese ardor guerrero de confrontación con el gobierno, acabaron tumbando los presupuestos del 2019.

Lo que le estoy diciendo es que a lo mejor ahora, que su líder parece que quiere despegarse del ardor guerrero de la foto de Colón, a lo mejor recapacitan y entienden que los intereses de Andalucía pasan por, efectivamente, darse cuenta de que la primera vez que en los presupuestos un 18% de inversión son estos, y que tendrá, lógicamente, en la cantidad importante el Puerto de Algeciras para poder hacer lo que hay que hacer en relación con ese asunto.

Yo creo que tienen ustedes que ser consecuentes y decir a la gente la verdad. Son 300.000 euros de gente que tiene unos ingresos muy importantes para ellos, y que..., y tienen que responder, que esa es la parte a la que ustedes no responden. Nosotros no lloramos cuando nos tocó gestionar la crisis anterior. La gestionamos con las limitaciones presupuestarias que suponía. El presupuesto de la Junta de Andalucía del 2018 creció por primera vez respecto al del 2009, y ligeramente. Y gestionamos la crisis procurando no sacrificar los intereses de los más débiles.

Ustedes no vienen aquí nada más que a llorar, a no dar explicaciones, y a acabar mirando para atrás, porque parece que la gestión de la realidad que tienen hoy, después de toda la demagogia que vertieron estando en la oposición, hombre, pues parece que no es suficientemente halagüeña como para que acaben fijándose en eso.

La evaluación de su política no será en los discursos. Será el balance de lo que hayan hecho en cada uno de..., líder de acción política. La desastrosa herencia recibida, yo se lo decía, y tiene que venir a nuestra consejería, hace un par de comisiones, 987 kilómetros de vías de alta capacidad generadas en Andalucía en 37 años de gobierno socialista. Son 26 kilómetros de autovía de media al año. ¿Cuántos van a generar ustedes? Esa es la evaluación concreta de políticas concretas, no un discurso más o menos inflamado y no un discurso más o menos demagógico, como lo que usted acostumbraba hacer cuando estaba en la oposición. No sé si es que estudiaba poco, o porque, habiendo estudiado, pensaba que era más rentable la demagogia, diciendo que teníamos que hacer no sé cuántas cosas.

Se lo voy a traer en más de una ocasión. No se preocupe. Las proposiciones no de ley y las mociones que usted traía, y su programa electoral, que se supone que estaba un poco más reflexionado. De todo eso, nada de nada. Pues esta es la evaluación de su política. Lo concreto. Y por tanto, eso, yo sé que a ustedes les cuesta trabajo aceptar esto, pero es que esa es la manera de hacer la gestión política de un gobierno responsable, en el que nos tocó estar en tiempos también difíciles, y lo que están haciendo ustedes. Y como ahora, claro, no pueden dar un resultado halagüeño de la gestión y del parlamento de la demagogia, pues, tienen que buscar otros titulares.

Y en relación con la proposición de ley de puertos. Nosotros, en coherencia con lo que mantuvimos y mantenemos, naturalmente que vamos a aportar, hemos aportado y vamos a aprobar esa proposición de ley. Pero, hombre, el señor portavoz de Ciudadanos habla de la extraordinaria agilidad. Pues la extraordinaria agilidad resulta que es que casi llevamos dos años de legislatura, y para un tema que era tan urgentísimo y que decayó porque se disolvió el Parlamento, han tardado casi dos años en ponerlo en circulación.

Y, señor Bueno, y un segundo con la benevolencia del señor presidente. Hombre, yo no sé si usted no se entera o quiere sencillamente seguir tergiversando y manipulando. Convocatoria de vivienda para las familias vulnerables, 2018. Terminó el plazo de presentación de solicitudes, apúntelo, el 9 de enero de 2019, 9 de enero de 2019. Yo salí del gobierno creo que el día 12. ¿Pretendía que en tres días lo resolvieran o pensaba que eso ya no formaba parte de las obligaciones del gobierno que tenía en sus manos la responsabilidad de gestionar la ayuda a familias vulnerables? ¿Qué es lo que quiere decir? ¿A quién quiere engañar? Porque desde luego a mí no me engaña. Y si pretende que, ante esa soflama, yo mantenga silencio, pues, lo lamento pero voy a decirle reiteradamente la verdad. Si había 50.000 solicitudes, era su responsabilidad. Por cierto, la de la secretaria general de Vivienda hoy, que en aquel tiempo era especialmente beligerante en este Parlamento, resolverlas. Y si no lo hacen no presuman de anticipación. No presuman de apoyo a las familias vulnerables. Casi dos años para resolver esas ayudas, y ¿miran para atrás diciendo que era del gobierno anterior cuando el plazo terminó el 9 de enero del 2019? Hombre. Bromas las precisas, señor Bueno.

Gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Señora consejera, para finalizar el debate.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, señorías. Yo he trasladado esta mañana toda la información respecto al impulso a la gestión que este Gobierno está poniendo en marcha para favorecer la mejora y también los servicios que ofrecen nuestros puertos, con ese objetivo de ayudar a la reactivación, a la reactivación social, a la reactivación de empleo.

Y lo estamos haciendo en meses de crisis. Sí, señorías, meses de crisis, donde también por cierto, tomamos decisiones respecto a nuestras infraestructuras portuarias, siendo pioneras en adoptar esas decisiones, porque eran urgentes en ese momento, en el momento del estado de alarma, eximiendo de las tasas por ocupación privativa y aprovechamiento especial y ocupación a más de mil usuarios, dando y ofreciendo la posibilidad de fraccionamiento de las liquidaciones de las tasas correspondientes a 2020, a solicitud de los interesados, por un periodo máximo de seis meses, tomando medidas para agilizar administrativamente la puesta en funcionamiento de nuevas actividades, favoreciendo..., colaborando con la hostelería de nuestros

Núm. 294 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

puertos, también, respecto a la instalación de mesas en eses infraestructuras. Hemos estado también tomando medidas en la crisis, bueno, oye, que otros Gobiernos no les correspondió. Y yo quiero destacar, porque el esfuerzo es ímprobo para poder tomar un paquete de iniciativas, en los momentos tan convulsos y tan difíciles que hemos vivido —y que seguimos viviendo, por cierto, que seguimos viviendo.

Pero les decía. En lo urgente, yo el reproche de que han pasado casi dos años, eso no es así. Yo se lo tengo que decir al portavoz del Partido Socialista. Mire: yo no le he afeado el que usted no puso el interés suficiente para aprobar esa solución respecto a las concesiones. Yo no se lo voy a afear. Es más, le he agradecido, en su intervención, que lo haya reconocido y le he dicho que también ahí va a contar con el apoyo del Partido Popular, como usted bien sabe, del grupo al que represento. Pero ¡hombre!, no me puede decir que han pasado casi dos años. Mire usted, se dio prioridad absoluta, y esta PPL, en su cronograma, iba a ser aprobada en el mes de junio de 2020. Tomé posesión en el mes de marzo; es un año después de la llegada de este nuevo Gobierno, con el trámite parlamentario. También ha sido retrasado ese cronograma por el motivo COVID, en el trámite del Parlamento. Se ha retrasado 5 meses; estamos hablando de un retraso de 5 meses, pero porque se tomó la decisión de emprender la aprobación de esta PPL en el primer minuto de Gobierno. Usted conoce los plazos mejor que nadie, porque ha dirigido una consejería de la Junta de Andalucía. Luego, también, máxima agilidad y agradeciendo también a los servicios jurídicos de la cámara —que no lo he hecho—, porque también han sido los garantes de darle prioridad, darle velocidad, para que esta iniciativa tan importante —y más en estos momentos de reactivación económica— se haya podido aprobar, a pesar del COVID, lo antes posible. Porque se suspendió la actividad de esta Cámara. ¿O tengo que recordarlo yo esta mañana también?

Presupuesto a presupuesto, favoreciendo la inversión. Respecto a los dragados —que lo había olvidado en el turno anterior, por los que me había preguntado el portavoz de Adelante Andalucía—, favoreciendo esos dragados más que nunca hasta la época COVID, porque no se pararon, entendiendo que era una actividad esencial y fundamental para nuestra flota pesquera. Pues fíjense, les puedo indicar que este Gobierno ha realizado dragados en el puerto de la Bajadilla, de Marbella, en el de Barbate, en el de Conil; Atanura, en...; Atanura, en..., jay, el puerto de Atanura...!, en el de Carboneras. Y tenemos pendientes tres previstas: Isla Cristina, Punta Umbría y Mazagón. Atanura, de la Línea de Concepción; perdónenme ya con tanto nombre. Y tenemos previsto, les decía, Isla Cristina, Punta Umbría y Mazagón, por un importe de tres millones de euros, solo estos tres que están pendientes, que se van a realizar de ahora en adelante, en este ejercicio.

Luego quiero destacar también el esfuerzo, porque sabemos que tener nuestros puertos a punto, esta es la conservación de estas infraestructuras, que saben que estamos volcados en esa conservación de todas las infraestructuras, es fundamental también para nuestra flota pesquera, y más en estos momentos de dificultad, donde están abasteciendo pero, a la vez, también han visto reducidos sus ingresos, sabemos que es el compromiso que tenemos que poner por encima.

Luego indicarles que seguimos trabajando, con iniciativas como la que he trasladado esta mañana, ampliando esos usos urbanísticos, el uso de los suelos portuarios, que hasta ahora se había desaprovechado esa oportunidad. Ciento cincuenta mil metros cuadrados de suelo, con proyectos que se pueden atraer, que pueden generar —les anuncio la estimación que tenemos— tres mil empleos. Luego, fíjense, una decisión política, el ponernos a trabajar, el sacar rentabilidad a nuestras infraestructuras, como les decía, el impac-

Núm. 294 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

to que puede tener sobre nuestra economía y sobre el empleo: tres mil nuevos empleos, que se pueden ver creados desarrollando toda esa superficie de suelo con proyectos, por supuesto —y agradezco que todos incidamos— que sean sostenibles, que protejan el entorno de nuestros puertos, pero que, al tiempo, fortalezcan esas infraestructuras turísticamente, socialmente y también desde el punto de vista económico.

Gracias, presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.		

28 de octubre de 2020

11-20/APC-002692. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la situación del transporte público en la provincia de Granada

XI LEGISLATURA

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente iniciativa. Solicitud de comparecencia; grupo proponente, el Grupo Socialista, a fin de informar sobre la situación del transporte público en la provincia de Granada.

La señora consejera tiene la palabra.

Núm. 294

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

La pandemia del COVID-19 sigue activa y, en el caso de Granada, sigue dando y arrojando datos que nos preocupan. Esta realidad tiene su reflejo, como no puede ser de otro modo, también en el transporte público. Las medidas que se han impuesto en materia de movilidad han sido duras, pero absolutamente necesarias. Se han reducido sustancialmente los movimientos; eso ha repercutido de manera muy negativa en la demanda de los transportes públicos.

En Andalucía, los servicios de transporte público..., se han atendido en todo momento a las directrices marcadas por el Gobierno de España. Les recuerdo que en la declaración del estado de alarma, se derivó a la reducción de los servicios y a la ocupación de todos los modos de transporte; en un primer momento, hasta el 50%; posteriormente, se llegó a reducir esa oferta del servicio ordinario hasta en un 70%.

En el caso de Granada, el nivel de servicio del transporte en el área metropolitana se redujo a un tercio del prestado en condiciones con normalidad. Y, aun así, era muy superior al de la demanda, que entonces se situaba en un 5% respecto a los datos previos al estado de alarma. Es decir, la demanda en Granada, en su área metropolitana, se redujo en un 95%. Tras decaer el estado de alarma, y en la desescalada, nos fuimos adecuando de forma progresiva, atendiendo siempre a los datos de la demanda; demanda, por cierto, monitorizada directamente, diariamente, por el consorcio de transportes. Conseguimos así que, a finales de junio, la oferta de los servicios de transporte interurbano por carretera en el área de Granada alcanzara el 50%, frente a una demanda que no llegaba al 30%. Yo quiero destacar estos datos, porque son sumamente importantes.

En julio, la orden de la Consejería de Salud estableció que la oferta mínima fuera del 50% para el transporte interurbano y del 80% en hora punta, y 60% en hora valle y festivos, en el metropolitano. Y nos adecuamos a esa orden.

A partir de entonces se recuperó parte de la demanda, en parte debido al celo que hemos puesto, señorías, al interés que hemos puesto desde el primer momento en el cumplimiento de las medidas de prevención: la limpieza, la seguridad diaria en los autobuses, en el metro, les hemos puesto especial interés con nuestros concesionarios.

Fuimos la primera comunidad autónoma en crear..., impulsar un protocolo de limpieza y desinfección frente al coronavirus, que ha servido de modelo al Estado. Hemos sido pioneros en desarrollar campañas de apoyo al transporte público, resaltando que es un espacio seguro para viajar. Pero cuando aún no habíamos logrado alcanzar los niveles de demanda anteriores de la pandemia, la segunda ola nos ha vuelto a poner en una situación delicada, y especialmente en la provincia de Granada.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 294

Actualmente, el uso del transporte público en Andalucía es similar al del resto de España, donde la demanda ronda el 50% en el ámbito metropolitano. Fuera de este ámbito, es del 30%. En el caso de nuestra comunidad, ese descenso de la demanda se ha producido a pesar de que la oferta siempre, en todo momento, mes a mes, a diario, ha estado por encima de la demanda.

Como saben, el transporte regular de viajeros por carretera, de uso general en Andalucía, se gestiona a través de operadores privados, que realizan servicios mediante antiguos contratos concesionales de explotación del servicio público. Por cierto, también contratos caducados y vencidos; contratos que se dejaron caducar y cuya actualización, en estos momentos de tanta dificultad, pues también estamos tramitando. Estos contratos son operadores..., operados, perdón, por las empresas a riesgo y ventura, ese es el modelo, de forma que la Administración les otorga una exclusividad de operación de los tráficos de determinados corredores y, a cambio, ellos realizan los servicios.

En la provincia de Granada existen 33 contratos de concesión de este servicio, de los cuales 19 contratos son de ámbito provincial, 8 interprovincial y 6 contratos de ámbito metropolitano. Desde que se declaró el estado de alarma, estos servicios se han ido adaptando a las distintas órdenes, respetando las ofertas mínimas establecidas. Y se han ido introduciendo modificaciones en función de la demanda, modificaciones a diario. Nuestro objetivo ha sido y sigue siendo garantizar la seguridad en nuestro transporte público y también la movilidad en la medida en la que esta sea posible. Y hemos prestado especial atención a la necesidad de garantizar el acceso a los centros de salud, a los hospitales, a los centros educativos. Y también hemos buscado, con esas modificaciones, no dejar aislado a ningún municipio.

En Granada esas modificaciones se han producido durante los meses de septiembre y octubre. Obedecían a solicitudes justificadas, remitidas por los ayuntamientos afectados, también por los servicios metropolitanos, para atender incrementos que fueran significativos en la demanda, relacionados con la finalización del periodo estival, con la incorporación a los colegios o con la incorporación al curso también universitario. De esta forma, se han intensificado servicios y se han recuperado recorridos de línea en varias de las relaciones de la ciudad de Granada con municipios de la corona metropolitana. Los municipios afectados por estas modificaciones, en concreto, han sido 27 entre septiembre y octubre: Peligros, Maracena, Albolote, Atarfe, Santa Fe, Armilla, Churriana de la Vega, Las Gabias, Alhendín, Otura, Ogíjares, Gójar, Dílar, La Zubia, Huétor Vega, Cájar, Monachil, Pinos Puente, Chauchina, Cijuela, Láchar, Huétor-Santillán, Vega de Granada, Fuente Vaqueros, Valderrubio, Cúllar Vega, Vegas del Genil e Íllora.

A pesar de las medidas aprobadas recientemente ante el avance del número de afectados por coronavirus en Granada, seguimos manteniendo esa oferta. Y lo hacemos a pesar de que la suspensión de las clases presenciales en las universidades o el confinamiento perimetral de la capital y de los 33 municipios de su área metropolitana han afectado y van a afectar previsiblemente a la demanda. Ya hemos notado en esos monitores un descenso, que no es grandemente significativo, pero evidentemente está afectando a la demanda. Y destaco que seguimos con los mismos servicios. Y vamos a seguir monitorizando la demanda para ofrecer

el mejor servicio posible ante los nuevos escenarios que puedan surgir. Desconocemos qué escenarios nos vamos a encontrar y qué decisiones tenemos que afrontar.

En la actualidad, la oferta de los servicios diaria en el ámbito metropolitano es del 73% en los días laborables, 63% en sábados laborables, 67% en domingos y festivos. La media semanal total en las jornadas es del 71%. Respecto a la demanda, en la actualidad el servicio metropolitano sigue siendo inferior al 50%, a la previa del estado de alarma, manteniendo, como les decía, una tendencia descendente en las últimas jornadas. En el metro la única limitación que permanece es la recomendación de que los viajeros vayan de pie y guarden distancias. La ocupación puede alcanzar el 75% de plazas de pie y el 100% en las sentadas. Y la demanda en el metro de Granada se encuentra en un 56%. Seguimos lejos de los niveles anteriores a la pandemia.

Por lo que respecta a la provincia, los datos de las líneas de transporte público de autobús señalan que la demanda está en torno al 30% respecto a la existente antes de la declaración del estado de alarma, y que las concesionarias están cumpliendo con su obligación de ofrecer al menos el 50% de los servicios. Se ha ajustado la oferta de los servicios provinciales, interprovinciales, metropolitanos, manteniendo un importante volumen de servicios en horas punta, sobre todo en las horas punta, las más necesarias para esa movilidad obligada de los trabajadores, reduciéndola en el resto de intervalos. En este sentido, quiero señalar el gran esfuerzo que se está realizando tanto por parte de los concesionarios, del Consorcio de Transportes, también del Servicio de Gestión del Transporte y de los servicios centrales de la consejería, para adecuar esa oferta a la demanda. Hay que entender que las concesionarias están obligadas a ofrecer servicios sin la demanda suficiente, también con reducciones de aforo, y eso implica reducción en sus ingresos. Ha puesto en riesgo en muchos momentos la viabilidad de pequeñas empresas, y con ella también en riesgo muchos empleos. El Gobierno ha estado a la altura, lo tengo que decir, a pesar de una situación tan complicada y un escenario que cambia a diario y semanalmente, seguida del cambio que nos implica la pandemia y la COVID, adelantando también un fondo que aprobamos por decreto en este Parlamento, que por cierto también les informó en esta mañana que se está pagando a los primeros operadores. Ya está llegando esa primera ayuda, que les va a permitir pues seguir prestando sus servicios y les va a dar oxígeno en tanto llega el dinero del Gobierno de España para tal fin, para reequilibrar esas concesiones del periodo COVID. Luego, estamos trabajando, como les decía, en una situación complicada, con escenario que cambia, adaptándonos permanentemente a la demanda, pero siempre, y quiero destacar, con una oferta superior para poder garantizar la seguridad del transporte público en la provincia de Granada.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, consejera.

Corresponde el turno al grupo oponente, el Grupo Socialista. Su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera.

Núm. 294 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

Permítanme antes de empezar que tenga un momento de recuerdo para los miles de granadinos, especialmente de Granada y su área metropolitana, que lo están pasando tan mal con estas cifras desbordadas de la pandemia, aquellos que están enfermos, sus familias y también a todos los trabajadores que hacen posible que Granada, que su área metropolitana, siga funcionando pese a la situación tan complicada que estamos viviendo.

Y también permítame que les pida disculpas a los compañeros de esta comisión por la insistencia en traer este asunto, pero les aseguró que el asunto es tremendamente grave e importante en Granada, y especialmente me quiero centrar hoy en su área metropolitana.

Miren, para quien no conozca, en el área metropolitana de Granada viven más de medio millón de habitantes, distribuidos en 33 municipios: la ciudad, con poco menos del 50% de la población, y el resto en estos 32 municipios. Además, con una movilidad muy alta, dado que los servicios comerciales, hospitalarios, centros de trabajo y polígonos industriales se encuentran distribuidos en las diferentes zonas del área metropolitana, zona norte y zona sur. Esto origina que Granada tenga una calidad del aire deplorable. La tercera peor calidad del aire de España, tras Madrid y tras Barcelona. Y desgraciadamente, con esta pandemia, hemos descubierto y tenemos todos claro qué origina esta mala calidad del aire, y no es otro que los vehículos que transitan por las carreteras de Granada, especialmente por la carretera de circunvalación. Aquí es donde está el problema, aquí es donde tenemos que centrarnos todos los objetivos, porque desgraciadamente esa calidad del aire produce problemas en los ciudadanos, problemas de salud. Fíjense, con esta situación, con gente que tiene problemas respiratorios, si además nos encontramos con una pandemia como la del COVID, hace que desgraciadamente se esté disparando la cifra de mortalidad. Por eso es un tema que nos tenemos que tomar muy en serio, porque es calidad de vida para los ciudadanos y es, sobre todo, salud para los ciudadanos de Granada. Por eso tenemos que hacer algo y tenemos que poner todo nuestro esfuerzo. Y, desgraciadamente, estamos viendo cómo con esta situación pues el transporte público ha visto reducida su frecuencia, ha visto reducidas las líneas que hasta ahora venía disfrutando.

Y, miren, yo comprendo que en la pandemia, cuando no había..., perdón, con el confinamiento, cuando no había desplazamientos de las personas porque estaban confinadas en sus casas, se redujera. Era lógico, era algo normal. Pero ya han pasado muchos meses y tenemos que ir recuperando esos servicios públicos.

En Granada hemos descubierto una cosa también, que cuando nos ponen un transporte público eficiente, que llega a su hora, que tiene puntualidad, que es rápido, que es cómodo, la gente se pasa al transporte público. Y lo hemos descubierto con el metro que tanto trabajo costó, tantas dificultades, tanta oposición por parte del Partido Popular a que se pusiera en marcha y que ha sido un éxito porque la gente lo necesita, la gente lo usa. Es un medio de transporte, es un servicio fundamental. Pero, desgraciadamente, mientras el metro no se amplíe —y ya iremos esperando esas promesas de ampliación—, depende el transporte público de los autobuses, de esos autobuses que hacen que dejemos nuestro coche en la casa. Pero si esos autobuses no funcionan, si esos autobuses van cargados de gente —en algún caso cerca de la capacidad que tienen—, si esos autobuses tardan en llegar, si esos autobuses han suprimido líneas, la gente deja de utilizarlos. Y es lo que está ocurriendo.

Mire, parece que este diputado que le habla ha abierto una oficina de quejas para los usuarios del transporte público de Granada, porque cuando no les hacen caso en el Consorcio de Transportes se dirigen a este

modesto diputado. Las quejas de La Zubia, donde gobierna el Partido Popular, porque aquí no estamos defendiendo los gobiernos de un signo o de otro, las quejas de los ciudadanos de La Zubia, donde se ha suprimido una línea. De Alfacar, que se ha suprimido la línea directa, y tienen que hacer un periplo de 45 minutos por otros pueblos. De Huétor-Vega, que está pegado a la ciudad de Granada, y que han recortado en cuatro líneas. Esas quejas son reales, están ahí, porque la gente necesita el transporte público.

Pero, miren, ¿saben lo más grave? Que si el transporte público no es eficiente, si no funciona, si estos recortes provocan que no tenga fiabilidad, la gente abandona el transporte público y se pasa al vehículo privado. Y cuando eso ocurre, luego cuesta mucho trabajo recuperar esos usuarios.

Por eso, señora consejera, sabemos las dificultades, pero le pedimos que lo antes posible se restituyan las líneas a su situación original antes de la pandemia.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, yo lo que les garantizo —lo he expresado en numerosas ocasiones— es que en Andalucía no se está utilizando la pandemia para hacer recortes en el transporte público. No habrá recortes..., ni los habrá. Estamos ajustando esa oferta a la demanda, porque es nuestra obligación, pensando también en los operadores y en los empleos que generan. Pero siempre ofreciendo a los usuarios del transporte público seguridad, como les decía.

Y defendiendo el transporte público y su viabilidad, también defendiendo a los operadores. Yo se lo decía el otro día, no entendiendo posturas como la de que su grupo, que hoy defiende el transporte público, que defiende que se mantengan los servicios y que vota en contra de un decreto que lo que ofrece es respuesta inmediata y más ágil a los operadores del transporte público, que son los que tienen que garantizar ese servicio en un momento de dificultad económica extrema, por el sistema de concesión que tienen, a riesgo y ventura, y que ustedes votan en contra. Es que no puede usted ser el que defienda este asunto en esta comisión, por segunda vez, cuando su grupo vota en contra de una propuesta que venía a ofrecer garantía de viabilidad a esas empresas, a esos trabajadores, y garantía también de seguir prestándose ese servicio. Que, por cierto, le vuelvo a insistir y le voy a decir, con enorme esfuerzo se sigue prestando el mejor servicio posible en Granada y en su área metropolitana. La demanda se monitoriza día tras día, señorías, y se va adecuando a la oferta. Se lo he dicho, se lo he ofrecido con datos. Le he dicho que en septiembre y octubre 27 municipios del área metropolitana han visto aumentados sus servicios, especialmente en la hora punta, con el inicio del curso escolar, con el inicio del curso universitario. Lo estamos haciendo a diario.

Mire usted, me hablaba de Alfacar. La alcaldesa de Alfacar tiene a diario los datos de ocupación de todas las conexiones y de todos sus servicios, especialmente de la hora punta, porque estaba preocupada. A diario, se los pasa

personalmente el director gerente, como lo hace a múltiples alcaldes del área metropolitana. Porque usted puede ser una oficina también de atención, pero yo le garantizo que la oficina de atención está activa en el consorcio de transportes, y que son los alcaldes los primeros que también nos trasladan las situaciones que se encuentran, junto a los inspectores que tenemos, de transporte, y a la monitorización de los datos sobre los que trabajamos a diario.

Yo le agradezco que me traslade cualquier cuestión que pueda detectar. El otro día lo hice cuando me trasladó la situación del municipio de Las Gabias, y se corrigió. Pedí información, le dije: voy a prestar interés, voy a conocer los datos, y vamos a tomar una decisión. Me indicaban que esa decisión estaba tomada dos o tres días con anterioridad. Eso le puedo decir. Pero el resultado es que se ha corregido, y se lo dije: me voy a preocupar. Y se lo agradezco. Luego si le llegan más reclamaciones, en la medida de lo posible, y cuando los datos sean necesarios y nos lo indiquen, seguiremos ajustando esa oferta y la demanda. Pero que habla por sí sola.

Esta ha sido la evolución desde marzo de 2020. Esta es la gráfica que describe la situación del transporte público en el área metropolitana de Granada. Son datos que me ofrece el consorcio. Vemos, en la gráfica azul, la situación de la oferta, y la situación de la demanda con la gráfica roja. Siempre, muy por encima la oferta respecto a la demanda de los usuarios de transporte público, precisamente para garantizar esa seguridad. Porque, comparto con usted que en una ciudad como Granada y con su área metropolitana, no podemos dar pasos atrás en el uso, en el empleo del transporte público. Una ciudad donde nos preocupa la contaminación y donde los problemas de movilidad son importantes. Tenemos que recuperar esa confianza, la confianza del usuario tiene que hacerse respecto a garantizar esa seguridad en el transporte público, y sin dar pasos atrás.

Luego en ese camino nos va a encontrar. Y en ese camino es el que estamos trabajando, reforzando los servicios, adecuándolos a la demanda. E insisto, en un escenario como este, porque ha cambiado la intervención de hoy respecto a la intervención de hace 15 días, por esos datos de la COVID, le tengo que decir que, a pesar de las restricciones de movilidad en Granada, en su área metropolitana, seguimos ofreciendo los mismos servicios. Ha sido una medida que se ha tomado durante 15 días, y hemos decidido mantener esos mismos servicios en tanto conozcamos la evolución y la situación de la pandemia, y nos obligue a tomar otras decisiones. Luego la apuesta por mantener los servicios, i mejorándolos, ir incrementándolos, por parte de este Gobierno, es clara, manifiesta en la provincia de Granada, en su área metropolitana, y en el conjunto de las provincias andaluzas.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ

—Gracias, consejera.Señor portavoz, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, le agradezco que, a raíz de la intervención de este diputado, se recuperara la situación de las líneas de Las Gabias.

Le pido, por favor, que se interese, a ver si podemos recuperar la de Huétor-Vega, donde gobierna el Partido Popular; la de La Zubia, donde gobierna el Partido Popular, y también la de Alfacar, porque están muy bien los datos. Y los tengo yo aquí. El 19 de octubre, el autobús de las 7:20 llevaba 46 personas dentro. ¿Sabe lo que originan 46 personas? Estas fotos de los autobuses llenos, sin guardar esa distancia lógica que se tiene que guardar, porque estamos en una situación muy difícil en Granada, en Alfacar y en toda el área metropolitana. Eso tenemos que evitarlo, sí, claro. Pero lo que quiere la alcaldesa de Alfacar no es que le den los datos, es que se recuperen las líneas exactamente en la misma situación en que se encontraban antes del inicio de la pandemia, que es que llevamos desde marzo, que estamos entrando en el mes de noviembre, que tenemos el puente de todos los Santos ahí, y seguimos en la misma situación.

Mire, ajustar la oferta a la demanda en estos tiempos es un recorte, porque estamos hablando de un servicio público. Por cierto, que tenemos toda la legitimidad para denunciarlo. Toda la legitimidad. Si no votamos a favor de esa propuesta, de ese decreto ley que trajeron a este Parlamento, es porque lo que les pedimos es que negocien, que dialoguen con nosotros, que estamos dispuestos apoyar las medidas que sean buenas para la sociedad andaluza. Pero que lo que pedimos, que no nos lo impongan, que dialoguen con nosotros, que también tenemos, como grupo mayoritario, mucho que aportar a esta situación.

Mire, señora consejera, le pedimos que no tire por la borda el trabajo que durante tantos años se ha realizado para conseguir un transporte público de una calidad aceptable, como el que tenemos en el área metropolitana de Granada, donde evidentemente hay mucho que mejorar, y entre todos tendremos que seguir mejorando. Y vuelvo a repetir, esa ampliación del metro, esas líneas que conecten las paradas del metro como lanzaderas con los municipios, de manera que consigamos un sistema más eficiente, más lógico, que corrija las carencias que puedan existir.

Pero mire, en este momento de verdad que no les estamos pidiendo que hagan nada nuevo, lo único que les estamos pidiendo, en este caso el Grupo Socialista, lo que les piden los ciudadanos del área metropolitana de Granada a ustedes, Gobierno de la Junta de Andalucía, es que dejen las cosas como estaban cuando llegaron al gobierno, que las dejen como estaban, por favor, que las dejen como estaban. ¿Que tenían capacidad de mejora? Sí, pero que no están..., que no padezcan este desastre que ahora mismo están sufriendo los habitantes del área metropolitana.

Por eso, restituya, ayude a las empresas, haga lo que tenga que hacer, pero restituya y ponga en marcha un servicio público esencial, que lógicamente, como todos los servicios públicos, tiene que ser deficitario. Y para eso pagamos los ciudadanos nuestros impuestos, para tener servicios públicos de calidad que son deficitarios y que se financian a través de nuestros impuestos.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, para cerrar el debate.

Núm. 294 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Insisto que desde el Consorcio de Transportes se está haciendo un trabajo ímprobo. La pandemia, en estos meses, en un escenario cambiante, en estos momentos en la provincia de Granada y en su área metropolitana. Y que además lo estamos haciendo en colaboración, con diálogo y con consenso, con los ayuntamientos de Granada, adaptando esa oferta a la demanda, teniendo en cuenta los datos, los datos, que tenemos monitorizados —insisto— y que nos indican en qué situación se encuentra, día a día, servicio a servicio, el transporte público, trabajando en red, porque somos conscientes del momento tan complicado que estamos pasando, y que también están pasando los operadores del transporte público.

Cuando los datos nos indican que debemos aumentar el servicio, se han aumentado. Y le he indicado: en septiembre y octubre, 27 municipios han visto mejorados sus servicios. Y mi compromiso —y se lo vuelvo a decir— es que se va a seguir haciendo. Este es el camino que nos hemos marcado, y así estamos trabajando, incorporando servicios cuando los datos ponen de manifiesto que es necesario, ajustándonos a una norma que es sanitaria. Esto no es un capricho de la consejería ni una política de transportes; regulada en la orden de julio por parte de la Consejería de Salud, poniendo de manifiesto, por tanto, que los autobuses, el transporte público, si se respetan las medidas de seguridad —como en el uso de mascarilla, que es obligatorio; como en el volumen de ocupación, marcado por esa orden del Gobierno, de la Consejería de Salud— el transporte es seguro y lo va a seguir siendo.

Seguiremos mejorando el servicio en la medida en que la evolución de la pandemia lo permita. Y queremos transporte público; nuestros autobuses, metropolitano, recuperen cuanto antes, lo más pronto posible, los niveles de usuarios que tenía hace solo unos meses. Es lo que deseamos todos. Confiemos en que la evolución de la pandemia lo permita pronto.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.	

11-20/POC-002381. Pregunta oral relativa a las viviendas de consumo energético casi nulo

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Comenzamos el turno de preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Por parte de Ciudadanos, el grupo proponente, relativa a viviendas de consumo energético casi nulo.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

-Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Yo quería hacerle una pregunta sobre las viviendas de consumo energético casi nulo, porque vimos hace poco, en el mes de septiembre, que la consejería había solicitado una consulta al mercado sobre un proyecto que está llevando a cabo la Agencia AVRA —la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía—, y que se trata de encontrar un sistema modular y flexible de vivienda protegida plurifamiliar, industrializada y que apenas registre consumo energético. Claro, esto se enmarca dentro de un proyecto que la propia consejería, pues..., que la consejería se ha comprometido a promover actuaciones de este tipo, actuaciones sostenibles, actuaciones donde se tenga en cuenta no solo el tema medioambiental, sino también económico y el tema también social.

Nosotros entendemos que..., queríamos preguntarle, sobre todo, en qué consiste este proyecto, en qué consiste la consulta que han realizado ustedes al mercado, porque, en todo caso, entendemos que este tipo de viviendas tiene que ser compatible con la asequibilidad por parte del ciudadano, que tiene que ser también..., tiene que llevar una reducción también del CO₂ de consumo energético. Y queremos saber un poco de este proyecto. No voy a alargar más la pregunta, porque lo que quiero saber, sobre todo, es la respuesta y, sobre todo, en qué consiste la consulta al mercado que ha hecho la consejería.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el denominado Sistema de Vivienda Protegida Industrializada de Consumo Energético casi Nulo es una iniciativa acogida al Programa de Compra Pública de Innovación, que impulsa la Junta de Andalucía

Núm. 294 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

a través de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades. El proyecto lo lidera la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía —AVRA—; cuenta con financiación FEDER, del programa operativo 2014-2020, y se alinea claramente con los objetivos de estos fondos, para reducir esos problemas socioeconómicos, pero también los medioambientales en las áreas urbanas.

Esta iniciativa tiene como objetivo definir un nuevo sistema constructivo, que permita la ejecución de viviendas protegidas plurifamiliares con métodos de producción industrializados, para garantizar el mínimo consumo de energía. Ese menor consumo energético contribuirá a la reducción de las emisiones de CO_2 en torno a un 30%, al tiempo que, con el sistema de ejecución industrializada, habrá un ahorro de materiales, se reducirá sustancialmente también la huella de carbono, los residuos que también genera la construcción. Con el sistema industrializado, se busca, además, edificar en el menor tiempo, con la mayor calidad posible, viviendas asequibles, a gran escala. Eso supone reducción de costes e impulsar la investigación en la industria, con el desarrollo también de nuevos materiales. Es algo fundamental que recoge esta iniciativa.

Indicarle que el proyecto se encuentra en estos momentos en la fase de consulta preliminar del mercado, con el fin de detectar si las empresas son capaces de satisfacer las necesidades tecnológicas de innovación, de investigación, que plantea la iniciativa. Es una iniciativa decidida por este Gobierno, precisamente para impulsar la innovación, por el resultado que puede ofrecer a la propia Agencia de Vivienda, pero también en su transferencia al conjunto de la sociedad. Pero también es una apuesta por esa revolución verde que lleva como bandera este Gobierno.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Siguiente pregunta. Grupo proponente, Grupo Socialista. Relativa a mejora del acceso de Aljaraque...

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí. Señor presidente, le pediría por favor, si puede aplazar esta pregunta al final, que la compañera estaba en otra comisión, que tiene que formularla.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si no hay inconveniente por el resto de los miembros...

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

-Gracias.

SCA 11 29

11-20/POC-002585. Pregunta oral relativa a la revisión de las normas subsidiarias de planeamiento urbanístico del Barranco del Poqueira

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. Proponente, Grupo Vox Andalucía, con ruego de respuesta oral, relativa a la revisión de las normas subsidiarias del planeamiento urbanístico del Barranco del Poqueira.
 Su portavoz tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

-Gracias, señor presidente.

Señora consejera, como usted bien sabe, el Barranco del Poqueira está comprendido por los municipios de Capileira, Bubión y Pampaneira, que, además, están catalogados como Bien de Interés Cultural, con arreglo a su tipología urbanística, por conjunto histórico y entorno natural. Las normas subsidiarias del barranco son el instrumento del planeamiento urbanístico que ordena íntegramente el ámbito del propio barranco y los municipios incluidos en él.

El plan en vigor data del año 2006 y, por tanto, se hace necesaria una actualización en materia urbanística, que no lo decimos por capricho. Es una demanda de los alcaldes de los pueblos afectados, que, tras una década de aplicación, lo consideran un periodo óptimo para hacer balance sobre su grado de ejecución y determinar las necesidades para un desarrollo actualizado en los criterios de sostenibilidad, medioambiente y el propio desarrollo urbanístico. Se trata, a fin de cuentas, de evaluar todos los parámetros para detectar las fortalezas y potenciarlas, y detectar las debilidades y corregirlas.

La realidad es las normas actuales ya están generando problemas a los ayuntamientos, que están mermando su propio desarrollo. Estas localidades, como usted bien sabe, son de alto interés turístico, y sus alcaldes están imposibilitados a la hora de proporcionar servicios, que antes simplemente no se contemplaban, porque simplemente no eran necesarios, pero que actualmente son prioritarios, ante las nuevas circunstancias.

Sabemos que en torno a estas normas hay varias Administraciones implicadas, por la complejidad y el nivel de protección de este Bien de Interés Cultural. Por eso, y dentro del marco de sus competencias en ordenación del territorio, y como última Administración que debe aprobar definitivamente el texto, se hace necesario que usted lidere y ponga de acuerdo a todos los actores que deben trabajar en el ámbito de sus competencias, para la toma en consideración de la actualización de las propias normas subsidiarias que lleve a la solución a este problema.

La dispersión competencial es lo que tiene: trae como consecuencia caos y dilación en los tiempos, que restan posibilidades económicas y prosperidad.

El Barranco del Poqueira es una joya que debemos de proteger y mimar, pero, como cualquier diamante, hay que limpiarlo y adaptarlo a los nuevos tiempos, para que no quede obsoleto y se mantenga con el mayor esplendor posible. Para ello hay que potenciar lo que funciona y, como dije anteriormente, desarrollar las

nuevas necesidades de carácter cultural, medioambiental y urbanístico. Por eso, señora consejera, y otra vez en el ámbito de sus competencias, y como granadina, y además —estoy convencido— como admiradora del propio Barranco del Poqueira, usted lidere, ponga de acuerdo a la Diputación de Granada, a la consejería de Medio Ambiente, a la Consejería de Cultura y a los propios ayuntamientos para que, finalmente, esto acabe en una revisión urgente y muy completa de las propias normas urbanísticas subsidiarias.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, es así. ¿Quién no disfruta, no, del Barranco del Poqueira, de los rincones que nos ofrece, de sus vistas, del disfrute del lugar único, en plena naturaleza? Decirle que conozco la situación que me está trasladando, pero es verdad que conjugan..., la declaración, como usted bien decía, es por parte de la Consejería de Cultura. En lo que respecta, en el marco de las competencias que dirijo, decirle que, para revisar el planeamiento urbanístico de cualquier municipio, tiene que ser impulsado por parte de los ayuntamientos. En este caso, estamos hablando de normas subsidiarias.

Son los ayuntamientos los que detectan cuáles son las limitaciones en el planeamiento vigente, por estar antiguo, obsoleto, porque impida el desarrollo económico y social.

Decirle que en la consejería, en la delegación territorial de Granada, no hay constancia de que se haya adoptado esta iniciativa por parte de los municipios afectados ni tampoco por parte de la diputación provincial. No se nos ha trasladado ese interés. Ese yo creo debe ser el punto de partida.

Indicarle que entendemos que la colaboración con los ayuntamientos es esencial en la revisión de su planeamiento. Tanto es así que por instrucción hemos ofrecido esas mesas de diálogo, de trabajo, que es técnico, para ayudar a los ayuntamientos en la tramitación de modificaciones en su planeamiento o también en el trámite de aprobación de nuevos planes generales. El lunes, en la ciudad de Granada precisamente, ofrecí y firmamos esa mesa para iniciar el trámite de la ciudad. Y ofrezco colaboración y ayuda en el marco de esas competencias que dirijo, que usted conoce, precisamente, bueno, pues para ponernos a trabajar técnicamente respecto a esta situación si así los ayuntamientos lo entienden por necesario. Luego, ofrecer esa colaboración, como le decía, pero son los ayuntamientos, destaco, los que tienen que dar ese paso.

Indicarle que también recientemente en la provincia de Granada, que eso sí que es competencia de la consejería que dirijo, se publicó en *BOJA* la orden para la revisión del plan territorial de la Costa Tropical este fin de semana. Luego, decirle que en esas competencias también hemos impulsado esa revisión precisamente porque una década después es necesario, junto a los ayuntamientos que forman parte de la Costa Tropical,

Núm. 294 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

tomar decisiones, tomar medidas para revisar ese plan que también supone, bueno, pues un corsé de una forma importante para esos ayuntamientos. Y que ha impedido que numerosos proyectos se hayan podido poner en marcha, aun siendo sostenibles desde el punto social, económico y medioambiental. Luego, en ese camino nos va a encontrar y le ofrezco colaboración.

Gracias.

-Gracias, consejera.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

11-20/POC-002549. Pregunta oral relativa a la mejora del acceso de Aljaraque a la A-49 (Huelva)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos. Retomamos la pregunta número dos. Grupo proponente, el Grupo Socialista, relativa a mejora del acceso de Aljaraque a la A-49, Huelva. Su portavoz tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, a iniciativa de la agrupación local del Partido Socialista de Aljaraque y de mi compañera Yolanda Rubio, el Grupo Parlamentario Socialista trae esta iniciativa.

Queremos saber qué ha pasado con el proyecto de mejora del acceso de Aljaraque a la A-49 en la provincia de Huelva. Queremos saber en qué fase se encuentra la obra, cuál es su ejecución actual, cuál es el presupuesto destinado y ejecutado tanto en 2019 como en 2020. Queremos saber cuál es el presupuesto total de la obra y el plazo de ejecución que contempla la consejería que usted dirige.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en la actualidad tenemos en redacción el proyecto de mejora del acceso de Aljaraque mediante el acondicionamiento de la carretera A-492, desde la intersección con la carretera A-5077 hasta el punto de conexión con la nacional 431 y la autovía A-49. También se incluirá en este proyecto —incluye— la mejora del acceso a Aljaraque desde la citada A-5077.

Como sabe, la carretera A-492 pertenece a la red intercomarcal de carreteras de la provincia de Huelva, y su principal función es servir de acceso desde la autovía A-49 tanto a las localidades de Aljaraque y Corrales como a las playas también de Punta Umbría a través de la A-497. Indicarle que el proyecto, en estado de avance, va a contemplar los siguientes requisitos: ampliar el ancho de la carretera, que alcanzaría los 7 metros de calzada y arcenes de 1,5 metros; la mejora de los accesos existentes a Aljaraque; la reordenación parcial también de las fincas de los particulares mediante ejecución de vías de servicio; y además, para velar por la seguridad vial, se ha incluido el estudio de mejor ubicación de las paradas también de autobús, para poder facilitar esa seguridad vial.

Decirle que va a formar parte, forma parte del Plan de Infraestructuras, PITMA 2021-2027, que se encuentra en su fase final. Comprende esta actuación. Y que debe contar con la financiación del nuevo marco de fondos Feder 2021-2027. Indicarles que al tiempo también estamos finalizando el proyecto constructivo de rehabilitación del puente Infanta Cristina sobre el río Carreras en la A-5150 en Isla Cristina.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, consejera.

Señora portavoz.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

-Gracias, presidente.

Señora consejera, ya lo sabíamos. Todo lo que usted nos ha contado lo sabíamos, porque precisamente el 28 de marzo de 2019 usted se fue a Aljaraque con nuestra compañera alcaldesa, Yolanda, precisamente a contar lo mismo que nos ha contado hoy aquí.

Un año y siete meses después usted nos cuenta lo mismo que le contó a la alcaldesa y a los vecinos y vecinas de Aljaraque el 28 de marzo de 2019. Hacía unas semanas que usted había tomado posesión de su cargo, consejera, y hacía suyo con gusto, se la ve sonriente en la foto, el trabajo realizado anteriormente por el Gobierno del Partido Socialista en la Consejería de Fomento. Unas semanas después, usted visitaba Aljaraque precisamente contándoles a los vecinos y vecinas lo mismo que nos ha contado hoy. Un proyecto que había defendido nuestra alcaldesa en aquel momento, y que ahora, a través de esta iniciativa, pide explicaciones, con la sorpresa de que usted no tiene absolutamente nada nuevo que contarnos, señora consejera.

No nos ha dicho cuál es la fase en la que se encuentra el presupuesto, cuánto ha ejecutado en 2019 y en 2020 en esta obra, cuándo se realizará definitivamente el acceso. No nos ha calendarizado ningún plazo ni ningún tipo de ejecución presupuestaria. Y queremos pedirle, señora consejera, que no nos mienta. Usted precisamente lleva muchos años en política y sabe que cuando va a Huelva a hacerse una foto con la alcaldesa de cara a los vecinos y vecinas en los medios de comunicación, que la alcaldesa que está defendiendo los intereses de los vecinos no quiere una foto con usted. Quiere que al día siguiente mande las máquinas y que solucione el problema de una vía que, como usted ha dicho, tiene problemas para acceder a los distintos diseminados, que tiene un flujo de intensidad de media al año de 10.000 vehículos, señora consejera, que tiene curvas y diferentes rasantes, que necesita de una actuación urgente por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y que un año y siete meses después usted nos sigue contando lo mismo.

Señora consejera, con el ánimo constructivo con el que planteamos esta iniciativa, que es el interés de que esta obra se acometa, es el interés de mi compañera, de mis compañeros y compañeras del Partido Socialista de Aljaraque, le pedimos una respuesta seria, honesta, que no nos cuente lo mismo que hace casi dos años y que nos diga cuál es el presupuesto y si usted, de verdad, tiene la intención de llevar adelante este acceso desde la A-49.

Gracias, presidente.

Núm. 294 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Gracias, señor presidente.

Señoría, en esa foto ese día me comprometí con la alcaldesa, pero me comprometí por tanto con la localidad de Aljaraque, y no solo con su alcaldesa, a encargar el proyecto constructivo para poder acometer esta obra. Y he cumplido. Encargué el proyecto constructivo con el presupuesto de 2020, porque debo recordar-le que en 2019 era un presupuesto prorrogado sobre el que no podíamos incluir nuevos proyectos. No había partida suficiente como para licitar la redacción de este nuevo proyecto. Porque no existía proyecto constructivo. Este es otro de los casos de los que el Partido Socialista anunció, comprometió, llegó a presupuestar, muchas fotos se hicieron. Pero es que no existía ni proyecto constructivo. Ni proyecto constructivo, señoría. Yo ese día fui a anunciar la contratación del proyecto constructivo. Y hoy le he informado que he cumplido, que hemos dado esos primeros pasos para hacer realidad los accesos por los que usted pregunta. Porque en cuanto tengamos el proyecto constructivo, una vez que también está incluida en el PITMA, que también le he dado esa información esta mañana, el nuevo Plan de Infraestructuras... Por cierto, es que este proyecto estaba incluido en el PISTA como prioritario, y tampoco fueron capaces de ponerlo en marcha. Incluso en 2017 encargaron a la Agencia de Obra Pública la redacción de un estudio de alternativas, no de proyecto constructivo, de un estudio de diferentes alternativas para ver cuál era el proyecto más viable.

Pues bien, este Gobierno lo que ha hecho ha sido licitar la contratación de la redacción de un proyecto constructivo para que esta carretera sea una realidad.

Muchas gracias.

0---!-- -- -----!---

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, senora co	nsejera.		

11-20/POC-002586. Pregunta oral relativa a la puesta en funcionamiento de la variante ferroviaria de Aguadulce, entre los municipios de Pedrera y Osuna

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, proponente el Grupo Vox Andalucía. Su portavoz tiene la palabra para formular la pregunta relativa a puesta en funcionamiento de la variante ferroviaria de Aguadulce, entre los municipios de Pedrera y Osuna.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

-Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, con esta pregunta queremos también atraer un poco la atención hacia los trenes de media distancia que unen las localidades del interior de Andalucía, en este caso en la línea Sevilla-Málaga, porque creemos que no todo tiene que ser Ave en la conexión, en la conectividad entre las distintas ciudades. Y también queremos atraer la atención sobre la localidad de Osuna, que es un importante centro comarcal, que es además un centro médico para muchos habitantes de la comarca y un centro académico. Por tanto, necesita esta línea de tren, pues es prioritaria para toda la comarca.

Según información que tenemos, resulta que hay un convenio entre Adif, que es dependiente del Ministerio de Transporte, y la Junta de Andalucía. Y según parece, ha habido en este convenio, se ha producido una mutación demanial, de tal manera que la Junta cede la propiedad a Adif, para la reparación, después de la reparación de los desperfectos que ocasionó un temporal en el 2018. Se da un poco la kafkiana situación de que las obras están terminadas, por lo visto desde hace ya un año o más de un año, y por lo visto las leyes de patrimonio estatal y autonómica son diferentes o no son fácilmente *compatibilizables*, lo cual nos parece un poco, ya digo, kafkiano. Entonces..., y además no entendemos tampoco por qué no se pone en marcha la línea, y las diferencias jurídicas pues se solventan más adelante.

Entonces, realmente nos parece un ejemplo de lo que venimos denunciando desde Vox continuamente de este estado autonómico en el que las competencias nunca están bien deslindadas, o no hay voluntad de colaborar entre las administraciones, y nos encontramos con el conflicto y nos encontramos, a veces incluso, con el despilfarro económico. Porque esto además encima cuesta, en los transbordos que hay que hacer, pues eso, todo ese dinero pues sale, lo tiene que pagar el contribuyente.

Entonces, nos gustaría saber qué explicación, cuál es la explicación de la Junta a esta extraña situación. Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

Núm. 294 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la voluntad de este Gobierno es de colaboración absoluta con otras administraciones y también con el Gobierno de España. Y lo trasladamos desde el primer minuto, poniéndonos a trabajar precisamente para producirse esta transmisión patrimonial, que ha entrañado una gran complejidad, y que espero que se pueda resolver en breve. Han surgido numerosos escollos.

Lo que sí que le garantizó es que esos flecos que quedan por resolver, son flecos jurídicos, técnicos, el inconveniente no es el político, ni siquiera es la valoración. Tenga en cuenta que no es económico, puesto que la comisión de valoración se va a constituir con posterioridad a firmarse el convenio. Luego eso pone de manifiesto que la Junta de Andalucía, que la consejería que dirijo, entiende y conoce perfectamente la necesidad, y su mayor propósito es que esa línea se ponga en funcionamiento cuanto antes.

Debo recordar que precisamente el ministerio, desde 2019, ya tiene una cesión de uso, luego el tren lo podría poner en funcionamiento. Yo misma ofrecí la posibilidad de firmar un protocolo en tanto se definieran los objetivos de ese convenio, se aclaren esas cuestiones que son jurídicas y técnicas, para ponerse cuanto antes ese servicio. Ese es el objetivo. Trasladé diferentes posturas, con permutas, otras posibles soluciones. El Gobierno de España fue quien decidió, Adif, esta solución que, como digo, entraña dificultad. Reconozco que el convenio debería haberse firmado hace tiempo, así es lo que nos hubiese gustado. Pero que estamos pendientes de salvar esos últimos detalles. Detalles que pasan por introducir garantías, lo ha hecho la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía. Garantías para dar cumplimiento a ese convenio por parte del Estado y de las administraciones competentes en materia ferroviaria, tanto Renfe como Adif. El convenio básico al que llegamos a acuerdo se ha entendido jurídicamente que debe perfeccionar precisamente para ofrecer esas garantías que considera la Consejería de Hacienda, y velar por los intereses de los andaluces en la venta, en el pago de los terrenos, en el plazo determinado y fijado por el convenio. Lo que se denomina «un plazo cierto» en este tipo de iniciativas. Luego le tengo que reiterar que no es un asunto político, el entendimiento es mutuo, tampoco es económico, es estrictamente jurídico. Y espero que los gabinetes se entiendan y resuelvan esta cuestión lo antes posible. En eso estamos trabajando ambas administraciones.

Gracias.

—Sí Gracias conseiera

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

11-20/POC-002587. Pregunta oral relativa a la carretera A-492 en su paso por la pedanía de La Dehesa, municipio de Aljaraque (Huelva)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, grupo proponente, Vox Andalucía, relativa carretera A-492 en su paso por la pedanía de La Dehesa, municipio de Aljaraque, Huelva.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

-Gracias, señor presidente.

Nuestro concejal del pueblo Aljaraque, en la provincia de Huelva, nos traslada esta cuestión sobre seguridad vial, que entendemos que..., nos gustaría que usted atendiese con prontitud, sobre todo por tratarse justamente de eso, de la seguridad de los peatones.

El tema es que en la vía A-492, que nace en la carretera A-497, desde el desvío al núcleo de Corrales, al término del puente que cruza la marisma del río Odiel, y hasta la N-431 y A-49 con sentido Portugal, que une las diferentes pedanías del municipio de Aljaraque se utiliza el medio público de transporte que une todas estas diferentes zonas pertenecientes al propio municipio. El uso es del autobús interurbano, que establece diferentes paradas para los viajeros que utilicen el servicio. Y todas ellas cuentan con un espacio habilitado para la subida y bajada de estos, y sin que corran peligro con el tráfico rodado. En las inmediaciones de estas paradas existe un paso de peatones semaforizado, con el fin de que se pueda cruzar la vía con seguridad.

La excepción..., el problema lo situamos en el núcleo de la Dehesa y en donde sí figuran los elementos de seguridad al principio mencionados, pero no con un paso de peatones que permita cruzar peatonalmente desde la parada del autobús hasta la urbanización en cuestión, y que se trata de una vía con un carril por cada sentido, agravado además con el carril adicional destinado al desvío de los vehículos, más la incorporación a la carretera de los que se encuentran dentro de la urbanización. Y además, añadiendo el carril de refugio ubicado para el servicio de subida y bajada de viajeros, usuarios del propio servicio. Por lo que todo ello sumado nos daría un total de cinco carriles que son necesarios atravesar para poder acceder al núcleo, y no existe un simple paso de peatones.

Desde el grupo municipal de Vox de Aljaraque, en el Ayuntamiento de Aljaraque, lógicamente, nos trasladan la idea de que la instalación de un paso de peatones semaforizado es una opción aceptable, pero no la más segura, tanto para peatones como para el propio tráfico rodado, ya que dichas paradas se encuentran en una pequeña vaguada al final de dos rectas, y en donde los vehículos suelen circular a velocidad inadecuada, pudiéndose dar lugar a un atropello, a una colisión en cadena, por lo que proponen tres alternativas: instar a la empresa que presta el servicio de transporte a situar la parada de viajeros dentro del núcleo, lo que conllevaría la pérdida de unos minutos en su recorrido, o bien la instalación de un paso elevado por encima de la carre-

tera A-492 y que conecte la parada de autobús con la urbanización. La tercera propuesta sería la instalación de una rotonda que sea visible desde la larga distancia y la instalación de un paso de peatones semaforizado.

Lógicamente, nosotros dejamos a los técnicos de la propia consejería que resuelva cuál es la opción más idónea. Y por eso le instamos a usted, a su consejería, a que resuelva este asunto lo antes posible, por ser un tema de carácter de seguridad vial.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

El problema que me plantea, señoría, es una cuestión que se ha venido tratando en varias ocasiones, sin haber llegado a alcanzarse una solución válida. En el último trimestre de 2016 y a principios de 2017 se plantearon diferentes alternativas por parte del Ayuntamiento de Aljaraque al Consorcio de Transportes, para intervenir sobre la parada que usted me está haciendo referencia.

Se valoró en términos de tiempo el traslado de la parada a las inmediaciones de la Escuela Municipal de Música, incluso, que se encuentra en el interior de la citada organización. Sin embargo, esta solución fue descartada al considerarla poco eficiente en términos de incremento de la distancia recorrida, el tiempo de viaje perjudicaba a los usuarios, se entendió así. En cualquier caso, esta solución solo podría ser aplicada al servicio directo Huelva-Aljaraque, en ningún caso al resto de rutas de paso.

Más recientemente, el pasado 24 de julio, la directora gerente del consorcio, junto al alcalde de Aljaraque, analizaron la situación real de la parada para su traslado a los técnicos de la consejería, para analizar otras posibles soluciones. Se plantean varias vías, conozco el interés que tiene en su grupo municipal en resolver este problema, vías que conoce también la construcción de una rotonda en la propia vía, la construcción también de una rotonda en el interior de la urbanización. Pero hace falta hacerlo de acuerdo con el Ayuntamiento de Aljaraque. E incluso esa ejecución de un paso de peatones, que hacía usted y destacaba referencia, como refuerzo de iluminación en la zona, que también es necesario para mejorar esa seguridad vial.

Estamos trabajando en ese asunto. Me comprometo, señoría, a seguir haciéndolo de forma muy coordinada, como lo estamos haciendo, con el ayuntamiento, y de cualquier manera, informarle que el Consorcio de Transporte metropolitano de la costa de Huelva ya se ha comprometido, lo ha hecho su gerente, a trasladar la marquesina, que también ha hablado usted de esa marquesina, al punto donde se decida para hacer la intervención.

Muchas gracias.

Núm. 294

XI LEGISLATURA

28 de octubre de 2020

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

11-20/POC-002603. Pregunta oral relativa a la obra de emergencia en Diezma (Granada)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, proponente el Grupo Ciudadanos, relativa a obra de emergencia en Diezma, Granada. Su portavoz tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

-Gracias, señor presidente.

Señora consejera, muy brevemente. Durante tiempo, vamos preguntándole sobre distintas obras de conservación en la provincia Granada, porque hemos visto que el mantenimiento de las carreteras durante estos años, pues ha sido bastante nefasto: hay carreteras que, desde el año 2000-2001, no se han realizado apenas actuaciones de conservación, con lo que ello implica para la seguridad vial, para la seguridad de las personas. Y vemos que esta consejería sí tiene previsto ya, a través del Plan Andalucía en Marcha del Gobierno andaluz tiene previstos hasta setenta contratos menores en la provincia de Granada. Creo que asciende la cantidad a unos tres millones de euros. Y, además, se ha previsto para el 2020 a 2023 una inversión de 103 millones en la provincia Granada, cosa que es muy necesaria, porque nosotros le traemos aquí la pregunta de las obras de emergencia de Diezma como ejemplo de lo que está ocurriendo en muchos puntos kilométricos de Granada, donde se llevan muchos, muchos años, sin hacer ninguna actuación de conservación.

Sí lo vimos, a lo largo de este mes, que ha estado usted en Diezma, y que habló de este punto kilométrico, donde leímos en prensa, incluso, que había peligrosidad, porque los anclajes que sostienen la ladera de la Peña Cabrera estaban mal puestos, desde unas inundaciones que hubo en el 2001. Y queríamos preguntarle cómo va a ser esta obra en concreto, pero, en general, cómo se encuentran las obras de conservación en las carreteras en la provincia de Granada.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Gracias, señor presidente.

Núm. 294 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

Señorías, hace apenas tres semanas, en efecto, arrancamos la obra de emergencia de reparación de daños y estabilización de la ladera, en el punto kilométrico 272 de la A-92, dirección a Almería, en el término municipal de Diezma. Los trabajos se adjudicaron por 510.000 euros y tiene un plazo de ejecución de tres meses.

Esta ladera sufrió graves deslizamientos de tierras en marzo de 2001, como consecuencia de las lluvias registradas. Y por su escasa cohesión, sufrió un movimiento situado a una profundidad entre los 15 y 30 metros. En aquel momento, fue necesario realizar una actuación para contener el terreno y para prevenir futuros deslizamientos. Pero años más tarde, en el año 2010, el deterioro de la primera actuación ejecutada provocó movimientos, nuevos movimientos, en la ladera y obligó a una nueva actuación, consistente la ejecución de nuevos pozos en sustitución de los que se rompieron y se deformaron. Aquella solución siguió siendo insuficiente: ha sido necesario redactar un informe geotécnico sobre el deslizamiento, sobre el sistema de drenaje, y puso de manifiesto este estudio que los anclajes de las pantallas de hormigón estaban en mal estado, y que la mayoría de ellos no alcanzaban ya la tensión requerida.

Este histórico de acontecimientos revela la importancia que la inspección y la conservación de nuestras infraestructuras, con decisión política clara, como hemos hecho desde este nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía. Identificado el problema, hemos actuado con responsabilidad: con fecha de 1 de septiembre de 2020, declaramos la actuación de emergencia para la ejecución de los trabajos de corrección de la inestabilidad de esta ladera. Son unas obras complejas técnicamente: incluyen 35 nuevos anclajes, diez nuevos pozos de drenaje para esa recogida de aguas, también se instalan nuevas bombas. Pero, lo más importante, señoría: vamos a instalar sistemas de seguimiento y control de esos deslizamientos, de sus caudales de agua, de la tensión de los anclajes, para poder actuar de manera preventiva, para seguir invirtiendo, si es necesario; para evitar en el futuro encontrarnos situaciones como esta.

Usted lo ha dicho: el Gobierno andaluz, la consejería que dirijo, está volcada en esas obras de conservación, de mejora permanente de nuestra red viaria, de sus estructuras. En concreto, en la provincia de Granada, antes de que finalice el año se comenzarán setenta contratos para mejorar la seguridad vial en las carreteras granadinas, con una inversión de más de tres millones de euros. La Consejería de Fomento tiene prevista una inversión de 103 millones de euros en la provincia Granada, recogidas en ese Plan Andalucía en Marcha, cuyo objetivo es la reactivación económica, pero también poner a punto las carreteras de titularidad autonómica en la provincia de Granada, y también plantear nuevos proyectos.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias,	consejera.
-----------	------------

11-20/POC-002606. Pregunta oral relativa a las infraestructuras sostenibles

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, proponente el Grupo Parlamentario Popular, relativa a infraestructuras sostenibles. Y su portavoz tiene la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

-Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, la política medioambiental del Gobierno de la Junta ha quedado clara a lo largo de estos dos años de Gobierno, no solamente con palabras, sino también con hechos. Se ha mencionado también a lo largo del día una de las actuaciones, y a mí me gustaría resaltar también lo que en ocasiones repite el presidente, relativo a la Revolución Verde.

También desde la consejería, hemos visto que se está apostando por el desarrollo sostenible. Tanto es así, que incluso en la Ley, actualmente en vigor, de Ordenación Urbana, y en su futura modificación, se ha incluido el término de sostenible no solamente en el título, sino en el articulado, con medidas concretas que favorecen en ese ámbito. Hoy, que nos hemos levantado con la noticia de que el Gobierno central subirá impuestos en el ámbito medioambiental y que su única política de defensa del medioambiente pasa por la imposición de este tipo de impuestos, no solamente a los ricos, sino a la clase trabajadora y media, en el uso del diésel o el plástico, etcétera, nosotros mantenemos que es posible hacer otro tipo, también, de políticas medioambientales, relacionadas especialmente también con el ámbito del Fomento.

Por eso, desde el Grupo Popular queríamos preguntarle cuáles son las medidas que están llevándose a cabo desde la consejería que usted dirige con respecto a las infraestructuras sostenibles.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la apuesta de este Gobierno —usted lo ha dicho, lo ha destacado— por la gestión de las infraestructuras que sean sostenibles es un compromiso claro y permanente del Gobierno andaluz, por el respeto a salvaguardar nuestro medioambiente en todas las competencias de esta consejería. Desde el primer minuto,

Núm. 294 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

en esta legislatura comenzamos por acreditarnos, obligarnos, más allá de lo que indica la norma, con el sello verde en todas las competencias de la consejería que dirijo, con principios fundamentales de protección de nuestro entorno, de reducción de emisiones de CO₂.

Hemos dado pasos ya importantes. De especial mención es la colaboración que estamos realizando con la Asociación Española de Carreteras, para el estudio de la relación entre la reducción del consumo de combustibles, la emisión de gases por el tráfico, mediante la mejora de la rugosidad de las carreteras. El pasado 21 de octubre, mantuvimos una reunión de seguimiento; hemos dado los primeros pasos en las carreteras de las provincias de Almería y de Jaén. Vamos a continuar; tenemos previsto realizar también otros estudios en las carreteras de Cádiz, Córdoba y Huelva. El objetivo es la aplicación de capas superficiales con menor resistencia a la rodadura, con el fin de reducir emisiones, aumentar la durabilidad de las capas aplicadas. Indicarle que vamos a priorizar, en la conservación, en el mantenimiento de nuestras carreteras con esos estudios que estamos realizando. Nos van ayudar a identificar el momento de la vida útil del pavimento, en beneficio ambiental. Luego, en ese camino estamos trabajando de forma importante.

Indicarle también que colaboramos con la Universidad de Granada, con su Escuela de Caminos y con el laboratorio de materiales. Yo misma visité y conocí al grupo de investigación, que tiene estudios de aplicación de materiales reciclados en las infraestructuras; estudios que llevamos a la práctica con el empleo de firmes compuestos por restos de neumáticos en algunas de nuestras carreteras. Pero también podemos emplear nuestras carreteras como sumideros de CO_2 , generando corredores verdes, con actuaciones de adaptación, de mitigación del cambio climático, con plantaciones, con restauraciones paisajísticas en nuestras infraestructuras viarias. En ese camino estamos trabajando, le indico, y podré ir informando de los resultados de esos estudios y de las actuaciones que, como consecuencia de los mismos, vamos a poner en marcha. Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, gracias a usted, señora consejera.	

Núm. 294 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

11-20/POC-002607. Pregunta oral relativa al acceso a Sierra Nevada por la A-395

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, proponente el Grupo Parlamentario Popular, relativa al acceso de Sierra Nevada por la A-395.

Su portavoz tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias presidente.

Buenas tardes, consejera. Evidentemente, no tengo que explicarle a usted la importancia que tiene la estación de esquí para Granada, pero también para Andalucía, la estación de esquí de Sierra Nevada, que es nuestra única estación de esquí en nuestra comunidad autónoma; una estación que fue no solo abandonada por el PSOE de la Junta, a su suerte, sino utilizada para fines no muy loables, como, por ejemplo, para que sus directivos se dieran la gran vida con sueldazos irregulares o coches de lujo.

Una estación, consejera, que afortunadamente ya no llena periódicos por las corruptelas socialistas, sino por la apuesta que se está haciendo desde el Gobierno de Juanma Moreno. Por ejemplo, hace unos días veíamos cómo entraban en funcionamiento esos cien nuevos cañones de nieve producida, de última generación. También conocíamos, hace unas semanas, que hemos tenido un verano histórico en términos turísticos, a pesar de la pandemia, en Sierra Nevada. O, por ejemplo, las obras que CETURSA-Sierra Nevada está ejecutando en la Plaza de Andalucía en Pradollano, porque el Ayuntamiento de Monachil no ha sido capaz de invertir absolutamente nada en la urbanización en los últimos años.

Paralelamente, pues usted misma, consejera, ha estado también haciendo accesos en la..., perdón, mejoras, en los accesos para mejorar la seguridad vial y para intentar evitar en lo posible esos atascos históricos que cada invierno vemos cómo también salen en los periódicos por las horas que tienen que estar esquiadores y trabajadores atascados en la carretera. Por eso, consejera, hoy queremos preguntarle por las mejoras de esta carretera, de la A-395. Porque, como usted bien sabe, viene una nueva temporada de esquí, ya la semana pasada tuvimos la suerte los granadinos de ver las primeras nieves en las cumbres, y esta temporada, que va a ser mucho más complicada y también va a ser diferente, necesita, aún más si cabe, del interés que está poniendo el Gobierno andaluz por mejorar esa seguridad de la que hablaba antes.

Así que, consejera, le pregunto que qué mejoras tiene su consejería previsto hacer en la carretera A-395 de acceso a Sierra Nevada.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

La señora consejera tiene la palabra.

SCA 11 29

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora García, esta carretera la conocemos bien las dos, y sabemos que no podía permanecer más tiempo en la situación en la que se encontraba. Es una vía fundamental que une Granada con Sierra Nevada, con la estación de esquí, es su principal acceso. Sierra Nevada y su estación de esquí son un polo económico y turístico de referencia internacional. Y la mejora de esta vía pues ha sido una preocupación, desde el primer minuto, de este nuevo Gobierno.

Decirle que esos accesos a Sierra Nevada sufren con cierta periodicidad, usted también lo ha advertido, incidencias derivadas de deslizamientos, de movimientos de sus laderas, que han generado desprendimientos que ponen en riesgo esa seguridad vial.

Decirles que en enero de este año informamos al Consejo de Gobierno de las obras de emergencia, fue lo primero que tuvimos que resolver, que se estaban realizando en un tramo de la carretera A-395, por ese peligro que suponía para la seguridad vial de los vehículos. Trabajos que contaron con unos presupuestos de 281.000 euros. En concreto, se dirigieron al punto kilométrico número 15, que afectaba a esa estabilidad, a la seguridad vial, como les decía. Fracturas profundas, de unos 75 metros de longitud, que provocaron escalones en la capa de rodadura de hasta 15 centímetros, que nos obligaron a limitar la velocidad a 40 kilómetros por hora.

Resuelta esta emergencia, que también en tiempo récord lo conseguimos para no perjudicar la temporada de esquí, la consejería mantiene el impulso de esa mejora de los accesos a Sierra Nevada. Son varias las actuaciones que seguimos poniendo en marcha.

La primera actuación, hemos concluido el repintado completo, completo, de toda la carretera, desde los túneles del Serrallo hasta el kilómetro 31 de la carretera A-395.

En segundo lugar, la semana pasada comenzamos la ejecución de una obra para separar el tráfico peatonal del rodado en la carretera A-395-R1, que da acceso a la estación de esquí, que provoca graves problemas
de seguridad vial y que requiere la presencia casi constante de personal de conservación, de emergencias
y también de la Guardia Civil. Esta actuación va a mejorar la adecuada viabilidad del tramo, mediante la formulación de un camino peatonal y la canalización del tráfico rodado hacia los aparcamientos. Reordenar ese
espacio, el acceso, que tantas dificultades proponía, contando siempre con la intervención, como les decía,
de los cuerpos de seguridad.

Tercera actuación, tenemos en proceso de licitación la redacción del proyecto de construcción de mejora de los accesos a Pradollano en la A-395-R1, en el mismo espacio en el que estamos hablando, el principal acceso rodado a la estación y también a sus zonas de aparcamiento. Esta carretera discurre por una zona muy transitada de automóviles, autobuses, peatones, y sus taludes tienen diversas patologías importantes. Este proyecto tiene como objeto determinar medidas para controlar esos deslizamientos de la ladera en la propia estación de esquí, urbanizar la entrada de la estación para adecentarla, embellecerla, reordenar el tráfico, asegurar también esa accesibilidad, que es peatonal en muchos momentos, mediante la construcción de acerados, mejoras también en la iluminación para mejorar esa visibilidad. E incluye importantes medidas también de restauración ambiental y paisajística en el entorno de la A-395.

Núm. 294 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

Por último, decirle, como cuarta actuación, que tenemos en licitación la redacción del proyecto de construcción, de adecuación de los túneles del Serrallo, en servicio desde 1995. Recientemente tuvimos un simulacro para comprobar su estado de seguridad y de conexión con el centro de control que lo regula. Esta obra se suma a otras muchas de la consejería en la provincia de Granada, dentro del Plan Andalucía en Marcha. El presupuesto estimado para la mejora integral de los túneles del Serrallo, más de veinte años después, es de 1.400.000 de euros, y esperamos que sea iniciada con el presupuesto de 2021.

Gracias.

El se	ñor COR	NEJO LÓ	PEZ, PRE	ESIDENT	E DE LA	COMISIÓN
_	-Gracias,	consejera	a.			

11-20/POC-002608. Pregunta oral relativa a las áreas logísticas de Andalucía

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, proponente el Grupo Parlamentario Popular, relativa a áreas logísticas de Andalucía. Y su portavoz tiene la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

-Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, estamos asistiendo a un cambio de paradigma, a un momento en el que los centros de logística se han convertido en un elemento clave en la economía. En una economía que funciona a través también de medios *online* y que hace que esos lugares sean un punto de encuentro, de riqueza, de generación de empleo y de inversión importante para los municipios que los rodean.

Hoy nos hemos levantado con la noticia de que una de las grandes empresas españolas, El Corte Inglés, va a convertir 90 de sus centros en centros logísticos, de sus almacenes en centros logísticos, lo que da una muestra clara de la situación. Lo mismo sucede con grandes empresas como Amazon, que también se instalan en esos centros logísticos.

Son una apuesta por la generación de riqueza, la creación de empleo y también por hacer comunidad autónoma. Fíjese, la colaboración público-privada en este tipo de centros forma también un punto importantísimo a la hora de llevarlo a cabo.

Y quisiera, antes de formularle la pregunta, poner un ejemplo claro, que es el que hemos conocido recientemente, que ha sido aprobado y que ya cuenta con la financiación efectiva para poder llevar a cabo las obras correspondientes: es el puerto seco de Antequera.

Y me va a permitir, señora consejera, que le lea unas declaraciones textuales del año 2017, de un diputado actualmente en este Parlamento, del Partido Socialista, que sobre ese puerto, que sobre ese centro logístico, decía que tenían un compromiso, y cito literalmente, con el puerto seco, que es «un proyecto fruto de la
iniciativa público-privada». Lo que hoy critican, la iniciativa público-privada, cuando gobernaba el PSOE... No
son palabras, son hechos. Y en los presupuestos de este año, repito, año 2017, ya cuentan con 17 millones
de euros. En los próximos meses, verán cómo vamos a avanzar en la línea de acometer las inversiones previstas con respecto al puerto seco.

Se fueron del gobierno años después, casi dos años después, y ni una inversión material sobre este centro, lo que al final pone de manifiesto el *modus operandi* que llevaba a cabo el Gobierno de la señora Díaz, que era incluir en el presupuesto, decir que se iba a hacer y dejarlo dormir el sueño de los justos.

Por eso, señorías, señora consejera, le pregunto por la labor que está llevando a cabo su consejería en relación con las áreas logísticas de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

La red logística Andalucía tiene como objetivo facilitar a los operadores del sector logístico, tan importantes en este momento, como bien destacaba, señoría, las mejores condiciones de trabajo en estas diferentes áreas logísticas para que puedan desarrollar eficazmente su actividad.

El objetivo lo podemos cumplir por la ubicación de las áreas, por su conectividad, que añaden capacidad. Decirle que todo esto no ha sido bien aprovechado por los anteriores gobiernos socialistas. Y lo lamentamos, porque son polos también de impulso de nuestra economía y de creación de empleo.

Algunas áreas logísticas estaban paralizadas, otras estaban enfrascadas en trámites urbanísticos, bloqueadas absolutamente, como es el caso del puerto seco de Antequera al que usted hacía referencia.

Por ello comenzamos este nuevo Gobierno a trabajar desde el primer momento en agilizar esos trámites urbanísticos, desbloquear las áreas logísticas que estaban paralizadas e impulsar y aprovechar ese potencial.

Desbloqueamos el área logística de Antequera. Usted lo ha descrito perfectamente. Tenían una previsión de tres años para poder licitar el proyecto. Con el nuevo Gobierno se ha tramitado en ocho meses, señoría. Con lo que 16 años después de anunciarse este proyecto por los gobiernos socialistas, esperamos poder licitar las obras de la primera fase en el plazo de un mes.

Indicarle que también estamos trabajando en su segunda fase, que supondrá duplicar la superficie de esta primera.

Decirle que seguimos impulsando otras, como es la de Majaravique, en Sevilla, o el sector 2, San Roque, en el área logística de la Bahía de Algeciras, o el área logística de Córdoba.

Esta mañana también he anunciado que en días —ya se ha firmado el acta de replanteo—, comenzarán, arrancarán las obras de urbanización del área logística Bahía de Algeciras, en el municipio de San Roque, muy importante para el puerto de Algeciras y para la comarca del Campo de Gibraltar. Al tiempo, informarle también que trabajamos en el desarrollo de la segunda fase de la misma, que va a sumar 10 hectáreas más a esta zona intermedial. Vamos a licitar las obras correspondientes a la urbanización de la segunda fase en el primer trimestre de 2021. Trabajamos también con el sector 4 del área logística en el término municipal de Los Barrios. Este nuevo sector tiene una superficie total de 62 hectáreas. Estas tres actuaciones a las que he hecho referencia del Campo de Gibraltar suponen una apuesta decidida de este Gobierno para potenciar ese nodo logístico fundamental de la Bahía de Algeciras.

Le hablaba del área logística de Majaravique, en la provincia de Sevilla, arreglada, desbloqueada urbanísticamente la situación de lo que puede ser un nodo fundamental, que se puede aprovechar tanto el puerto de Sevilla como el puerto de Huelva, pero sin olvidarme del impulso al área logística de Córdoba, a la Negrilla

Núm. 294 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

—también en Sevilla—, o a la de Níjar, en Almería, en su provincia, donde también estamos trabajando en las áreas logísticas de su provincia.

Luego, indicarle ese esfuerzo que estamos haciendo desde Red Logística, conscientes de que en este momento también deben ser fundamentales para ayudarnos a la salida de la crisis, a la reactivación económica y a la creación de empleo.

Gracias.

11-20/POC-002634. Pregunta oral relativa al arreglo de la A-495 (Huelva)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente y última pregunta, proponente el Grupo Socialista, relativa al arreglo de la A-495, de Huelva. Su portavoz tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, presidente.

Señora consejera, va a tener usted que hacer el pino para seguir culpando al anterior Gobierno del Partido Socialista de la pregunta que le traemos sobre la A-495, porque le voy a desglosar una serie de actuaciones que ha hecho usted, Marifrán Carazo, la consejera de Fomento del actual Gobierno de la Junta de Andalucía.

Mire, la situación de la A-495, en su tramo desde Santa Bárbara de Casa a Cabezas Rubias, es absolutamente insostenible, señora consejera. En la última semana la he transitado personalmente en varias ocasiones, y yo misma he sentido el peligro de la carretera. No sé si usted ha pasado por allí, pero es absolutamente tercermundista. Consejera, socavones muy peligrosos que, con las lluvias y con el viento de los últimos días, en la zona ha agravado muchísimo el estado del firme y que peor se pondrá a lo largo de los próximos meses.

Mire, consejera, le hemos pedido el arreglo urgente de este tramo por activa y por pasiva. Desde hace más de un año lo hicieron los alcaldes de Santa Bárbara de Casa y de Cabezas Rubias. Lo hicieron por las buenas, con lealtad, con llamadas al actual delegado en la provincia de Huelva, pidiéndole reuniones, pidiéndole que visitara la zona, pidiéndole que el único interés que tienen los alcaldes es que se arregle de una vez ese tramo de la carretera. Y, ante la inacción del Gobierno de la Junta de Andalucía, trajimos una propuesta parlamentaria, y usted nos dijo que iba a actuar, señora consejera. Yo la creí. Además, presentamos una proposición no de ley en mayo donde todos los grupos políticos estábamos de acuerdo en que había que arreglar este tramo de la carretera. Es más, señora consejera, usted fue allí, se reunió con los alcaldes, se hizo otra foto con los alcaldes de la provincia de Huelva. Y les dio su palabra de que iba a arreglar el tramo de Santa Bárbara de Casa a Cabezas Rubias.

Es más, señora consejera, usted anunció en los medios de comunicación el 30 de julio, justo el día antes de la convocatoria de una manifestación por parte de la «Plataforma Ciudadana en Defensa del arreglo urgente de la A-495», usted anunció en los medios de comunicación la licitación de este proyecto. Y a lo largo de todos estos meses hemos puesto boca abajo todas las webs, el Portal de Transparencia, el perfil de contratación de la Junta de Andalucía, y no aparece absolutamente nada de esa licitación que usted anunció en julio, señora consejera. Solo hemos tenido una noticia por parte de la consejería. ¿Sabe cuál es? Que usted ha denunciado, ha abierto un acta de denuncia al Ayuntamiento de Santa Bárbara de Casa, porque tiene en una pancarta en la entrada del pueblo un mensaje que pone «Arreglo urgente a la A-495». Esa es la respuesta que usted les ha dado a los vecinos del Andévalo de Huelva, abrirles un acta de denuncia por parte de la Junta de Andalucía porque tienen una pancarta, consejera; intentar callarlos, taparles la boca, de esta manera tan burda.

Mire, señora consejera, nos sentimos absolutamente engañados, decepcionados, y nos preguntamos que cuánto vale su palabra, que cómo podemos creerle, señora consejera, cuando en mayo nos dijo que sí, cuando se lo ha dicho a los alcaldes, lo ha anunciado en prensa, y lo único que ha hecho ha sido intentar denunciarnos. Señora consejera, díganos qué está pasando, díganos por qué ustedes han cambiado licitación por contratación. Digan de verdad si van a actuar o no, y quiten de una vez el cartel que tienen puesto en la carretera de «Firme en mal estado», que los excusa absolutamente de cualquier incidente que pase en la carretera, señora consejera.

Yo no quiero volver a traer esta iniciativa más a la Comisión de Fomento. Además, porque haya pasado alguna desgracia en los meses que vienen. El estado de la carretera es insostenible, consejera. Actúe de manera inmediata, urgente.

Gracias, presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Ya le dije en esta misma comisión el pasado mes de junio que esta carretera necesita una actuación de conservación importante, pero que la necesitaba desde hace muchos años. Y, mire usted, la única que ha permanecido callada en los últimos años ha sido usted misma en este Parlamento, y esos alcaldes que poco se concentraban, poco se organizaban para reclamar el arreglo de una carretera que necesitaba de este provecto desde hace muchos años.

No obstante, le reconocí que era necesaria esa intervención, fruto del abandono de los gobiernos socialistas durante muchos años. Sí, sí, sí, fruto del abandono de los gobiernos socialistas de muchos años. Me comprometí a resolver esta situación, me comprometí a encargar un proyecto constructivo. Y claro que hemos cumplido, señoría. No he faltado a la verdad en ningún caso. Tenemos redactado ese proyecto de actuación, que es de seguridad vial, porque, en efecto, hay vidas en juego. Pero que se responsabilice a los gobiernos anteriores que no tomaron ninguna decisión, solo parchear. No hubo proyecto constructivo alguno, para poner un proyecto que resolviese la seguridad vial de esta vía. Y esos alcaldes que hoy se manifiestan permanecían callados.

El proyecto constructivo, comprendido entre Cabezas Rubias y Santa Bárbara de Casa cuenta con un presupuesto de un millón de euros. Las obras recogidas en el proyecto consisten en la ejecución de una serie de actuaciones para corregir esa preocupante siniestralidad en algunos tramos de esta vía, concretamente en los cruces con cauces y obras de drenaje transversal, donde hay eucaliptos de grandes dimensiones. Se limpiarán, se reperfilarán las cunetas terrizas, se restaurará la rodadura, finalmente se van a restituir las marcas viales, porque, por cierto, ni se repintaba esa carretera, ni lo básico, ni lo fundamental en materia de conservación.

Núm. 294 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

En la actualidad se encuentra en contratación esta obra de actuación de seguridad vial en la A-495, en los puntos kilométricos 52 y 63, entre Santa Bárbara de Casa y Cabezas Rubias. Se encuentra en tramitación, no sé..., boca abajo que ha buscado usted, ni haciendo el pino, no lo ha debido de encontrar. Se encuentra en tramitación la solicitud de alta también de la operación, para financiación con fondos Feder de esta actuación.

Una vez finalice el proceso de licitación y adjudicación de la obra, estimamos que los trabajos descritos podrán comenzar en la próxima primavera, el año 2021.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Un receso de cinco minutos. Informarles que la votación de ambas proposiciones de ley se hará tras el debate de la segunda.

[Receso.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

11-20/PNLC-000165. Proposición no de ley relativa a la actuación en la carretera A-316

El señor CORNEJO LÓPEZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Señorías, continuamos con el orden del día.

Siguiente punto, proposiciones no de ley. Les recuerdo el tiempo estipulado: cinco minutos, el grupo proponente; tres minutos, el resto de intervenciones. Primera proposición no de ley —proponente, Adelante Andalucía—, relativa a actuación en la carretera A, tres, uno, seis, o A-316.

Su portavoz tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

La A-316 se encuentra catalogada entre las siete carreteras que conforman la red básica estructurante de las carreteras de Andalucía; una red que está constituida por aquellas carreteras que, junto con la redes de carreteras del Estado, configuran la mayoría viaria que da soporte a largo recorrido y principales conexiones exteriores.

Forma parte de la autovía del Olivar, que esta consejería —al menos, sobre el papel, y a base de publicidad— pretende continuar ejecutando, vista la licitación que el pasado mes de mayo publicaba, para la actualización del proyecto de construcción y que los jiennenses esperamos que no quede en un anuncio más, y por fin podamos ver la construcción de la continuación de la autovía del Olivar, en este caso de la A-316.

Pese a la importancia de esta carretera, en cuanto a la articulación del territorio se refiere —hecho que resalta, una y otra vez, para llamar la atención de los ciudadanos— y al importante flujo del tráfico que soporta, especialmente, en los tramos que conectan el área metropolitana de la capital de nuestra provincia, presenta un importante déficit en cuanto a la seguridad del vial se refiere, pues no se encuentra vallada en ninguno de sus puntos en el tramo que discurre entre la capital jiennense y el fin de la misma, en el término municipal de Martos. Este tramo, como ustedes conocerán, pasa muy cerca de núcleos de población y, a lo largo de los años, se han producido numerosos accidentes, tanto de atropellos por el cruce de animales de mayor o menor tamaño, como de personas, que generalmente son personas mayores desorientadas, que cruzan la autovía —como ocurrió, fatídicamente, el pasado mes de diciembre—. No ha sido el único accidente mortal de personas mayores que se ha producido en este tramo. Desgraciadamente, es uno más de los que, a lo largo de los más de treinta años que tiene este tramo de la A-316, pues se han producido, a lo largo de los años, atropellos de personas mayores, como digo, de los núcleos de población por los que discurre, muy cerca, la A-316.

Creemos que si la intención de esta consejería es continuar con el desarrollo de esta autovía, ha de adecentar el tramo al que hacemos referencia, mejorando la seguridad vial y haciendo lo que se debería de haber hecho en su día, que es proceder al vallado de los veinte kilómetros, o al menos de los tramos más peligrosos, que son por donde discurre al lado de núcleos de población —de Torredonjimeno, de Torredelcampo y de Martos—, y que, a día de hoy, más de treinta años después, los jiennenses siguen sin encontrarle expli-

cación alguna de por qué se construye una autovía cerca de núcleos de población, a escasos metros de las casas que colindan con la autovía y no se valla para evitar este tipo de atropellos y evitar este tipo de circunstancias y evitar, sobre todo, el dolor de las familias que pierden a sus seres queridos en la autovía. Porque, desgraciadamente, como comento, son personas mayores desorientadas las que cruzan. Y no solo pierden la vida ellos, en algunas ocasiones, más que menos, también los conductores o conductoras han perdido la vida al atropellar a esta persona o al intentar, por lo menos, esquivarlas.

Les pedimos no solo el apoyo tanto a la oposición como el Gobierno, pero también a estos últimos, el compromiso de iniciar cuanto antes los trámites para el desarrollo de una actuación tan necesaria como justa con los jienenses y las jiennensas.

Como decía al principio de mi intervención, es de justicia porque la seguridad vial en la A-316, el tramo comprendido entre Jaén y Martos, sobre todo cuando discurre cerca de los núcleos de población de Torre del Campo, Torredonjimeno y Martos, es nula, brilla por su ausencia la seguridad vial en este tramo. Y ya digo que es muy peligroso, sobre todo en lo referente al cruce de animales, se han llegado a cruzar caballos por la autovía, como al cruce de personas, que es lo que más nos duele y lo que más lamentamos, el cruce de personas que provocan accidentes. Y a la velocidad por la que se va en una autovía, pues, evidentemente, es imposible que esa persona salga ilesa de ese tipo de accidentes.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Pasamos el turno para la exposición de los diferentes grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Vox, su portavoz tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Nuestro partido político, nuestro grupo parlamentario, si por algo se caracteriza es por apoyar cualquier iniciativa que beneficie a los andaluces, venga de donde venga.

En este caso, nos presenta una PNL el Grupo Adelante Andalucía que nos parece muy apropiada, porque estamos hablando de cuestiones de seguridad vial. Y creo que esto no tiene ningún tipo de debate político. Si hay un problema de seguridad vial, hay que actuar lo antes posible, porque la vida de personas está en juego.

El Partido Popular ha presentado una enmienda, que entendemos que no distorsiona el contenido y que, bueno, pues, de alguna forma, complementa, completa la proposición no de ley. Y, según tengo entendido, van a aceptarla. Con lo cual, viendo a lo que nos estamos refiriendo, que es seguridad vial en carreteras, vida de personas, prevención de accidentes, etcétera, no puedo más que decir que la vamos a apoyar y vamos a votar que sí.

Muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Pasamos al siguiente grupo parlamentario, el Grupo de Ciudadanos, su portavoz tiene la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, pues yo tampoco voy a hacer una exposición sobre todos los datos de esta vía, es una vía que conozco muy bien y estoy totalmente de acuerdo con lo que ha expuesto la portavoz de Adelante Andalucía.

Añadir que, recientemente, por parte de la Consejería de Fomento se han llevado a cabo trabajos de mejora en la señalización de esta vía, en concreto respecto al término de Martos se han resuelto incidencias en la señalización vertical y horizontal para mejorar la seguridad vial. Y, bien, aunque se estén realizando estas mejoras, a pesar de ello, pues la Consejería de Fomento ha sacado a licitación la redacción del proyecto de construcción de la autovía del Olivar en el tramo entre Martos y la inserción con la A-6051, que comunica con Alcaudete.

Conozco muy bien, como digo, esta vía. Y, efectivamente, estoy totalmente de acuerdo en la necesidad de realizar este estudio técnico para llevar a cabo esta actuación y colocar este vallado que puede resolver muchos problemas de seguridad, sobre todo, como bien dice la portavoz de Adelante Andalucía, entre los términos municipales de Torre del Campo y de Martos, donde, bueno, pues están las poblaciones de Torre del Campo, Jamilena, Torredonjimeno y Martos, muy cerquita de la autovía. Y, por tanto, pues hay muchas personas que pueden, por distintos motivos, sufrir este tipo de accidentes.

Por lo tanto, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley. Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señor presidente.

Bien, debatimos hoy en sede parlamentaria, a través de esta proposición no de ley, una infraestructura fundamental para el presente y el futuro de la provincia de Jaén, nuestra autovía del Olivar.

Un proyecto que se incluyó ya en el Plan PISTA con el horizonte puesto en 2013, con un total de 190 kilómetros, dividido en 18 tramos, y que supondría un nuevo corredor que enlazaría Úbeda, Jaén, Lucena y Estepa.

Un proyecto que sufre un enorme retraso en diversos de sus tramos, que llevaba años paralizado y guardado en el cajón del olvido de anteriores gobiernos, y que este nuevo Gobierno ha sido capaz de retomar, desbloquear y poner en marcha.

Núm. 294 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

Entre estos tramos eternamente olvidados por anteriores gobiernos socialistas se encuentra el que une Martos y la intersección con la A-6051 que comunica con Alcaudete. Pues bien, hace tan solo un mes, el pasado 23 de septiembre, nuestra consejera de Fomento nos anunciaba la adjudicación para la redacción de este proyecto que une el tramo de Martos con Alcaudete, y la continuación del que hoy estamos hablando y tratando.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos destacar esta actuación reciente de la Consejería de Fomento, para poner en evidencia que con esta adjudicación se ratifica el compromiso de este nuevo Gobierno andaluz con una autovía que llevaba años en el olvido y que es clave para vertebrar Andalucía y, en especial, nuestra provincia de Jaén.

Pero la proposición que hoy se nos plantea en esta comisión es en materia de mejora de seguridad vial entre el tramo de Martos y Jaén. Es este un tramo que cuenta un trayecto total de 21 kilómetros, que soporta una densidad cercana a los 25.000 vehículos al día, de los que un 7% corresponde a tráfico pesado. Es, sin duda, un tramo con determinados puntos kilométricos considerados y calificados como de accidentes de tráfico de alta concentración.

Este tramo, allá por el año 2008, hace unos diez años, tenía la consideración, como he dicho antes, de tramo de concentración de accidentes, y por esta razón fue objeto de actuaciones de mejora ante las deficiencias encontradas, como firme agrietado, deteriorado por la densidad del tráfico, baldones y baches.

Las obras de mejora que en aquel año, en 2008, se llevaron a cabo consistieron en sustitución de señalización vertical, corrección de peraltes y renovación de señalización horizontal. Pero lo que a este grupo nos llama poderosamente la atención es que, allá por el año 2008, no se proyectara ni contemplara en esas obras de mejora en materia de seguridad vial, en ese mismo tramo, ninguna ejecución de obras correspondiente a vallado en ningún punto kilométrico a lo largo de sus 21 kilómetros.

Es por ello por lo que desde este grupo parlamentario presentamos una enmienda con la única y sana intención de que se determine, en este caso, que la necesidad del vallado es evidente que existe, pero no a lo largo de esos 21 kilómetros, porque resulta imposible vallar todas las carreteras andaluzas. Pero sí por parte del grupo parlamentario y de este nuevo Gobierno tenemos el compromiso de que se proceda, a la mayor brevedad posible, según la enmienda que planteamos, a ese vallado, pero en los puntos kilométricos exactos que nos indique el informe jurídico-técnico correspondiente.

Por ello, apelamos a la sensatez, en este caso, del grupo proponente que, efectivamente, nos ha confirmado la aceptación de esta enmienda. Y anunciar el voto favorable de este grupo parlamentario.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Socialista, y su portavoz tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

-Gracias, señor presidente.

Núm. 294

En primer lugar, en relación con el contenido de la proposición que hace el Grupo Adelante Andalucía, decir que estamos de acuerdo, no tenemos nada que objetar a todo aquello que vaya en la dirección de mejorar las condiciones de seguridad en la red viaria de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Pero voy a intentar aprovechar el tiempo que me toca para hacer un acercamiento pedagógico, en contra de los acercamientos demagógicos que habitualmente hace el Partido Popular. Lo diré. Los temas que comenta la portavoz del Partido Popular ahora, siguiendo la estela de lo que habitualmente hace el nuevo Gobierno... Yo lo que le emplazo al nuevo Gobierno es que cuando acabe la legislatura, ya llevamos casi la mitad cuando termine este año, será el 50%, nos diga cuántos kilómetros de autovía del Olivar han puesto en servicio, cuántos. Porque en la pasada legislatura, en la provincia de Jaén, se pusieron 33 kilómetros de la autovía del Olivar en servicio. Por tanto, frente a la demagogia, un cierto acercamiento pedagógico. De los 86 kilómetros que hay de autovía del Olivar ejecutados y puestos en servicio, 75 están en la provincia Jaén, solo 10 en la provincia de Córdoba. Por tanto, lo de la discriminación, lo del descuido, lo de la demagogia reiterada, pues habrá que verlo cuando evaluemos qué es lo que es capaz de hacer este Gobierno del cambio, que discurso tiene todo el que quiere, pero yo no sé qué estaban haciendo cuando estaban en el Parlamento y sabían cuáles eran los presupuestos de la Junta de Andalucía, también de la Consejería de Fomento.

Yo lo voy a decir. Miren, los presupuestos de la Consejería de Fomento tuvieron en el año 2008, 1.700 millones de euros, 1.700, Consejería de Fomento. En el 2014, 561. Y lo que hicimos no fue dedicarnos a la demagogia, fue dedicarnos a la racionalidad en la asignación de recursos públicos, que fue, naturalmente, establecer un plan PISTA, que ese sí era un plan, para terminar todo aquello que se quedó a medias y parado. Y lo racional era terminarlo para poder darle utilidad social.

Ustedes han planteado ahora aquí un plan que se llama Plan Andalucía en Marcha, que ni es plan, porque no tiene absolutamente ningún papel, salvo declaraciones, y eso es frivolidad y falta de rigor. Y solo lo que están haciendo es recogiendo lo que sí planteaba un plan aprobado con todas las reglamentaciones adecuadas, que era el Plan PISTA, y enviado a Bruselas, para ponerle el subtítulo del «Plan Andalucía en Marcha».

Por tanto, sí hay debate. Además, el portavoz de Vox dice que esto no es un tema político. Claro que es político, igual que subirles los impuestos a los que tienen más de 300.000 euros es un debate político; decidir cuáles son las prioridades del Gobierno también es un debate político. Porque el Gobierno de Andalucía, en aquel momento complicado, cuando el señor Moreno Bonilla rebajaba la atención a las personas dependientes, decidió que había que seguir atendiendo a las personas dependientes, que había que seguir, naturalmente, atendiendo el sistema sanitario y el educativo, y que había que ralentizar las inversiones en carreteras, claro que sí. Y eso es una opción política. Veremos ustedes ahora, con toda la demagogia que vertieron en la oposición, qué son capaces de hacer. Y más allá de valorar los discursos y las soflamas, lo que vamos a valorar en términos estadísticos, cuál es el resultado de su gestión cuando acaben estos cuatro años. Y veremos cuántos kilómetros de la Autovía del Olivar, en las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla, tienen ejecutados. Porque ya se lo he reiterado a la consejera antes, la media de los kilómetros hechos anualmente en los 37 años de gobiernos socialistas fueron 26 kilómetros de media al año. Veremos cuántos ponen ustedes en marcha. «Obras son amores y no buenas razones», y lo demás es demagogia, demagogia hecha al uní-

Núm. 294 XI LEGISLATURA 28 de octubre de 2020

sono, Partido Popular, Ciudadanos y Vox. Mucho ardor guerrero, pero poca capacidad de trasladar al camino de los hechos la demagogia vertida durante tanto tiempo.

Gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Para cerrar el debate...

Señora portavoz... Para cerrar el debate, tiene la palabra la portavoz del Grupo Adelante Andalucía, con el ruego de que se pronuncie sobre la enmienda presentada por el Grupo Popular.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Vamos a aceptar la enmienda del Partido Popular, porque para los jiennenses es primordial el vallado de la autovía completa, pero sobre todo los tramos que producen más accidentes y más cruces de personas mayores por desorientación. Por lo tanto, vamos a aceptar la PNL.

Me parece que este acuse de «yo te digo a ti, y tú me dices a mí» entre los grupos que han gobernado la Junta de Andalucía en una posición tan clara como tenía esta PNL..., no sé, creo que le quita, quizás, valor a lo que estamos haciendo hoy aquí. Sin embargo, sí que voy a aportar mi humilde opinión, si les vale, y es que el Partido Socialista inició hace 40 años la Autovía del Olivar, y el Partido Popular, sobre el papel, va a continuar la Autovía del Olivar, pero sobre la realidad no sabemos hasta qué punto se va a comprometer para incluir la ejecución en los presupuestos de la Junta de Andalucía, que es lo que a los jiennenses nos interesa. No nos interesa que publiquen tres, cuatro veces, cinco, en el periódico que han licitado el proyecto, porque lo que nos interesa es que sobre el papel, blanco sobre negro, de los presupuestos de la Junta de Andalucía se vayan incluyendo año tras año los distintos tramos que la provincia de Jaén necesita. Y que dejemos de ser lo que diputados en este Parlamento han dicho en esta legislatura: «el Teruel de Andalucía». Así que vamos a mirar un poquito más por una provincia que necesita del apoyo de todos los grupos parlamentarios en esta Cámara para salir adelante.

Y reproches tenemos aquí todos. Así que creo que ni unos ni otros son o están legitimados para ese tipo de intervenciones que quitan valor a una propuesta tan sensata como es el vallado de una autovía para evitar accidentes de tráfico.

Nada más y muchas gracias a todos por el apoyo que he recibido para la PNL.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.		

11-20/PNLC-000203. Proposición no de ley relativa al enlace a la A-49 desde el Parque Empresarial de Huévar

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente PNL. Proponente el Grupo Popular, relativa al enlace de la A-49 desde el Parque Empresarial de Huévar.

Su portavoz tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

-Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes.

Señorías, yo entiendo que esta PNL que trae hoy el Grupo Popular sobre el enlace de Huévar del Aljarafe de ese parque de empresarial que está a los pies de la A-49 debería suscitar el consenso entre todas las fuerzas políticas.

Conocen perfectamente sus señorías que Huévar del Aljarafe es un municipio del Aljarafe sevillano que se encuentra ubicado de forma limítrofe con la provincia de Huelva. Y que además esa ubicación le da un privilegio, le otorga un privilegio dentro de la ruta Sevilla-Huelva, y que une los puertos del Estado de estas dos capitales.

A los pies de la A-49, hace aproximadamente dos décadas, en este municipio sevillano nace un parque empresarial, un parque empresarial que, a lo largo de estos años, ha ido ubicando en él empresas importantísimas, principalmente del sector alimentario, pero no solo del sector alimentario. Y nos encontramos que tenemos, a los pies de la A-49, empresas tan importantes como Logifruit, Inés Rosales, Mercadona, SPB, o Acotral. Pero además, es un municipio que tiene muchísimas posibilidades.

La circunstancia real es que a día de hoy ese parque empresarial puede crecer y puede acoger todavía más empresas. Pero tenemos un pequeño escollo que solventar, hay que solventar ese enlace directo con la A-49 que no existe a día de hoy en este parque empresarial. Necesitamos ese enlace directo con la A-49, y es lo que traemos en esta proposición no de ley, el compromiso del Gobierno de la nación de España para que se pueda desarrollar, no solo..., no terminar de desarrollar, no solo este parque empresarial de Huévar del Aljarafe, y se puede incrementar el número de empresas que están alojadas ahora mismo en él, sino que también se puedan desarrollar otras áreas de oportunidad como contemplaba el Plan de Ordenación Territorial Urbana de Sevilla, la aglomeración urbana de Sevilla, el POTAUS, con un área que se ubicaba no solo en Huévar del Aljarafe sino que también llegaba al término municipal de Benacazón.

Tenemos la posibilidad, siendo conscientes de que tenemos este problema, tenemos la posibilidad, poniendo solución, tanto por parte del Gobierno de la nación como, ya lo está haciendo la Consejería de Fomento, con un proyecto que no solo está redactado, sino que se está licitando, para ampliar la capacidad de ese enlace que sale del kilómetro 23 de la A-49, y que posibilitaría que el tráfico tuviese menos densidad y no afectase también al municipio de Huévar ni a otros municipios que usan esa salida del kilómetro 23 para

llegar a sus residencias otros sevillanos... Como digo, necesitamos tener la capacidad de poder seguir atrayendo empresas, empresas importantes y generadoras de empleo.

De hecho, recientemente conocíamos el interés de una empresa del sector de las energías renovables, una multinacional francesa, que quiere ubicarse en el entorno de este parque empresarial y que generaría, en la actual situación de pandemia que tenemos, una inversión de 40 millones de euros y 350 empleos.

Es por lo que entiendo que no tiene que existir ningún tipo de inconveniente para que en este Parlamento solicitemos lo que es de justicia para la provincia de Sevilla y también para la provincia de Huelva: una salida acorde a las circunstancias específicas de este parque empresarial, de la nueva situación que se puede dar con el crecimiento de estos suelos industriales, y, desde luego, lo que necesita la provincia de Sevilla para seguir creciendo. Entiendo que en esta línea no debe existir ningún tipo de inconveniente, como digo, para que todos los grupos representados en esta Cámara tengan a bien solicitar que se realicen estas infraestructuras.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno para fijar posición de los distintos grupos.

El Grupo Parlamentario de Vox, su portavoz, tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

-Gracias, señor presidente.

Efectivamente, el Parque Empresarial que está situado en Huévar del Aljarafe, pues, es muy visible..., es conocido porque es muy visible para todos los que usamos esa autovía con frecuencia.

Nos consta, además, que es una zona que está teniendo importantes inversiones energéticas y logísticas. Es un centro logístico de primer orden. Es una zona que, efectivamente, atrae inversión y realmente sería un pecado de nuestra parte impedir que las inversiones necesarias se hagan para que las infraestructuras de la zona sean lo más adecuada. Es una zona, efectivamente, que, como se ha dicho, está muy bien situada, en el eje que vertebra Andalucía occidental —por lo menos, la parte más poblada de la provincia de Sevilla, como es la ciudad—, la misma ciudad, el Aljarafe —como todos ustedes saben, es una zona de altísima densidad—, y la provincia de Huelva, sobre todo en su parte sur, donde está la misma capital y las zonas de la costa. Y si me apuran, incluso, es el eje que nos conecta también con el Algarve portugués. Por tanto, es una inversión que nos parece de sentido común, nos parece muy razonable. Y, desde luego, nosotros vamos a intentar evitar —como siempre decimos— el sectarismo, y vamos a apoyar todas aquellas medidas que beneficien los intereses generales, independientemente de quién sea el grupo político que lo propone. Así que adelantamos nuestro voto a favor.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Al no haber presente en la sala nadie del Grupo Adelante Andalucía, le doy la palabra a la portavoz del Grupo Ciudadanos.

Su portavoz tiene la palabra.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, señor presidente.

Señorías, el mundo vuelve a pararse, pero la vida no se detiene. Hay cosas que no se pueden poner en pausa. Como responsables públicos, no podemos mirar para otro lado. Afrontamos una segunda ola con un ojo puesto en los hospitales y otro en la economía, en el empleo, en el crecimiento, pero no podemos parar. Poner a Andalucía en pausa es matar la creación de puestos de trabajo y agravar un tejido productivo maltrecho, que lleva meses sufriendo los efectos de la crisis. Ahí, al lado de los que crean empleo, estará siempre Ciudadanos. Y un ejemplo nos lo trae esta PNL. En la localidad de Huévar del Aljarafe, en Sevilla, existe un enclave estratégico para el desarrollo económico, no solo de la provincia de Sevilla, sino de las provincias limítrofes. Desde que comenzó la legislatura, Huévar es una prioridad para Ciudadanos, y también para esta consejería, que ha entendido la urgencia de mejorar los accesos a esta localidad desde la autopista A-49, que une Huelva con Sevilla. Concretamente, una rotonda de salida y el desdoble de un kilómetro de vía para ampliar e impulsar el desarrollo industrial de esta zona, en la comarca del Aljarafe.

Los trabajos de reparación del firme la carretera A-8064, que conecta precisamente Huévar con la A-49, esta es otra de la promesas cumplidas por este Gobierno.

Son cientos de camiones de gran tonelaje los que circulan por esa zona, y cientos también los trabajadores que hacen uso de ella cada día para desplazarse a su lugar de trabajo. La intensidad del tráfico es tan alta que hay picos de circulación a todas horas, que dificultan el acceso a la localidad y a su parque empresarial. Y era vital reformar el acceso para mejorar el tráfico, hacer atractiva la zona para que vengan nuevas empresas y continuar con el desarrollo industrial y urbanístico de Huévar.

El proyecto era más ambicioso. Antes de que llegara la pandemia, estaba prevista la llegada de nuevos inversores, que incrementarían la actividad económica. Habrá que esperar la época y la era pospandemia para ver el despegue definitivo de Huévar. Nos queda al menos la buena noticia del centro logístico —como ha comentado la portavoz del PP—, del centro logístico que ha construido Mercadona, una compañía en Andalucía que tiene en nómina a casi diecinueve mil empleados, y que sigue apostando por este parque empresarial sevillano y por Andalucía, prometiendo invertir más de setecientos cincuenta millones en los próximos tres años en nuestra comunidad autónoma. Inversiones necesarias imprescindibles, señorías, que reactivarán la economía andaluza y contribuirán al desarrollo socioeconómico de la comarca, pero que no son las únicas. También, como ha dicho, también se encuentran en este enclave del parque empresarial, la empresa Inés Rosales o el de Engie, una multinacional energética francesa que construirá una planta fotovoltaica, que tiene el objetivo de funcionar en plano rendimiento en enero de 2022.

El virus nos condiciona la vida, pero llegará el día que derrotemos a la COVID. Y ese día tenemos que estar preparados para la nueva etapa, que será, sin duda, muy dura para muchas familias. Mejorar los accesos del parque empresarial de Huévar y las conexiones con la autovía de Huelva, mejorará exponencialmente el rendimiento económico y laboral de la localidad.

Los trabajadores que acudan cada día a Huévar lo van a agradecer, y nosotros también, cuando por fin se acabe el coronavirus, y todo vuelva a una normalidad que, lamentablemente, sigue estando demasiado lejos. Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz tiene la palabra.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

-Gracias, presidente.

Estamos de acuerdo en que, indudablemente, la localización de los municipios en el entorno cercano de una vía de gran capacidad y de las características de la A-49, es una ventaja competitiva con otros territorios, y que necesitan que los accesos a los espacios productivos y su conexión con los tráficos vecinales, estén en todo momento adaptados a las diferentes frecuencias y necesidades. Por tanto, cualquier infraestructura que, bajo las premisas de eficacia, eficiencia y sostenibilidad, vengan a mejorar las comunicaciones de las localidades afectadas para el desarrollo económico de la zona, son buenas para el desarrollo de la comarca, de la provincia, e incluso de Andalucía. Y ahí, señorías, van a contar siempre con el apoyo del grupo socialista, como no puede ser de otra manera.

Miren, con fecha 14 de mayo del 2013, se firmó el convenio de colaboración entre los ayuntamientos de Huévar del Aljarafe y Benacazón, con la intención de desarrollar el Área de Oportunidad E14 —parque empresarial que hoy nos ocupa—, que se plantea sobre suelos pertenecientes a ambos municipios de Huévar del Aljarafe y de Benacazón. Con este proyecto, se pretende seguir impulsando la actividad económica en la comarca del Aljarafe, aprovechando las sinergias creadas por el desarrollo.

En estos municipios..., y su posición estratégica, en cuanto a comunicaciones, al estar atravesados por la autovía A-49, que comunica Sevilla con Huelva, como digo, pues es bastante importante. Los dos ayuntamientos vieron la oportunidad de crecer mediante la colaboración, y no desde la competitividad, de sumar esfuerzos para multiplicar los resultados. Y ya durante la anterior legislatura, desde la Consejería de Fomento se potenció el desarrollo de este plan y la colaboración activa e implicación de los dos ayuntamientos, que le dieron un impulso decisivo.

Con el cambio de las corporaciones locales, este impulso decayó, hasta el punto de que la comisión de seguimiento de dicho plan está prácticamente parada, y los avances que pudieran desarrollarse la articulación de esta zona, sufren de una parálisis casi absoluta. Por eso, es sorprendente que el Partido Popular pretenda ahora —en un ejercicio de propaganda, entendemos—, en contra de los intereses de los vecinos de estos municipios y del desarrollo de la zona, buscar un elemento de confrontación con el Gobierno de España, en lugar de trabajar en profundizar en la colaboración para encontrar las sinergias necesarias para que las

inversiones a realizar la conexión con la A-49, redunden en la generación de riqueza y en el empleo para los vecinos y vecinas de los municipios afectados, que alcanzaron ya los acuerdos necesarios para el desarrollo de la zona y del territorio anexo.

Por supuesto que votaremos a favor de las conexiones necesarias para estos municipios, pero también queremos que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía sigan apoyando este proyecto de desarrollo del área de oportunidad. Y en ese sentido, hemos presentado una enmienda: que lo haga de la mano del municipios, que los apoye y agilice los trámites, y que el Partido Popular abandone las ideas de confrontación y sea capaz de mirar al futuro, y busquen las inversiones que tengan un objetivo de futuro. Que el protagonismo de la de la gestión de los municipios en su propio desarrollo económico nazca desde la colaboración y no sea víctima de la propia miopía política, del cortoplacismo y del enfrentamiento estéril.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la portavoz del Grupo social..., perdón, Popular. Y le ruego que nos informe sobre la aceptación o no de la enmienda presentada por el Grupo Socialista.

La señora PÉREZ GALINDO

-Muchas gracias, presidente.

Bueno, quiero agradecer en primer lugar a todos los grupos que vayan a aprobar, vayan a apoyar esta proposición no de ley.

Y sí, con respecto a la enmienda presentada por el Grupo Socialista, no la podemos aceptar, pero no la podemos aceptar por una cuestión muy sencilla: es que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía no tiene competencia sobre ese plan intermunicipal. Son dos ayuntamientos que se tienen que poner de acuerdo, y en ese tema, nosotros..., usted entiende, que no existen competencias y que no se puede hacer.

Sí que es cierto que a mí me parece que, a veces, en estas comisiones tenemos..., vivimos, una realidad paralela los distintos diputados, porque yo no he hecho ningún tipo de intervención de confrontación con el Gobierno de España. Y si existe miopía política, desde luego, no le corresponde a este grupo político ni a esta portavoz, pero sí que existe algún tipo de sordera política, digamos, donde no se quieren enterar sus señorías de la exposición, que ha sido absolutamente, entiendo, que respetuosa, sin buscar confrontamiento, sino buscando el entendimiento. Entendemos que son necesarias ciertas infraestructuras y que no nos la podemos pedir a nosotros mismos, porque no tenemos competencias. Es que no puede hacer la Junta de Andalucía un enlace en la A-49 si no tiene autorización del Gobierno de España, porque es una autovía y porque le compete al Ministerio de Fomento hacerla y autorizarla, no a la Junta Andalucía. Si no, estaríamos convencidos de que sería mucho más sencillo, como ha sido mucho más sencillo que desde la consejería se hayan puesto manos a la obra para ampliar ese enlace que sale del kilómetro 23 y que va a posibilitar que, bueno, haya una afluencia de tráfico menor y no existan las dificultades que están existiendo ahora mis-

mo debido al aumento, como digo, del tráfico, fundamentalmente de vehículos pesados, que en los últimos 10 años ha aumentado más de un 10%.

Por tanto, agradecerles a sus señorías el apoyo a esta proposición no de ley. Y no podemos, como digo, aceptar la enmienda del Grupo Socialista por una cuestión fundamentalmente de competencias, no son las competencias de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias, señorías.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Vamos a pasar a votación. En primer lugar, la primera proposición no de ley. Sí con anterioridad anunciarles que ha habido delegación de voto, que será computado por parte del letrado conforme se emita la votación. En el caso del Grupo Socialista, su portavoz tiene tres delegaciones de voto, y en el caso del Grupo de Ciudadanos tiene una delegación de voto, ¿bien? El resto, no se ha producido delegación.

Por tanto, rogando que no vote quien no tiene que votar, pasamos a votar, en primer lugar, con la aceptación de la enmienda presentada por el Partido Popular, la proposición no de ley de Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

De acuerdo. Bien, pasamos a la segunda proposición no de ley. En este caso, no ha sido aceptada la enmienda presentada por el Grupo Socialista en la proposición no de ley presentada por el Grupo Popular.

¿Votos a favor de esta proposición? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Queda aprobada, al haber obtenido mayoría suficiente.

[Intervención no registrada.]

¿Perdón?

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—No, el Grupo Adelante Andalucía no ha participado en esta votación, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es que no ha participado, Adelante Andalucía no ha participado en la votación.

He visto que no habéis levantado la mano ninguno de los dos, por tanto no puede computar tres, son 14 votos los emitidos favorablemente y con ello se aprueba la proposición no de ley.

Se levanta la comisión.

